



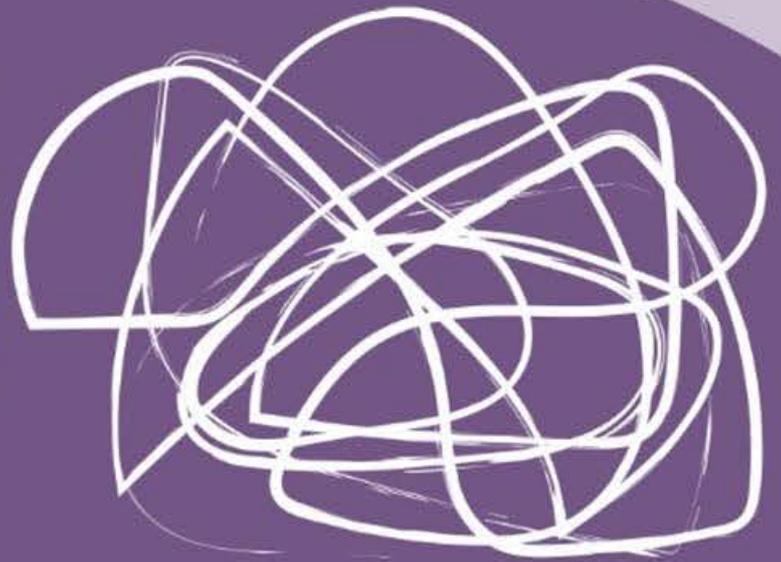
BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 1 de noviembre de 2022

Año CXXX Número 35.037



Mes Nacional de Concientización sobre la Violencia de Género

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO**Avisos Nuevos****CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	36
BALANCES	53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	57
REMATES JUDICIALES	58

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	61
-------	----

Avisos Anteriores**CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

CONVOCATORIAS	62
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
SUCESIONES	92
REMATES JUDICIALES	92

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	98
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRADORA BRACO S.A.

Escritura Nº 229 folio 564, fecha 24/10/2022, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Sebastián Ariel Wodka, argentino, nacido el 14 de julio de 1969, casado en primeras nupcias con Paula Lydia Olivero, contador público, con Documento Nacional de Identidad 20.988.578 (CUIT 20-20988578-7); y Paula Lydia Olivero, argentina, nacida el 14 de enero de 1967, casada en segundas nupcias con Sebastián Ariel Wodka, ingeniera en sistemas, con Documento Nacional de Identidad 18.310.124 (CUIT 27-18310124-8); ambos con domicilio en la Av. Del Libertador 1265, piso 17, dpto. 9, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA BRACO S.A. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Sebastián Ariel Wodka, suscribe 60.000 acciones, y Paula Lydia Olivero, suscribe 60.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Calle Jaramillo 2010, piso 11, dpto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Sebastián Ariel Wodka y Directora Suplente: Paula Lydia Olivero. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 24/10/2022 Reg. Nº 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88003/22 v. 01/11/2022

AGRO RUS S.A.

Por escritura del 28/10/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Rodrigo Ezequiel ROMERO, argentino, soltero, empresario, 22/09/1998, DNI 43.664.773, Federico Lacroze 3704, Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; 15.000 acciones y Sasha Celeste PEREYRA, argentina, soltera, ama de casa, 26/11/2003, DNI 45.429.507, Carles 654, Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, 85.000 acciones; Plazo: 30 años, Objeto: a) Compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales; b) Explotación de establecimientos agrícolas- ganaderos propios y/o ajenos, para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, para cría de toda especie de animales de pedigrí, para tambos, comprendiendo la producción de reproductores, aplicación de biotecnología y genética animal, inseminación artificial, venta de semen y embriones congelados, producción de toda especie de cereales, oleaginosas, coníferas, forrajeras, algodonerías, fibras, tabacaleras, yerbateras y te, explotaciones frutícolas, forestales, avícolas y de granja; c) Compra, venta, acopio, conservación, faena de especies bovinas, equinas, porcinas, ovinas y/o aviares, fraccionamiento, procesamiento, envasado, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios y agroganaderos, sus productos elaborados y subproductos; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de actividades agrícolas- ganaderas, sus subproductos, y derivados elaborados, semielaborados, o naturales; e) Explotación y administración de estancias campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros, vinculados con actividades agrícolas-ganaderas; f) Realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agrícolas-ganaderos, en especial de hacienda, lanas,

cueros, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas y frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; g) La realización de actividades de contratista rural, turismo rural, caza y pesca; h) La importación, exportación, fabricación y comercialización de bienes de capital relacionados con la industrial agrícola - ganadera; i) Elaborar planes y proyectos agropecuarios. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexo derivada o análoga que directamente se vincule a dicho objeto. Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Rodrigo Ezequiel ROMERO y Director Suplente: Sasha Celeste PEREYRA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Roque Sáenz Peña 1110, piso 7, CABA. Autorizado por escritura Nº 335 del 28/10/2022 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 335 de fecha 28/10/2022 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88031/22 v. 01/11/2022

AGROPECUARIA EL AGUARA S.A.

CUIT 30-71089076-1, con domicilio legal en Cerrito 180 oficina 1.206 de la C.A.B.A. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 05/10/2022 Se designa en el cargo de Directora Titular y PRESIDENTE a Electra MENENDEZ; y b) designar en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE a Luciano FERNANDEZ MENENDEZ Que sus datos personales son: Electra MENENDEZ, española, jubilada, nacida el 31 de octubre de 1934, con DNI 93.391.140, CUIT 27-93391140-9, viuda, con domicilio real en Nolting 3.406 piso 3 departamento B de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Luciano FERNANDEZ MENENDEZ, argentino, empresario, nacido el 5 de noviembre de 1983, con DNI 30.721.518, CUIT 20-30721518-8, casado, con domicilio real en Punchauca 76 de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se traslada la actual Sede Social a Cerrito 180 oficina 1.206 de la C.A.B.A. Se modifica el Artículo Octavo que quedara redactada de la siguiente forma: modificar el artículo Octavo del mismo que quedaría redactado de la siguiente forma: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. En caso de pluralidad de miembros, los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, el que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará las decisiones por mayoría de votos de los directores presente. Los directores y el presidente constituyen domicilio especial en Cerrito 180 oficina 1.206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura publica Nº 348 del 20/10/2022 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 348 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 33
SUSANA MONICA MANFREDI - Tº: 218 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 87973/22 v. 01/11/2022

AREVALO 1950 S.A.

CUIT 30-71236416-1 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 18/08/2022 resolvió: reconducción de la sociedad: 6) 2 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la I.G.J., reforma artículo Segundo y designación de directores: Presidente Irene Susana LOPEZ y Director Suplente Elbio Leandro STOLER por plazo de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en Carranza 2003, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 27/10/2022 Reg. Nº 1599
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88183/22 v. 01/11/2022

ATIS BAR S.A.

Constitución: Esc. 691 del 18-10-22 Registro 200 CABA. Socios: Elsa Ester Gonzalez Britos, paraguaya, nacida el 10-3-76, soltera, DNI 92.560.434, CUIT 27-92560434-3, empresaria, domiciliada en Brown 773 piso 2 depto.A, CABA; Nazarena Silvia Valiente Gonzalez, argentina, nacida el 26-12-97, soltera, DNI 40.900.690, CUIT 27-40900690-1, empresaria, con domicilio en Brown 773 piso 2 depto.A, CABA; Bautista Gabriel Valiente Gonzalez, argentino, nacido el 11-1-2004, soltero, DNI 45.326.759, CUIL 20-45326759-9, empresario, con domicilio en Brown 773 piso 2 depto.A, CABA; Gerónimo Francisco Valiente, argentino, nacido el 14-10-71, soltero, DNI 22.065.684, CUIT 20-22065684-6, empresario, con domicilio Brown 773 piso 2 depto.A, CABA; y Gabriel Andrés Jurich, argentino, nacido el 21-3-61, divorciado, DNI 14.508.394, CUIT 20-14508394-0, abogado, con domicilio en Catamarca 159 piso 1 depto.B, CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros,

o asociada a ellos las siguientes actividades: Explotación de concesiones gastronómicas, restaurantes, bares, cafeterías y afines, venta de toda clase de alimentos y bebidas, de elaboración propia o comprados a terceros, así como la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía. Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de comida y bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería, y organización de eventos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Elaboración propia y comercialización, importación y exportaciones de productos alimenticios propios o de terceros y de insumos para los mismos y la explotación de bares, restaurantes y confiterías. Concesiones de licencias y franquicias vinculadas con el rubro gastronómico. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Elsa Ester Gonzalez Britos suscribe 23.000 acciones e integra \$ 5.750; Nazarena Silvia Valiente Gonzalez suscribe 23.000 acciones e integra \$ 5.750; Bautista Gabriel Valiente Gonzalez suscribe 23.000 acciones e integra \$ 5.750; Gerónimo Francisco Valiente suscribe 24.000 acciones e integra \$ 6.000; y Gabriel Andrés Juricich suscribe 7.000 acciones e integra \$ 1.750. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Nazarena Silvia Valiente Gonzalez. Directores Suplentes: Elsa Ester Gonzalez Britos y Bautista Gabriel Valiente Gonzalez. Sede social y domicilio especial de los directores: Perú 1024 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 18/10/2022 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88369/22 v. 01/11/2022

CAPCA S.A.

1) Carolina Mercedes PEREYRA RESCH, 01/04/1993, DNI 37.667.007, CUIT 23376670074, locutora, Chile 1991, Piso 2 Depto 9 CABA y Rodrigo Catriel GARCIA, 09/06/1994, DNI 38.199.483, CUIL 20381994830, empleado, Lamadrid 410, Piso 7 Depto E CABA, ambos solteros y argentinos. 2) Esc. 25/10/2022.4) Chile 1991, Piso 2 Depto 9 CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Negocios de diseño, creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, por medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos y por cualesquiera otros medios idóneos. Producción, distribución y realización cinematográfica. Producción y post producción integral de formatos audiovisuales para diferentes pantallas, redes gráficas, audiovisuales, campañas, locuciones y spots. Organización de eventos, fiestas, contratación de artistas y representación de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 1.500.000 representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto \$ 100 valor nominal cada acción. Suscripción: Carolina Mercedes PEREYRA RESCH, suscribe 14250 acciones y Rodrigo Catriel GARCIA, suscribe 750 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Carolina Mercedes PEREYRA RESCH y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Catriel GARCIA, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 57 de Moron
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88023/22 v. 01/11/2022

CRITERIA AN S.A.

CUIT: 30-71446097-4. Comunica que: por Asamblea del 06/10/2022 se resolvió: (i) modificar la denominación de la sociedad por "CRITERIA WM S.A." antes denominada "CRITERIA AN S.A. y en consecuencia reformar el artículo primero del Estatuto; (ii) reformar los artículos quinto, sexto, octavo, décimo, décimo primero del estatuto. El capital quedó suscripto e integrado al 100% de acuerdo al siguiente detalle: (i) Patricia Claudia Parise: 2.728.163 acciones ordinarias clase A, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (ii) Mikael Alcalá: 860.104 acciones ordinarias clase A, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (iii) Gabriel Gustavo Vidal: 1.464.362 acciones ordinarias clase A, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (iv) Gonzalo María Noguer: 1.976.054 acciones ordinarias clase A, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (v) Agustín del Río: 376.697 acciones ordinarias clase A, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 2,93% del capital social y votos de la sociedad; (vi) Luis Mariano Salas, 1.564.644 acciones ordinarias clase B, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (vii) Martín Barzi: 578.545 acciones ordinarias clase B, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (viii) Pablo Fernández Ranvier: 578.545 acciones ordinarias clase B, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (ix) Zenit Capital SA: 980.956 acciones ordinarias clase B, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (x)

Federico Pieruzzini: 231.418 acciones ordinarias clase B, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (xi) Martín Abel Rodríguez: 231.418 acciones ordinarias clase B, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (xii) Jorge Ariel Oteiza: 642.828 acciones ordinarias clase B, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (xiii) Juan Manuel Anciaume: 642.828 acciones ordinarias clase B, nominativas y no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/10/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87488/22 v. 01/11/2022

DON GERO S.A.

CUIT 30-70786180-7. Por Asamblea del 31/08/2022 se aprobó como consecuencia de escisión, la reducción de capital de \$ 816.000.- a \$ 714.655.- y modificación del artículo cuarto. Suscripción: Marcos William Reynal 428.793 acciones y William Leonardo Reynal 285.862 acciones, todas acciones ordinarias nominativas no endosables de vn \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2022

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88185/22 v. 01/11/2022

ECO2FUELS S.A.

CUIT 30717506231. Comunica que por escritura 232 del 11/10/2022 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, María de los Milagros Paz al folio 718 del Registro 321 de su adscripción, se procedió a transcribir el acta de asamblea general extraordinaria autoconvocada del 05/07/2022 donde se resolvió modificar la denominación Social, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social, redactado así: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "ECO2ENERGIES SA" continua funcionando la sociedad ECO2FUELS SA, la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina" Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 321

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88067/22 v. 01/11/2022

ELLIOTI S.A.

Por Esc. 592 del 28/10/2022. Comparecen: Brian MURPHY, nacido 15/5/1973, DNI 23.277.566 y CUIT 20-23277566-2, casado en 1° nupcias Laura Vanesa Brown, domiciliado Av Libertador 356, 5°, departamento A, CABA; y Tomás Martín MURPHY, nacido 2/10/1976, DNI 25.560.332 y CUIT 23-25560332-9, casado en 1° nupcias Luz María Rossini, domiciliado Av Figueroa Alcorta 3032, 4°, CABA, ambos argentinos, empresarios. Constituyen: ELLIOTI S.A. Duración: 30 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIO: A la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, usufructo, administración y comercialización de propiedades inmuebles, incluyendo fraccionamientos, loteos, divisiones en propiedad horizontal, la realización de proyectos edilicios, de proyectos de reforma de edificios residenciales, comerciales y/o industriales, la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas y de infraestructura. B) FIDEICOMISOS: Integrar contratos de fideicomiso tanto como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario en todo tipo de fideicomisos, especialmente en fideicomisos de administración, fideicomiso de construcción y construcción al costo. Para cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este contrato social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000.- Suscriben cada uno, Brian MURPHY y Tomás Martín MURPHY, 500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos y \$ 100 valor nominal cada una. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ejercicio 31/12. Representación: Directorio: Presidente Brian MURPHY y Director Suplente: Tomás Martín MURPHY quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Piedras 77, piso 10, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 592 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88375/22 v. 01/11/2022

EPIC SPACE S.A.

Rectificativo del aviso publicado el 14/10/2022, ref. 82522/22. Se reemplaza objeto social: Punto 5: la fabricación y venta de naves espaciales, diseñadas para volar en el espacio exterior, incluye satélites de comunicaciones, satélites de navegación, satélites meteorológicos, observatorios espaciales y estaciones espaciales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 1601
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - Tº: 145 Fº: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 88028/22 v. 01/11/2022

EXPERARTE S.A.

Constitución: Esc. 688 del 17-10-22 Registro 200 CABA. Socios: Cinthya Elizabeth Olazarri, argentina, nacida el 27-5-92, soltera, DNI 36.749.976, CUIT 27-36749976-7, empresaria, domiciliada en Av. Corrientes 1584 piso 4 CABA, Rocio Buffolo, argentina, nacida el 2-8-97, soltera, DNI 40.614.832, CUIT 27-40614832-2, empresaria, con domicilio en Salguero 1063 piso 3 depto. A, CABA; Darío Antonio Carambula Galeano, paraguayo, nacido el 14-8-73, soltero, DBU 92.329.152, CUIL 20-92329152-1, empresario, con domicilio en Paraná 39 piso 10 depto. A, CABA; y Gabriel Andrés Juricich, argentino, nacido el 21-3-61, divorciado, DNI 14.508.394, CUIT 20-14508394-0, abogado, con domicilio en Catamarca 159 piso 1 depto. B, CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: A) Producción, realización, organización, comercialización, importación, exportación y contratación en cualquiera de sus formas de espectáculos artísticos, obras teatrales, cinematográficas, de televisión o video, espectáculos culturales, realización de negocios cinematográficos, televisivos, publicitarios en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. B) Promoción, selección y contratación de autores, actores y compositores, directores y productores; artistas e intérpretes, nacionales y extranjeros de los más variados géneros, incluyendo representaciones artísticas. C) Promoción, edición, distribución y difusión del material artístico escrito, grabado o filmado en cualquiera de sus formas. D) Promoción y organización de estudios sobre obras y medios audiovisuales; realización de shows, muestras, ferias, y eventos artísticos; celebración de concursos y certámenes; otorgamiento de premios, distinciones y becas, todo vinculado con el rubro artístico. E) Producción de programas y sistemas publicitarios, publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada, y cualquier otro tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Asimismo podrá realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios, producción, realización, promoción y organización de reuniones, encuentros, congresos y cualquier clase de eventos publicitarios y artísticos. F) Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas y periódicos culturales, artísticos, o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeros, en el país y en el exterior, sobre deportes físicos y/o magnéticos; J) Comercialización, importación y exportación de material gráfico, fílmico e interactivo y de todos aquellos productos relacionados con las actividades anteriores. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Cinthya Elizabeth Olazarri suscribe 25.000 acciones e integra \$ 6.250; Rocio Buffolo suscribe 25.000 acciones e integra \$ 6.250; Darío Antonio Carambula Galeano suscribe 25.000 acciones e integra \$ 6.250; y Gabriel Andrés Juricich suscribe 25.000 acciones e integra \$ 6.250. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Rocio Buffolo. Directora Suplente: Cinthya Elizabeth Olazarri. Sede social y domicilio especial de los directores: Catamarca 159 piso 1 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 18/10/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 88370/22 v. 01/11/2022

EXPRESS COURIER S.A.

Constitucion Esc. 117 del 31.10.2022 Reg 1108 CABA. 1.- Roberto José PLANAS, soltero, argentino, nacido el 12/11/1976, DNI 25.640.918, CUIT 20-25640918-7, Economista, domiciliado en Av Belgrano 1123 4º 16 CABA y "CORPORACION DE INVERSORES MARITIMOS S.A.", CUIT 30-71177411-0, Av Belgrano 1123 4º Dto 16 CABA, IGJ 3/4/ 9 Nº 6327 Lº 94 Tº SA. 2.- "EXPRESS COURIER S.A." 3.- Avenida Pedro de Mendoza número 90 CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean estos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a todas las actividades vinculadas al mercado postal, incluyendo sin que esto implique limitación, la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, tanto nacional como internacional y toda otra actividad

asimilada o asimilable de Courier Internacional, prestación de casilla y/o domicilio en el extranjero y análogos. Se incluyen todas las actividades previstas en el artículo 4º del Decreto Nº 1187/93 -y sus normas modificatorias y/o complementarias- que regula la actividad de los "courriers". Ejercer representaciones, promociones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios, fiducias y administración de bienes y/o servicios relacionados con el objeto; importación, exportación y/o comercialización de todo tipo de productos y bienes dentro y fuera del territorio nacional necesarios para la prestación de los servicios vinculados al objeto, efectuar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. 5.- 30 años desde su constitución 6.- Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscrito en un 100% así: (a) "CORPORACION DE INVERSORES MARITIMOS S.A." 190.000 acciones por \$ 190.000 y Roberto Jose PLANAS 10.000 acciones, por \$ 10.000 Integran en efectivo, el 25% y el saldo dentro de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la SA. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto según Art 188 Ley 19.550. 7.- Presidente: Sebastian Oscar PLANAS y Director Suplente: Roberto Jose PLANAS aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 31/10/2022 Reg. Nº 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 88355/22 v. 01/11/2022

FAST TIMES S.A.

Rectificación edicto Nº 76152/22 de fecha 23/09/2022. Por escritura pública de fecha 21/10/2022 se resolvió quitar la actividad "productos derivados del petróleo" del objeto social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 21/10/2022 Reg. Nº 4
MICAELA LORENA CATAORA - Tº: 139 Fº: 941 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88154/22 v. 01/11/2022

FYO ACOPIO S.A.

CUIT 30-71185564-1, informa que por Asamblea de fecha 30/09/2022 se resolvió: 1) REFORMAR el Artículo Tercero del Estatuto Social referente al Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) ELABORACIÓN y/o COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS, AGROQUIMICOS, ENVASES: Mediante compra, venta, consignación, acopio, almacenamiento en instalaciones propias y/o de terceros, distribución, exportación o importación de productos, subproductos y/o derivados de granos, cereales, legumbres, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, silo bolsas y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, por cuenta propia o de terceros. Formular y/o elaborar productos a partir de estos u otros insumos o principios activos ya sea de manera directa o mediante la contratación de terceros. Procesar granos con o sin la incorporación de otros insumos, logrando un nuevo producto o subproductos en instalaciones propias y/o explotando instalaciones de terceros, y comercializar los productos obtenidos. Compra, venta, rotulado, fraccionado, envasado y/o re envasado, en envases de menor contenido de los productos mencionados precedentemente con destino mercado interno y/o exportación, en instalaciones propias y/o de terceros. También actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 2) AGROPECUARIAS: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación o administración de campos y bosques, produciendo toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas, reproducción, cría, preparación, y engorde de hacienda bovina, ovina, caprina, porcina, cérvida y equina y la compra, venta, exportación e importación de los mismos y de los frutos y productos derivados de ellos. Clasificación, limpieza y almacenamiento de granos y semillas en instalaciones propias y/o de terceros. 3) OPERACIONES DE CANJE DE BIENES Y/O SERVICIOS POR GRANOS: Recibir granos en pago exclusivamente por las ventas de bienes y/o servicios brindados; entregar para su explotación, bajo cualquier título, terrenos propios para producción agrícola, percibiendo como contraprestación parte de lo producido; conforme normativa del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN y/o quien en el futuro lo reemplace. 4) COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS, VEHÍCULOS, REPUESTOS, COMBUSTIBLES E INSUMOS DE LOS MISMOS PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: compra, venta, distribución, permuta, consignación, intermediación,

comisión, representación, mandatos, importación y exportación de maquinarias agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios, de vehículos nuevos y usados, de repuestos y accesorios, de combustibles, y de neumáticos. 5) TRANSPORTE TERRESTRE: Mediante el transporte de cargas en general relacionadas con su objeto social o la intermediación entre dadores de carga y cargadores, ya sea en vehículos propios o de terceros; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Emitir y negociar guías y cartas de porte. 6) FINANCIERAS: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, a sociedades por acciones, compra, venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, operaciones en mercados a término locales y/o extranjeros y toda clase de operaciones financieras permitidas por ley. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nº21.526). 7) FIDEICOMISOS: La Sociedad podrá crear, participar y/o actuar en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso admitidos por la normativa vigente y desempeñarse como fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario en los términos previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación y las normas modificatorias y/o complementarias que se dicten en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto"; ii) ACEPTAR LA RENUNCIA del Director Suplente Gastón Armando Lernoud; y II) DESIGNAR hasta la finalización del mandato, como Director Suplente a José Luis Rinaldini, el cual constituyó domicilio especial en Carlos Della Paolera 261, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2022
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88152/22 v. 01/11/2022

GLOBAL BAMBU S.A.

Escritura 184 del 25/10/2022. 1. Marcos Estebenet, 250.000 acciones, Presidente, con domicilio especial en sede legal, DNI 40.231.023, 23/02/1997, Peru 752, CABA, y Franco Maximiliano Ceccherini 250.000 acciones, 22/02/1996, DNI 39.466.776, Paso 168, CABA, ambos argentinos, solteros, y comerciantes. 2.25/10/2022. 3. Sede legal: Maipu 464 Piso 4 Frente, CABA. 4. 30 años. 5. Comercialización al por mayor y menor, y Venta por internet de artefactos tecnológicos, como equipos de informática, de sonido, de comunicaciones, etc.; para ello podrá realizar operaciones de importación y exportación. 6. \$ 500.000, en 500000 acciones de \$ 1 c/u. 8. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 1601
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 88384/22 v. 01/11/2022

HERMANOS BRAVOS MAQUINARIA S.A.

Rectificatoria de publicación de fecha 3/10/2022 ID 78843/22. Punto 5) se suprime del objeto social el párrafo (ii): El servicio de alquiler, compra y venta de propiedad, el servicio de seguros, el servicio de seguridad. 7) \$ 300.000, dividido en 3.000 acciones de \$ 100 cada una, suscripción: Yang XIAO suscribe 2700 y Jiaxiu YAN, suscribe 300. 10) 30/06 de cada año. Autorizado por Esc. Nº 73 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1222
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 01/11/2022 Nº 88240/22 v. 01/11/2022

INTEGRITY INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.A.

Antes Intégrity Reaseguros Argentina S.A. CUIT 30-71232954-4, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº18 de fecha 04/10/2019, resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 39.000.000 a la suma de \$ 65.527.700, por efecto de la capitalización del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital; (ii) la reforma del artículo quinto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: 5.1. El capital social es de PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS (\$ 65.527.700), representado por sesenta y cinco millones quinientos veintisiete mil setecientos (65.527.700) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$ 1) cada una. 5.2. El capital podrá ser aumentado por la resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. 5.3. Los plazos para la integración del capital se computarán a partir de la fecha de suscripción y no podrán exceder de los máximos fijados por la legislación vigente. 5.4. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido totalmente suscriptas e integradas en los porcentajes mínimos exigidos por la legislación vigente. 5.5. El derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se resuelva emitir, el ofrecimiento a los accionistas, y el plazo para ejercer el derecho de opción se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias que se encuentran vigentes. 5.6. El directorio quedará facultado para disponer la venta de los derechos de suscripción de las acciones en mora para disponer

la caducidad de tales derechos, en la forma autorizada por el régimen legal vigente y con las sanciones previstas en el mismo para el suscriptor moroso. Desde la fecha fijada por el Directorio para el pago, los importes en mora serán susceptibles de revalorización en base a la pauta de ajuste que establezca el Directorio, quien deberá optar por alguno de los índices que publique el "Instituto Nacional de Estadísticas y Censos" u otro organismo similar que lo reemplace en el futuro. También estará facultado el Directorio para establecer la tasa de interés moratorio sobre el capital revalorizado." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/10/2019 Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87985/22 v. 01/11/2022

JORGE NEWBERY 2510 S.A.

Constituida por Esc. N° 187 del 26/10/2022 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.; Socios: Los cónyuges en primeras nupcias entre sí, Daniel Fabio CIANCIARDO, argentino, nacido el 22/01/1965, DNI: 17.254.405, CUIT: 20-17254405-4; Bettina Andrea RABINOVITCH, argentina, nacida el 24/07/1968, DNI: 20.384.873, CUIT: 27-20384873-6, ambos arquitectos y domiciliados en Avda. Santa Fe 3312, Piso 10°, de C.A.B.A.; Federico Román SALEM, argentino, nacido el 29/12/1989, DNI: 35.084.651, CUIT: 20-35084651-5, casado en primeras nupcias con Naiara Adler, comerciante, domiciliado en Arcos 1860, 17° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Lionel Dan DOSORETZ, argentino, nacido el 11/07/1989, DNI: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, casado en primeras nupcias con Ana Elena Buchovsky, administrador de empresas, domiciliado en Ugarteche 3221, 4° Piso, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "JORGE NEWBERY 2510 S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros lugar propio o ajenos de actos relacionados con: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como a si la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Federico Román SALEM, 100.000 acciones; Lionel Dan DOSORETZ, 100.000 acciones; Daniel Fabio CIANCIARDO, 100.000 acciones y Bettina Andrea RABINOVITCH, 100.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Lionel Dan DOSORETZ y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Fabio CIANCIARDO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Esmeralda 961, Piso 7°, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88164/22 v. 01/11/2022

LIARD S.A.C.I.F.I.C.A.

CUIT 30-68585770-3. Por Esc. 147 del 25/10/22 Registro 71 CABA, se protocolizó Actas: de Directorio del 1/9/22 se trasladó la sede social a Pasco 816 CABA y de Asamblea General Ordinaria unánime de 20/9/22 1) Se designó autoridades y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Marcelo Gabriel Glorioso; Director Suplente: María Isabel ACOSTA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasco 816, CABA. 2) Se reforma estatuto el Artículo 7° y 9° donde se reduce el número mínimo de directores titulares a 1 y el mandato de los directores se extiende a 3 ejercicios y se prescinde de sindicatura respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88293/22 v. 01/11/2022

MCPI S.A.

Constitución: Escritura 783 del 27/10/22, F° 2.000, Reg. Not. 1017 de CABA. Accionistas: Marcos William REYNAL, 62 años, 14.069.339, divorciado; y William Leonardo REYNAL, 65 años, DNI 12.946.552, casado; ambos domiciliados en Av. Libertador 2818 Piso 11° CABA, argentinos y empresarios. Denominación: MCPI Sociedad Anónima. Duración 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: La administración y explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios. Siembra, cultivo y forestación. Cría e internada de haciendas. Explotación de tambos. b) INMOBILIARIAS: El arrendamiento de inmuebles en general, propios o de terceros. c) COMERCIALES: La compra, venta, industrialización, depósito, conservación, refrigeración, abastecimiento y distribución en todas sus formas de haciendas, sus carnes, cueros y demás derivados y en general de todo tipo de productos agropecuarios o destinados a la actividad. d) REPRESENTACIONES: El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y demás actos de intermediación relativos a los bienes y actos enunciados precedentemente. e) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: De todo tipo de bienes, productos y mercaderías en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 101.345 dividido en 101.345 acciones nominativas no endosables de vn \$ 1 c/u y 1 voto por acción, suscripto por Marcos W. Reynal 60.807 acciones y William L. Reynal 40.538 acciones. Administración mínimo 1, máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 30/06. Directorio: Presidente Marcos William Reynal y Director Suplente William Leonardo Reynal, fijan domicilio especial en Av. Libertador 2818 Piso 11° CABA. Mandato tres ejercicios. Sede social Av. Libertador 2818 Piso 11° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 783 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1017
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88184/22 v. 01/11/2022

ME INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-71046307-3. Por Esc. 145 del 24/10/22 Registro 71 CABA, se protocolizó Actas: de Directorio del 16/4/21 se trasladó la sede social a Pasco 816 CABA y de Asamblea General Ordinaria unánime de 6/7/22 1) Designó autoridades y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Adrian Fernando Gutman Robledo; Director Suplente: Gustavo Javier Toffalo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasco 816, CABA y 2) Reforma Estatuto Artículo 6° para ampliar mandato a 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88294/22 v. 01/11/2022

NICARAGUA 6078 S.A.

Constituida por Esc. N° 186 del 26/10/2022 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.; Socios: Federico Román SALEM, argentino, nacido el 29/12/1989, DNI: 35.084.651, CUIT: 20-35084651-5, casado en primeras nupcias con Naiara Adler, comerciante, domiciliado en Arcos 1860, 17° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Lionel Dan DOSORETZ, argentino, nacido el 11/07/1989, DNI: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, casado en primeras nupcias con Ana Elena Buchovsky, administrador de empresas, domiciliado en Ugarteche 3221, 4° Piso, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "NICARAGUA 6078 S.A.". 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de una obra edilicia que tendrá lugar en el inmueble sito en la calle Nicaragua 6078 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, en cualquier otro inmueble, en el territorio de la República Argentina- sea que resulte o no linderero al aquí individualizado-, -que en el desempeño de su objeto la sociedad comercial así lo disponga; ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad

horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Lionel Dan DOSORETZ, 500.000 acciones y Federico Román SALEM, 500.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 7 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Lionel Dan DOSORETZ y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Román SALEM; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Billingham 1023, Oficina "506", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88163/22 v. 01/11/2022

OP INVERSORA S.A.

(30-71689463-7) Por Asamblea del 18/10/2022 se resolvió cambiar la denominación de la sociedad a OPEN PAY S.A. (antes "OP INVERSORA S.A.") reformando en consecuencia el artículo primero del Estatuto. Asimismo, se resolvió reformar el artículo tercero, que quedo redactado de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2022
Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88376/22 v. 01/11/2022

PAGOS DIGITALES S.A.

Comunica que por escritura pública 92 del 28/10/2022, pasada al Fo. 359, Protocolo A, ante mi Escribana Maria Sofía Sivori, titular del registro 983 de CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "Pagos digitales S.A." Socios: Nicolás MORELLI, argentino, DNI 31.175.472, CUIT 20-31175472-7, nacido el 03/10/1984, licenciado en administración de empresas, casado en primeras nupcias con Natalia Soledad Roumie, domiciliado en calle Defensa N° 1401, Haedo, Morón, Provincia Buenos Aires; y Natalia Soledad ROUMIE, argentina, DNI 30.440.176, CUIT 27-30440176-7, nacida el 23/09/1983, licenciada en comunicación social, casada en primeras nupcias con Nicolás Morelli, domiciliada en la calle Defensa N° 1401, Haedo, Morón, Provincia Buenos Aires.- Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina a la prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranza por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por las normas legales y reglamentarias o por el presente estatuto.- Sede social: Carlos Pellegrini N° 833, piso 6, depto. D, CABA.- Duración: 30 años. Capital: \$ 300.000 representados por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un pesos (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, proporciones: Nicolás MORELLI, 240.000 acciones, representan 240.000 pesos, e integra 60.000 pesos y Natalia Soledad ROUMIE, 60.000 acciones, representan 60.000 pesos, e integra 15.000 pesos.- Administración: Presidente: Nicolás MORELLI y Director Suplente: Natalia

Soledad ROUMIE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial, en Carlos Pellegrini N° 833, piso 6, depto. D, CABA, Duración de cargos: 3 ejercicios; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: se prescinde. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública N° 92 del 28/10/2022 pasada ante mí al fo. 359, Escribana titular del Registro 983 de CABA.- Autorizada según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 983.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 983
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88020/22 v. 01/11/2022

ROMIKIN S.A.U.

30-61116362-9. Por Asamblea Extraordinaria del 17/06/2021 se resolvió (i) aumentar el capital en la suma de \$ 28.272.987, es decir de \$ 277.569.992 a \$ 305.842.979; (ii) emitir 28.272.987 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción. El capital social quedó representado por 305842979 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción, suscripto totalmente por Insud Pharma S.L.; (iii) reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2021.
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88215/22 v. 01/11/2022

ROMIKIN S.A.U.

30-61116362-9. Por Asamblea Extraordinaria del 04/11/2021 se resolvió (i) aumentar el capital en la suma de \$ 31.238.383, es decir de \$ 305.842.979 a \$ 337.081.362; (ii) emitir 31.238.383 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción. El capital social quedó representado por 337.081.362 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción, suscripto totalmente por Insud Pharma S.L.; (iii) reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/11/2021
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88217/22 v. 01/11/2022

SIETE MARÍAS S.A.

CUIT 30-70994318-5. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13.9.2022 se resolvió modificar el art. 1 del estatuto social conforme el siguiente tenor "La sociedad se denomina SIETE MARÍAS S.A.U., continuadora de SIETE MARÍAS S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/09/2022
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87997/22 v. 01/11/2022

SURO S.A.

CUIT 30-71000402-8, con domicilio legal en Camila O' Gorman 412 piso 4 oficina 402 de la C.A.B.A. por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/09/2022- Se incorporan tres artículos a continuación del artículo 6° del estatuto social, que estarán redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO SEXTO BIS: Las acciones ordinarias otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecer en proporción a las que posean y de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación a que se refiere el artículo 194 de la Ley 19.550'; 'ARTÍCULO SEXTO TER: La transmisión de acciones es libre; pero en caso de cesión ya sea gratuita u onerosa de acciones, la sociedad y los socios (en proporción a las acciones que posean, con derecho de acrecer) tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las acciones, por lo que el socio que pretenda ceder sus acciones deberá hacer saber a la sociedad, en forma fehaciente, el nombre y demás datos personales previstos en el artículo 11 inciso 1 de la Ley 19.550 (y también, en caso de ser casado, divorciado o viudo, en qué nupcias y con quién) del futuro cesionario, el precio y demás modalidades de la operación. El Directorio deberá resolver si la sociedad adquiere las acciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 220 de la Ley 19.550, dentro de los diez días de tomar conocimiento de la intención de ceder; y en caso de que la sociedad no haga uso de la opción deberá notificar a los accionistas al último domicilio registrado, dentro de los cinco días siguientes, para que en un plazo de diez días hagan opción del derecho de preferencia. El presidente, dentro de los cinco días siguientes, deberá

notificar en forma fehaciente al accionista que pretende ceder si se hace uso de la opción o no. Si así no lo hiciere, se tendrá por no ejercida la preferencia, con lo que se podrá efectuar la cesión propuesta. Si al ejercer el derecho de preferencia la sociedad o los socios impugnaren el precio, gozarán de un nuevo plazo de diez días, contados desde el vencimiento anterior, para acordarlo. De no acordar el precio, se someterá a mediación conforme lo establecido por la Ley 26.589. La limitación impuesta a la cesión de acciones no corresponderá cuando la cesión se haga en forma gratuita y a favor de quien revista el carácter de heredero legitimario del cedente al momento de la cesión, circunstancia que deberá acreditarse en forma fehaciente. Conforme lo establecido por el artículo 214 de la Ley 19.550, esta limitación deberá constar en los títulos emitidos; y 'ARTÍCULO SEXTO QUATER: En caso de condominio de acciones, el Directorio exigirá la unificación de representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. Hasta tanto ello no ocurra, los condóminos no podrán ejercitar sus derechos, siempre y cuando hubiesen sido intimados fehacientemente para cumplimentar la unificación exigida y no hubiesen formalizado la misma dentro de los diez días de notificados'. Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad las reformas al estatuto social propuestas, incluyendo los artículos sexto bis, sexto ter y sexto quater. Autorizada por escritura publica N° 324 del 18/10/2022 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 33

SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 N° 87971/22 v. 01/11/2022

TAURA MEDIA S.A.

Constitucion: escritura publica No 726 del 25/10/22 Registro 2024 CABA Socios: Juan Facundo Lauro Quiroga 23/2/83 DNI 30182754 Maria Magdalena Fernandez 14/11/77 DNI 26364362 argentinos casados comerciantes Chile 1409 CABA Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: Chile 1409 CABA Sede Social: Chile 1409 CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Facundo Lauro Quiroga Di rector Suplente: Maria Magdalena Fernandez ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: producción de contenidos culturales audiovisuales y la cinematografía incluyendo la producción exhibición edición importación exportación distribucion compraventa y alquiler de productos cinematográficos musicales audiovisuales compsocion y fotograbado Participacion en muestras festivales ferias certámenes y otros relacionados con cualquier industria o actividad artística y de comunicacion La explotación comisión consignación y representación de empresas de publicidad y artistas en el ámbito radial digi tal web grafico televisivo cinematografico mural impresos derivados y modalidades y actuar como agencia de publicidad y agencia de me dios en forma integral en todos sus aspectos y modalidades Compra venta distribución edición importación y exportación de elementos y materias primas afiches libros carteles y aparatos relacionados con el objeto societario en todas sus formas su reparación y mantenimiento La producción de espectaculos eventos y promociones contratación de artistas promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo El diseño desarrollo produccion implementación mantenimiento comercialización y distribución de software informatico GIS (Sistema de Informacion Geografica) y de las nuevas tecnologías del conocimiento la información y comunicación relacionados y/o conexos con su objeto social Toda actividad que asi lo requiera será desarrollada por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$ 500.000 representado por 5000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Juan Facundo Lauro Quiroga suscribe 2500 acciones o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 y Maria Magdalena Fernandez suscribe 2500 acciones o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 Autorizado Esc 726 25/10/2022

Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88189/22 v. 01/11/2022

ULTIMATE PADEL S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 25/10/2022, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 527 del registro 2168 de su adscripción, se constituyó la sociedad "ULTIMATE PADEL S.A." con domicilio en Avenida Callao 1290, piso 1, departamento B, Ciudad de Buenos Aires.- SOCIOS: Fernando Antonio CIAMPINELLI, argentino, nacido el 25/01/1991, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 35.766.036 y C.U.I.T. 20-35766036-0, empresario, domiciliado en Julieta Lanteri 1241, piso 29, departamento A, C.A.B.A.; Agustín ROTSZTAIN, argentino, nacido el 06/11/1993, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 37.988.691 y C.U.I.T. 20-37988691-5, licenciado en comunicación, domiciliado en La Pampa 1815, piso 3, departamento A, C.A.B.A.; Manuel FERLONI, argentino, nacido el 16/09/1992, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 37.393.802 y C.U.I.T 20-37393802-6, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 4668, piso 12, departamento B, C.A.B.A.; y Lucas MAZZOLI, argentino, nacido el 19/12/1982, casado, con Documento Nacional

de Identidad número 29.984.658 y C.U.I.T. 20-29984658-0, empresario, domiciliado en Dean Funes 2001, barrio San Marco, lote 77, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: la explotación, construcción y desarrollo de lugares aptos para realizar actividades deportivas, especialmente canchas de Pádel, y a la compra, venta importación, exportación y alquiler de indumentaria, accesorios y artículos deportivos, relacionados con el deporte que se practique en el lugar que se desarrolle la actividad de la sociedad y a la explotación de buffet, bar o restaurant del lugar donde se desarrolle la actividad de la sociedad ya sea por si o mediante la contratación de concesiones gastronómicas y afines.- A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000.- dividido en 3.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Fernando Antonio CIAMPINELLI, 825 acciones por un valor de \$ 82.500, Agustín ROTSZTAIN, 825 acciones por un valor de \$ 82.500, Lucas MAZZOLI, 900 acciones por un valor de \$ 90.000 y Manuel FERLONI, 450 acciones por un valor de \$ 45.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1(uno) a 5 (cinco) miembros titulares, por 3 ejercicios y son reelegibles.- PRESIDENTE: Fernando Antonio CIAMPINELLI, y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín ROTSZTAIN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1290, piso 1, departamento B, Ciudad de Buenos Aires.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 2168 MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 88372/22 v. 01/11/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPHA 2000 SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.

CUIT 33-70783043-9. Por Reunión de Socios del 30-09-2022 se resolvió: 1) Modificar el artículo 1º por: "PRIMERO: Continua funcionando por Reconducción la sociedad que se denomina "ALPHA 2000 SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L." y tiene su domicilio social en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo instalar sucursales y agencias dentro y fuera del país.", y 2) Reconducir la sociedad por 30 años y en consecuencia la redacción del artículo 2º por: "SEGUNDO: Su término de duración por reconducción será de 30 AÑOS contados desde la inscripción registral de la presente reconducción, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 109 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 01/11/2022 Nº 87970/22 v. 01/11/2022

ANTIGUA SAN ROQUE S.R.L.

CUIT 30-65687578-6. Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 29 de junio de 2022, la Sociedad resolvió: (i) aumentar su capital social en la suma de \$ 401.000 es decir de la suma actual de \$ 4.411.000, a la suma de \$ 4.812.000, mediante la emisión de 4.010 cuotas de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias de la sociedad quedaron de la siguiente manera: Carlos A. Vélez: 26.466 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Melisa Soledad Servi: 21.654 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una, y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/06/2022 Marcos Vieito - Tº: 144 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88159/22 v. 01/11/2022

AR EFLUENTES S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO: Se rectifica el aviso del 21/10/2022 Nº 84982/22 por el cual se consignó con error la fecha de Cierre de ejercicio, siendo la correcta 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 88179/22 v. 01/11/2022

ARGENLEX S.R.L.

1. Socios: Rubén Marcelo Nandín (08/08/1963), divorciado, argentino, abogado, DNI 20.471.069, con domicilio real en Concordia 2455 C.A.B.A.; y Teresa del Carmen Brantúa (13/04/1943), viuda, argentina, psicóloga, DNI 4.659.966 con domicilio real en Yatay 296 C.A.B.A. 2. Instrumento Privado del 25/10/2022; 3. ARGENLEX S.R.L. 4. Anchorena 976 1º piso B de C.A.B.A. 5. La sociedad tendrá como objeto la prestación de toda especie de servicios de consulta y asesoramiento. Organizar y/o administrar la oferta de servicios por parte de terceros ajenos a la sociedad como así también la demanda de dichos servicios por parte de terceros interesados, pudiendo hacerlo pudiendo hacerlo a través de plataformas de internet mediante la herramienta conocida como "Marketplace". 6. 30 años desde su inscripción; 7. \$ 100.000 dividido en cien mil cuotas de \$ 1 cada cuota y un voto por cada cuota. Suscripción: Rubén Marcelo Nandín: 90.000 cuotas y Teresa del Carmen Brantúa: 10.000 cuotas; 8. Gerente titular: Rubén Marcelo Nandín, por todo el término de duración de la sociedad fijando domicilio especial en la sede social; 9. Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma separada, conjunta o indistinta, socios o no; 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 25/10/2022
Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - Tº: 198 Fº: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88165/22 v. 01/11/2022

BERTO GASTRONOMIA S.R.L.

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 26/10/2022. Socios: Lucas Eliel MATTARUCCHI, arg., soltero, nacido el 8/06/2000, DNI 42.648.842, CUIT 20-42648842-7, empresario, domicilio: Ruta 58 Km. 10 S/N, Barrio El Lauquen F9 L10, ciudad y pdo San Vicente, Bs. As.; y Nicolás GONZALEZ, arg., soltero, nacido el 23/03/1997, DNI 40.238.830, CUIT 20-40238830-8, empresario, domicilio: Ruta 58 km 6,5 S/N, Barrio Solar del Bosque Lote 12, ciudad Canning, pdo. Ezeiza, Bs. As. PLAZO: 30 años. OBJETO: GASTRONOMÍA: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurant, despacho de bebidas, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, bebidas sean envasadas o no, y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con la gastronomía; Explotación de franquicias y el desarrollo de las mismas, relacionadas con objeto social. MANDATARIA: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administración de bienes, patrimonios y negocios relacionados con el ítem anterior. objeto.- CAPITAL: \$ 200.000.- Lucas Eliel MATTARUCCHI y Nicolás GONZALEZ suscriben 1000 cuotas cada uno de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Fiscalización: los socios.- Disolución: art. 94-LGS.- Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Lucas Eliel MATTARUCCHI y Nicolás GONZALEZ; constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Guardia Nacional 940, CABA.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 26/10/2022

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 01/11/2022 N° 88219/22 v. 01/11/2022

BLACI S.R.L.

30-71477849-4 Por reunión de socios del 14/10/2022 se resuelve el cambio del objeto y la reforma del artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto la administración y/o explotación, directa o a través de terceros, de todo tipo de complejos deportivos para la práctica del pádel y sus instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Compra, venta, consignación, permuta, mandato, importación y/o exportación de todo tipo de artículos relacionados a la actividad deportiva del pádel, incluidos todos los elementos necesarios para su práctica, indumentaria, calzado y todo tipo de accesorios. Promoción, organización y supervisión de torneos, competencias deportivas de pádel. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase" Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 14/10/2022
Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87968/22 v. 01/11/2022

BROKER CARS S.R.L.

Constituida: Edicto Complementario al publicado el 28/09/2022, número 77658/22. Denuncia Correcto, DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: José León Cabezón 2488 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 983
FERNANDO ARIEL DENIZ - Tº: 407 Fº: 159 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88017/22 v. 01/11/2022

BSCC CONSULTORES S.R.L.

Contrato privado del 21/10/22. Socios: LEANDRO IVAN CHULAK, DNI: 26.690.043, nacido el 06/6/78, empresario, soltero, domiciliado en Lavalleja 133, Piso 4, Depto B, CABA, HERNAN OSBALDO SERRANO BUZZI, DNI: 25.770.313, nacido el 22/2/77, Licenciado en sociología, soltero, domiciliado en Paysandu 1543, CABA; VERONICA YAEL BUSTOS, DNI: 31.626.117, nacida el 02/6/85, abogada, soltera, domiciliada en Estanislao Lopez 1022, Timbre 3, Castelar, Pcia de Bs As y RODRIGO MARIO COZZANI, DNI: 24.921.589, nacido el 13/10/75, empresario, casado, domiciliado en Osorio 4979, CABA. Todos Argentinos. 1) BSCC CONSULTORES S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Avenida Triunvirato 4355, Piso 7°, Depto H, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Diseño, planificación, implementación, diagnóstico organizacional, coaching empresarial, consultoría y asesoramiento en políticas públicas y planes públicos y/o privados de inversión y desarrollo social/económico destinados a entidades privadas, empresas, organismos públicos y organizaciones no gubernamentales, mediante la realización de estudios de factibilidad, encuestas de opinión, proyectos de desarrollo, análisis de situación, campañas de marketing, diagnóstico, estrategias de prensa y medio, desarrollo de estrategias y de comunicación. Podrá además realizar seminarios, conferencias, talleres y cursos para organismos públicos y privados, empresas y entidades intermedias. Contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos; Realizar o participar en licitaciones públicas o privadas. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 400.000, dividido en 400.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por C/U de los socios en la siguiente proporción: LEANDRO IVAN CHULAK: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000; HERNAN OSBALDO SERRANO BUZZI: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000; VERONICA YAEL BUSTOS: 100.000 cuotas, o sea \$ 100.000 y RODRIGO MARIO COZZANI: 100.000 cuotas, o sea \$ 100.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/12, de cada año; 8) RODRIGO MARIO COZZANI. Fija domicilio especial en Av Triunvirato 4355, Piso 7°, Depto H, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 21/10/2022 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88167/22 v. 01/11/2022

CENTRO TERAPEUTICO CABALLITO S.R.L.

Complementario del publicado el 7/9/2022 N° 70261/22. Por escritura pública 180 del 26/10/22 se modificó el objeto social y se reformó la cláusula tercera de CENTRO TERAPEUTICO CABALLITO S.R.L. de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la instalación, explotación, organización, gerenciamiento, administración, de las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) efectuar la educación y asistencia terapéutica infantil que presenten principalmente trastornos del neurodesarrollo/ neuromotores asociados a trastornos cognitivos y de la comunicación. b) Crear un dispositivo especializado interdisciplinario de abordaje que posibilite la interrelación y rehabilitación de los/las niños/as, adolescentes y sus familias orientada a ofrecer oportunidades de desarrollo, aprendizaje y comunicación considerando sus posibilidades y problemáticas individuales. c) Efectuar estudios que posibiliten la detección y atención precoz de bebés y niños/as con necesidades especiales sostenidas en un marco de prevención, así como también ofrecer un servicio de rehabilitación orientado por un equipo interdisciplinario especializado. d) La actividad de integración interdisciplinaria para personas con necesidades educativas especiales. e) Funcionar, en general, como Centro de Estimulación Temprana y, en especial, abordando las siguientes operaciones: coordinación de grupos, orientación escolar, talleres de arte, expresión, ecología, teatro, comunicación, habilidades sociales, estimulación temprana y actividades afines. y f) La facilitación de consultorios a los profesionales para atención de los pacientes y sus familias. Dejando expresa constancia de que se contratará a profesionales con matrícula habilitante para los supuestos en que sea requerido.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social" Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 87981/22 v. 01/11/2022

CINEMÁTICA FILMS S.R.L.

CUIT 30714771678. Complementario del aviso 79658/22 del 4.10.2022. La reunión de socios del 4.5.2022 trasladó la sede social a Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/05/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88353/22 v. 01/11/2022

CITY ENTERTAINMENT S.R.L.

1) Sergio Daniel MORALES, argentino, nacido el 26.2.1988, soltero, DNI 33.551.484, Licenciado en Gobierno y Relaciones Internacionales, domiciliado en Bulnes 868 Piso 11 Departamento A CABA; César André VIDAL SCASSO, argentino, nacido el 17.5.1992, soltero, DNI 43.922.869, consultor, domiciliado en Montiel 4050 Piso 5 Departamento B CABA y Manuel TERRONES GODOY, español, nacido el 28.9.1988, soltero, DNI 92.889.496, creador de contenido, domiciliado en Chubut 783 Localidad y Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires. 2) 23.9.2022. 4) Jujuy 2156 CABA. 5) (A) Producción y postproducción audiovisual: Producción, comercialización, distribución y exportación de contenidos audiovisuales, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, para televisión, radiodifusión, plataformas digitales y otros medios de comunicación. (B) Marketing: Explotación de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas y representación de artistas en medios de difusión existentes o a crearse; importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. (C) Comunicación: Producción, edición, comercialización y difusión de informes técnicos, investigaciones y estudios de mercado para revistas gráficas y/o digitales, en forma conexas y complementaria con la publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales, prestar servicios, asesorar y explotar informes diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. (D) Consultoría: Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoramiento en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), Economía del Conocimiento, marketing digital y prensa, destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la asistencia técnica de actividades, estudios y proyectos tecnológicos. (E) Eventos: Realización, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, cursos, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios de comunicación existentes o por crearse. (F) Desarrollo de Software: Diseño, desarrollo y comercialización de sitios webs, aplicaciones interactivas, videojuegos y arte digital, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, para todo tipo de redes y dispositivos. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Sergio Daniel MORALES suscribió 10.666, César André VIDAL SCASSO suscribió 3.668 y Manuel TERRONES GODOY suscribió 5.666. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente titular a César André VIDAL SCASSO y gerente suplente a Sergio Daniel MORALES ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 914 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 841 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88352/22 v. 01/11/2022

COMBELPA S.R.L.

CUIT 30-69707023-7. Por Instrumento privado de fecha 13/06/2022 los socios por unanimidad aprobaron la reforma del Artículo 1 trasladando el domicilio legal a la Provincia de Buenos Aires. Se designó la sede social en la calle Capitán Claudio Rosales 788, Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 13/06/2022 Sofia Anabel GALLO - Tº: 124 Fº: 549 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88201/22 v. 01/11/2022

CROFCOM S.R.L.

CUIT 30-71621728-7. Por contrato de cesión de cuotas del 29/09/2022, se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Verónica del Rosario CORDOBA, y se ratificó el cargo del gerente de Raúl Alberto FUKUDA, quien fijó y mantiene domicilio especial en Nazarre 3732, C.A.B.A, y como consecuencia de la cesión de cuotas se reformó la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada así: CUARTA: El Capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000), dividido en DOS MIL cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Raúl Alberto FUKUDA, suscribe UN MIL (1.950) CUOTAS, o sea la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 195.000) y Roxana Miriam MARTINEZ suscribe CINCUENTA (50) CUOTAS, o sea la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000).- Las cuotas se encuentran totalmente integradas en efectivo. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 29/09/2022 alejandra soledad grillo - Tº: 111 Fº: 0321 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 87948/22 v. 01/11/2022

E-LIQ S.R.L.

Constitución: Esc. 648 del 30-9-22 Registro 200 CABA. Socios: Wenqiang CHEN, chino, nacido el 23-10-82, soltero, DNI 93.934.838, CUIT 24-93934838-3, con domicilio en Saavedra 668 CABA; Ying CHEN, china, nacida el 14-3-82, soltera, DNI 94.034.655, CUIT 27-94034655-5, con domicilio en Cpo Zhong Mu Ctel 3, Ranchos, Gral. Paz, Prov.Bs.As.; y Daniela ZHANG, argentina, nacida el 30-10-97, soltera, DNI 40.977.413, CUL 27-40977413-5, con domicilio en Rosario Vera Peñaloza 599 "2" "C1" CABA; todos empresarios. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Organizar sistemas de cobranzas de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pagos nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, facilitando el acceso a nuevas formas de servicio principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos, como asimismo la comercialización distribución, administración, explotación, soporte, publicidad, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente. Prestar los servicios como Proveedor de Servicios de Pago, incluidos los servicios de pago de dispositivos móviles y navegadores web. La adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales de pagos y cobranzas tanto en formato físico como electrónico. Prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación de pagos y servicios y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales y en general. La organización logística y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social. Mandato y Representación de otros comercios a los cuales se les ofrecen los servicios descriptos en el objeto social. Capital. \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Integración: Wenqiang CHEN suscribe 65.000 cuotas e integra \$ 162.500; Ying CHEN suscribe 30.000 cuotas e integra \$ 75.000; y Daniela ZHANG suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Administración y representación: a cargo de la Gerencia compuesta por 1 miembro como mínimo por tiempo indeterminado, socios o no, y en forma indistinta en caso de designarse más de 1 gerente. Sede social: Saavedra 668 CABA. Gerentes: Wenqiang CHEN y Ying CHEN ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 30/09/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88368/22 v. 01/11/2022

FAMIFERN S.R.L.

CONSTITUCION DE SRL. Por escritura 116 del 27/10/2022 F° 338 Reg. 1459 CABA. FAMIFERN S.R.L. Domicilio: calle Arcos 3926 CABA. Socios: María Mónica CASTELLARO, 19/05/1966, argentina, casada, instrumentadora, DNI 17.996.029, CUIT/CUIL 27-17996029-5; y Julio Mario FERNÁNDEZ MAIDANA, 28/11/1960, argentino, casado, comerciante, DNI 14.223.953, CUIT/CUIL 20-14223953-2, ambos con domicilio en la calle Arcos 3926 CABA. PLAZO: 30 AÑOS desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de kioscos, para la compra, venta, distribución, consignación y representación de golosinas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, electrónicos, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, cosméticos, colonias, indumentaria, venta de tabaco y artículos para el fumador, bijouterie, artículos de limpieza, bebidas con y sin alcohol, adornos, souvenirs, comestibles, letreros, paraguas, fotocopias y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 y sus modificatorias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y artículos farmacéuticos de venta libre. También podrá brindar el servicio de carga y venta de tarjeta SUBE. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una: 1) Julio Mario Fernandez Maidana, suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 c/u; 2) María Mónica Castellaro suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 c/u. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. GERENTE: Julio Mario FERNANDEZ MAIDANA. El gerente designado acepto el cargo en la escritura y constituyó domicilio en la calle Arcos 3926 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1459
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88002/22 v. 01/11/2022

FENIX HOME (FH) S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 18/10/2022, Socios: Laila Giselle CACERES, DNI. 38.304.401, CUIL: 23-38304401- 4, argentina, soltera 6/8/1994, comerciante; Nicolás Darío JATON JAN, DNI. 39.672.900 CUIL: 20-39672900-9, argentino, soltero, 30/1/1995, comerciante, ambos domiciliados en Mendoza 1599 Rafael Calzada, Pdo.de Almirante Brown Pcia.de Buenos Aires; y Candela Evelyn CACERES, DNI. 45.228.480, CUIL: 23-45228480-4, argentina, soltera, 3/10/2003, comerciante domiciliada en Colombres 1168 San Vicente, Pdo.de San Vicente, Pcia.de Buenos Aires. Denominación y Sede Social: "FENIX HOME (FH) S.R.L.", calle Tucumán 1.506 Piso 9 Of. 901, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en forma directa o indirecta, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños, implementos y utensillos para el confort del hogar, y toda clase de artículos para casas de decoración. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. CAPITAL: Pesos Cien Mil \$ 100.000) representado en 100 cuotas sociales de pesos \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Laila Giselle CACERES: 40 cuotas:\$ 40.000; Cancela Evelyn CACERES: 40 cuotas: \$ 40.000 y Nicolás Darío JATON JAN: 20 cuotas:\$ 20.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Saldo: 2 años desde la inscripción. Administración, Representación legal y uso de firma social, a cargo de de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Laila Giselle CACERES y Nicolás JATON JAN, quienes aceptan acepta cargo y constituyen domicilio especial en calle Tucumán 1.506 Piso 9° Of. 901, CABA, Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de S.R.L. de fecha 18/10/2022
Maria Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88009/22 v. 01/11/2022

FRONTERA TOWER S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 98 del 28/10/2022. 1) Jorge Martín DIAZ, argentino, nacido el 17/08/1981, soltero, DNI 28.987.978, CUIT 20-28987978-2, empresario, domicilio real en Av. Los Lagos 6595 1° "109", Barrio Portezuelo, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As; Carlos Norberto BECERRA, argentino, nacido el 27/09/1980, soltero, DNI 28.422.286, CUIT 20-28422286-6, empresario, domicilio real en De la Vidalita 899, Villa Gobernador Udaondo, Partido de Ituzaingó, Provincia de Bs. As.; Bruno Alexis VAISMAN, argentino, nacido el 26/03/1987, casado, DNI 33.017.188, CUIT 20-33017188-0, empresario, domicilio en Zapiola 1056 Depto "404" de CABA. 2) FRONTERA TOWER S.R.L. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por OBJETO, la realización, desarrollo y/o ejecución, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, incluso a título fiduciario, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de las siguientes actividades: I) edificación, construcción, realización de proyectos y/o dirección de obras públicas y privadas, reformas, reciclajes y reparación, de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros; representación técnica y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; compraventa, permuta, explotación, construcción, locación, arrendamiento, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, conjuntos inmobiliarios, propiedad horizontal, loteos, hoteles u hospedajes, en todas sus modalidades, rubros y aspectos; importación, exportación y explotación de materiales, revestimientos y accesorios afectados para la construcción; II) otorgar y recibir préstamos, con o sin garantía, aporte de capitales, a o de particulares o empresas, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social y la realización de operaciones financieras en general con relación al objeto antes relacionado, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, Ley 21.526. 5) \$ 1.500.000, 15.000 cuotas de V\$ N100 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Jorge Martín DIAZ, suscribe cinco mil cuotas sociales, Carlos Norberto BECERRA, suscribe cinco mil cuotas sociales y Bruno Alexis VAISMAN, suscribe cinco mil cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. 7) Sede social ZAPIOLA 1056 Piso 4° Unidad "404" CABA. 8) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerente: Jorge Martín DIAZ, con domicilio especial en la sede social. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 87965/22 v. 01/11/2022

HORIZONTE A S.R.L.

CUIT 30-71234853-0. Por acta del 7/6/12 se aumentó el capital a \$ 33.095.750 dividido en 33.095.750 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Luisa Vara 33.056.150 cuotas. Mauro Misuraca 19.800 cuotas. Bruno Misuraca 19.800 cuotas. Se reformó artículo 4°. Autorizado por escritura N° 185 del 03/07/2012 registro 1036.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 03/07/2012 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88012/22 v. 01/11/2022

IMPORT VELEZ S.R.L.

CUIT 30-60810098-5 Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 29 de junio de 2022, la Sociedad resolvió: (i) aumentar su capital social en la suma de \$ 2.177.0000, es decir de la suma actual de \$ 23.946.100, a la suma de \$ 26.123.100, mediante la emisión de 21.770 cuotas de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota; (ii) reformar el artículo cuarto del Contrato Social. En consecuencia, las tenencias accionarias de la sociedad quedaron de la siguiente manera: Carlos A. Vélez: 143.677 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Melisa Soledad Servi: 117.554 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una, y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/06/2022 Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88158/22 v. 01/11/2022

INTELIGENCIA PROACTIVA S.R.L.

CUIT: 30-71164169-2. Informa que: Por contrato privado del 16/06/22. LAURA JUDITH NAJLIS: Cede, vende y transfiere las 200 cuotas o sea \$ 2.000, a favor de: DORA BETTY WYBRECHT. En consecuencia se reformo el artículo 4°: CUARTO: "El capital Social se fija en la suma de \$ 20.000 (Pesos veinte mil), divididos en (2.000) dos mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. FEDERICO EZEQUIEL AROSAMENA, suscribe mil ochocientas (1800) cuotas sociales, que asciende a la suma de \$ 18.000 (Pesos dieciocho mil) y representan el 90% del capital social y la Sra. DORA BETTY WYBRECHT, suscribe doscientas (200) cuotas sociales, que asciende a la suma de \$ 2.000 (Pesos dos mil) y representan el 10% del capital social". Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 16/06/2022
MATIAS RUBEN RAMIREZ - T°: 432 F°: 97 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88176/22 v. 01/11/2022

INVERTIM S.R.L.

EDICTO constitución de INVERTIM S.R.L. 1) Socios: Melany Victoria Repun, DNI N° 29.867.846, CUIT N° 27-29867846-8, argentina, soltera, nacido el 16 de septiembre de 1982, abogada y lic. en psicología, con domicilio en Uruguay 390 piso 8 depto E, CABA; Ezequiel Eduardo Nicolás Repun, DNI N° 31.684.658, CUIT N° 20-31684658-1, argentino, soltero, nacido el 3 de junio de 1985, abogado, con domicilio en Boulevard del Boque entre Nogales y el El Zorzal S/N, Bosque Peralta Ramos, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y Adriana Elisa Repun, DNI N° 26.348.740, CUIT N° 27-26348740-6, argentina, divorciada, nacida el 15 de noviembre de 1977, abogada, con domicilio en Uruguay 390 piso 8 depto E, CABA; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 03/10/2022; 3) La sociedad se denomina "INVERTIM S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, incluyendo compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de PH o su intermediación en dichos actos; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de PH. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.; 5) Plazo: treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.; 6) Capital: \$ 100.000; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres gerentes titulares, socios, quienes actuarán con la conformidad de dos ellos y desempeñarán dicho cargo por tiempo indeterminado; 8) Gerentes: Sres. Melany Victoria Repun, Ezequiel Eduardo Nicolás Repun y Adriana Elisa Repun, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12. 10) Sede social:

Uruguay 390 piso 8 depto E de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/10/2022

ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88195/22 v. 01/11/2022

LA 40 AUTOMOTORES S.R.L.

CUIT 30-71678909-4. Por Acta de Reunión de Socios del 03/05/2022 se aprobó: a) trasladar el domicilio legal a jurisdicción provincial; y b) establecer la sede social en Avenida Presidente Perón 8035, Localidad y Partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 03/05/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88166/22 v. 01/11/2022

LAKE BEACH S.R.L.

compl. publicacion N° 73307/22 del 16/09/2022. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero; a las siguientes actividades: Constructora de Carácter Público o Privado, Obras Civiles de Ingeniería y obras viales en general. Construcción, refacción, dirección, ejecución y proyectos de obra de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también complejos urbanísticos, barrios abiertos o cerrados, viviendas individuales o colectivas, clubes de campos, y emprendimientos inmobiliarios en general, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias en general. Promoción, administración, comercialización y explotación de todo tipo de inmuebles, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 1220

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 86152/22 v. 01/11/2022

LOGISTICA QUINTANA S.R.L.

Constitución: Escritura N° 52 del 27/10/2022. Registro Notarial 1928. Socios: Laura del Valle VILLARREAL, argentina, 31/01/1973, casada, comerciante, DNI 23.087.769, Av. General Paz 16118, C.A.B.A; 57.000 cuotas; y Agustín Matías QUINTANA, argentino, 13/05/1998, soltero, contador, DNI 41.262.362, Timoteo Gordillo 4889, C.A.B.A, 3.000 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: compra, venta, permuta, consignación, representación, depósito, fraccionamiento, consolidación y desconsolidación de contenedores, distribución, envase, importación y exportación, transporte local e internacional de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, conservas, lácteos y otros productos comestibles o no. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes vigentes o por este estatuto social. Capital: \$ 600.000.- dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de uno o más gerentes designados por reunión de socios quienes podrán actuar en forma individual o conjunta, según lo determine la reunión de socios y que podrán ser socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Laura del Valle VILLARREAL. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Av. General Paz 16.118, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1928

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/11/2022 N° 88291/22 v. 01/11/2022

LOYAL BLOCK S.R.L.

Rectificación de Edicto Publicado en el Boletín Oficial el 20/10/2022 con el N° 84504/22. Se consigno erróneamente la denominación siendo que donde dice LIZZARD S.R.L.; debe leerse el correcto LOYAL BLOCK S.R.L Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 750

Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88177/22 v. 01/11/2022

LUKYTAS KIDS S.R.L.

Escritura 140 del 27/10/2022 registro 997 CABA. Socios Mauricio COPA PEREZ DNI 94008943 nació 22/9/1975 domicilio José Enrique Rodo 4439 CABA, Ana Gabriela FLORES COPA DNI 95693297 nació 24/4/1993 domicilio Fonrouge 2181 CABA, Alejandro COPA PEREZ DNI 94255136 nació 9/7/1982 domicilio Fonrouge 2181 CABA, bolivianos solteros comerciantes. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: Mauricio COPA PEREZ 500000 Ana Gabriela FLORES COPA y Alejandro COPA PEREZ 250000 c/u. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, elaboración, bordado, corte, confección y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, cueros, hilados y tejidos naturales o artificiales; confección de ropa, prendas de vestir y accesorios en todas sus formas; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de prendas de vestir e indumentaria, sus componentes, accesorios, insumos y maquinaria textil; explotación de talleres textiles. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede José Enrique Rodo 4751 CABA. Gerente Mauricio COPA PEREZ domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/9 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 27/10/2022 Reg. Nº 997 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88203/22 v. 01/11/2022

LUMEN GLASS S.R.L.

CUIT 30-70823243-9. A) Por instrumento privado del 18.10.2022: Marcelo Daniel MENENDEZ cedió a los cónyuges Lucio MENENDEZ, comerciante, nacido el 20.8.1939, DNI 4.882.231, y Ester Graciana VILA, ama de casa, nacida el 22.3.1942, ambos argentinos y domiciliados en calle Honduras 377, Partido de Merlo, Provincia de BS.AS, doscientas cuotas a cada uno, o sea 400 cuotas de diez pesos cada una. B) Por instrumento privado del 20.10.2022: Lucio MENENDEZ y Ester Graciana VILA cedieron a Marcelo Daniel MENENDEZ, empresario, nacido el 23.7.1967, soltero, DNI 18.544.697, domiciliado en Los Pinos 60, Partido de Merlo, Provincia de BS.AS.; y a Marisol Silvana MENENDEZ, comerciante, nacida el 23.2.1974, casada, DNI 23.833.001, domiciliada en Iturri 1250, partido de Merlo, Provincia de BS.AS. la totalidad de sus cuotas sociales en partes iguales, es decir quinientas cuotas, 250 a cada uno de ellos, de diez pesos cada una. C) Por actas de reunión de socios del 21.10.2022 ratifican en su cargo de gerente Marcelo Daniel MENENDEZ y designan gerente a Marisol Silvana MENENDEZ, cuyos datos son individualizados ut supra, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Chagas 2634 CABA. También deciden: prorrogar la duración de la sociedad por 30 años a partir de dicha reunión; reformar el art 9° cambian la distribución de utilidades y agregan derecho de preferencia al momento de ceder las cuotas; y el art 4° sacando del articulado la suscripción de cada socio. D) por acta de reunión de socios del 22.10.2022 deciden reformar el artículo segundo, quedando redactado así: "ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad establecido en VEINTE AÑOS a contar del 19 de diciembre de 2002 fecha de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, queda PRORROGADO por TREINTA AÑOS a contar desde hoy.". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/10/2022 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 87995/22 v. 01/11/2022

MAGNOLIA DEL SUR S.R.L.

Escritura 235 del 26/10/2022 Registro 1912 CABA. Alejandro Fabián ZANET, 20/12/1961, casado, DNI 14836024 y Álvaro ZANET, 5/12/1999, soltero, DNI 41786219, ambos argentinos empresarios, suscriptores de 6000 cuotas cada uno y domiciliados en La Reja 36 del Club de Campo Abril, Hudson, Berazategui, Pcia de Buenos Aires. MAGNOLIA DEL SUR SRL. 30 años. Objeto: a) Compra, venta, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y comercialización de todo tipo de vehículos automotores, repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz; c) Servicio integral de mantenimiento y mecánica automotor; d) Explotación integral de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general; e) Agencia de reserva, locación, logística, prestación de servicios y receptoría de pedidos de automóviles de Remis, vehículos y cualquier medio de transporte de objetos o personas con chofer en vehículos tanto propios como de terceros, para lo cual podrá desarrollar y utilizar plataformas informáticas y digitales; f) Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público; g) Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos relacionados al objeto social. Ejercicio de representaciones mandatos y

comisiones. \$ 120000 dividido en Doce Mil cuotas \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por vigencia social. 31/10. Fiscalización a cargo de los socios. GERENTE: Álvaro ZANET. Domicilio especial y SEDE SOCIAL en Avenida Presidente Quintana 440, piso 7, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 1912 CABA
Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 87996/22 v. 01/11/2022

MANOS TEXTILES S.R.L.

30712188177 por acta del 21-9-22 se resolvió por unanimidad reformar la clausula TERCERA quedando redactada así: "...Fabricación, armado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, deposito y distribución de artículos de blanquearía, textil hogar, bazar, regalería, menaje, bijouteri, marroquinería, perfumería y artículos personales y para arreglo y todo tipo de accesorios para la mujer, el hombre y el animal..." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 21/09/2022
Juan Pablo di Tullio - Tº: 106 Fº: 94 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 87947/22 v. 01/11/2022

MASPRINT S.R.L.

Por instrumento privado de 28/10/22.1) Héctor Adrián SILVA, 4/2/74, DNI 23766488 y Claudia Alejandra CENTURION, 20/12/70, DNI 21793119, ambos argentinos, casados, comerciantes, Adolfo Alsina 953, José C.Paz, Pcia. BS.AS. 2) MASPRINT S.R.L. 3) 30 años 4) Servicios de impresión de todo tipo mediante distintas técnicas como impresión de inyección a tinta, Litografía, Serigrafía, impresión digital, grabado y cualquier otra técnica que se utilice en el presente o en el futuro sobre todo tipo de material o superficie susceptible de impresión, entintado y/o grabado, pudiendo realizar actividades accesorias, complementarias y conexas con dicha actividad. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) \$ 200000 en 200000 cuotas de \$ 1.6) Gerente: Héctor Adrián SILVA, domicilio especial en sede legal: Eduardo Acevedo 592 CABA, 7) suscripción: Héctor Adrián Silva 180000 y Claudia Alejandra Centurion 20000.9) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/10/2022
YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - Tº: 127 Fº: 443 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88221/22 v. 01/11/2022

MOTION SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L.

Por Instrumento privado del 19/10/2022, se constituyó MOTION SOLUCIONES INDUSTRIALES SRL, ROBERTO LUCIANO ABELENDA, DNI 28284425, CUIT 20-28284425-8, argentino, 13/03/81, casado, comerciante, calle Roldan Nº773, Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires y MIRTA CARINA ESTRELLA, DNI 22.392.144, CUIT 27-22392144-8, argentina, 12/10/71, divorciada, empleada, calle Sucre Nº2.531, Planta Baja "B" CABA, Objeto: instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Servicios mecánicos para automotores en general. Reparación y mantenimiento en general de motores. Servicios de mecánica integral para todo tipo de automotores. La comercialización al por mayor y por menor de repuestos para automotores en general. Sede social: Vidal Nº 2.165, Piso 11, Departamento "I" de CABA, 30 años, Capital \$ 300.000, 30.000 cuotas partes de \$ 10, suscripto 15.000 cuotas Roberto Luciano Abelenda y 15.000 cuotas Mirta Carina Estrella, Gerente: Roberto Luciano Abelenda por todo el término de la sociedad, domicilio especial en la sede. Ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/10/2022
Sofia Anabel GALLO - Tº: 124 Fº: 549 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88199/22 v. 01/11/2022

MOW PLAYER S.R.L.

08/07/22 – TI Nº 51266/22. Por instrumento complementario de fecha 22/09/22 se rectifica el contrato constitutivo de MOW PLAYER S.R.L. de fecha 31/05/2022 y se informa que el Sr. Ignacio Alberto Montalvo, DNI 32.450.590, ya no detenta el cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 31/05/2022
LEANDRO MARTIN CASAL - Tº: 105 Fº: 373 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88224/22 v. 01/11/2022

MPM AGRO S.R.L.

Se rectifica ti 83999/22 del 19/10/22, Enrique Omar Pardini estado civil casado, en tramite de divorcio vincular Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1668
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88175/22 v. 01/11/2022

MULTI SPORT S.R.L.

Por esc. 437 del 26/10/2022, Reg 2059 CABA, se constituyó MULTI SPORT S.R.L. Socios: Hernan Aníbal DE BATTISTI, argentino, casado, 25/12/1979, DNI 27689734, CUIT 23276897349; domicilio Cochabamba 858, de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Adrián Alfredo FERNANDEZ, argentino, casado, 26/01/1976 DNI 24987706, CUIT 23249877069; domicilio Pintos 255, de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Martin Nicolas SIRIMARCO, argentino, soltero, 25/01/1979, DNI 27147235, CUIT 20271472359; domicilio Francisco Amero 39, departamento 3, de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, todos ellos de profesión empresarios. Duración: 30 años desde su inscripción. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2263, piso 7, departamento "B" CABA.- Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: la explotación comercial de actividades deportivas, recreativas, organización de torneos y competencias; venta de indumentaria y accesorios deportivos, orientar y asesorar a futbolistas, profesionales y deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo. Realizar tareas de búsqueda y detección deportistas con cualidades destacadas, por sí o a través de observadores; realizar gestiones ante clubes para la incorporación de atletas a sus planteles deportivos; asesorar agentes, representantes, inversores, empresas y clubes en el desarrollo de actividades, la implementación de estructuras organizativas, aspectos vinculados al deporte, la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas.- Explotar comercialmente bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, ventas de productos alimenticios, bebidas, organizar eventos, convenciones, encuentros, festivales, espectáculos, todos ellos vinculados al deporte.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal, cada una, y con derecho a un voto.- SUSCRIBIR el capital social de la siguiente manera: Adrian Alfredo FERNANDEZ, treinta y tres mil trescientas (33.300) cuotas, aportando a la sociedad Pesos ocho mil trescientos veinticinco (\$ 8.325) en efectivo; Martin Nicolas SIRIMARCO treinta y tres mil trescientas (33.300) cuotas, aportando a la sociedad Pesos ocho mil trescientos veinticinco (\$ 8.325) en efectivo y Hernan Anibal DE BATTISTI treinta y tres mil cuatrocientas (33.400) cuotas, aportando a la sociedad Pesos ocho mil trescientos cincuenta (\$ 8350) en efectivo.- Cierre del ejercicio: 31/07. Administración y Representación: Se designa gerente con uso de la firma social a Hernan Anibal DE BATTISTI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2263, piso 7, departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 2059
LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88218/22 v. 01/11/2022

MY TRI S.R.L.

Por Escritura N° 106 del 24/10/2022: 1) MY TRI S.R.L. 2) Camila o 'Gorman 412, piso 4, departamento 403, CABA. 3) 30 años. 4) Liliana Nancy PEPRNICEK, soltera, 24/12/1961, DNI N° 14.664.091, CUIT N° 27-14664091-0, y María Gisela GUNTHER, divorciada, 26/10/1979, DNI N° 27.728.451, CUIT N° 27-27728451-6, ambas argentinas, empresarias y con domicilio en la Avenida Rivadavia 2577, piso 1, CABA. 5) OBJETO: Comercialización de productos y servicios propios y/o ajenos para sí o para terceros utilizando el sistema de telecomunicaciones, un centro de llamadas (sistema call center contact center), Internet y/o multimedia de cualquier tipo conforme la tecnología actual o a desarrollarse en el futuro en el área de telecomunicaciones, mediante la realización de toda clase de operaciones vinculadas a atención al cliente, venta, atención post-venta, encuestas telefónicas, estudios e investigación de mercado vinculadas con el objeto social. Creación, desarrollo, diseño e implementación de software básicos y aplicativos con su documentación técnica asociada. 6) \$ 100.000,00 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción del capital: Liliana Nancy PEPRNICEK, 3.000 cuotas o sea \$ 30.000,00 y María Gisela GUNTHER, 7.000 cuotas o sea \$ 70.000,00. 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio.: 31 de marzo de cada año. 10) Gerente: Liliana Nancy PEPRNICEK, con domicilio especial: Camila o 'Gorman 412, piso 4, departamento 403, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°106 de fecha 24/10/2022 Reg. N°1047
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88290/22 v. 01/11/2022

PALMAFARMA S.R.L.

Cuit 30708161140. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 159 del 19/10/2022 Reg 2133 CABA avisa que por Acta reunión de socios de fecha 13-9-2022 folios 17/18 libro de Actas rubricado el 17/1/2003 bajo el número 4448-03, en reunión y decisión unánime, los socios prorrogan plazo social fijándolo en 30 años desde 2-11-2002. Renuevan mandato gerente Gustavo Alberto HORTIGUELA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social sita en Av. Gral Jose G. de Artigas 799 CABA. Actualizan cláusula "Segunda" de estatuto. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 87975/22 v. 01/11/2022

PIZZA DATA BELGRANO S.R.L.

Por instrumento privado del día 26/10/2022 se constituyó: "PIZZA DATA BELGRANO S.R.L." Socios: Nicolás Santiago HUBERT CURI, argentino, soltero, Contador, nacido el 9/10/1992, DNI 36.949.159 y CUIT 20-36949159-9, domiciliado en Tomas Edison 120, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y GGS INVERSORA SA, CUIT: 30-71701754-0, inscripta en IGJ con fecha 5/01/2021, bajo el número 137 del libro 101, tomo: - de Sociedades por Acciones, número correlativo 1.960.575, con sede social en Julián Álvarez 2489, CABA. Plazo: 30 años desde inscripción R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en forma definitiva o temporaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Gastronomía: Mediante la explotación de pizzerías, bares, restaurantes, bistró, cafeterías, cervecerías, en locales propios o arrendados o mediante el sistema de delivery; elaboración, distribución y venta de toda clase de productos alimenticios de consumo humano y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados; servicios de catering a empresas, escuelas, hospitales y organismos públicos; explotación de franquicias nacionales e internacionales del rubro gastronómico; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello, podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto social. Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil) divididos en diez mil cuotas de pesos diez cada una (\$ 10). GGS INVERSORA SA suscribe 9.500 (nueve mil quinientas) cuotas y Nicolas Santiago HUBERT CURI suscribe 500 (quinientas) cuotas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Gerencia: uno, socio o no. La duración de su mandato es por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Hernán Emanuel TROPIANO BUSQUETS, DNI: 33.115.486. Sede social y domicilio especial del Gerente: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso "3" oficina "i", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 26/10/2022

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88357/22 v. 01/11/2022

PIZZA DATA RECOLETA S.R.L.

Por instrumento privado del día 26/10/2022 se constituyó: "PIZZA DATA RECOLETA S.R.L." Socios: Nicolás Santiago HUBERT CURI, argentino, soltero, Contador, nacido el 9/10/1992, DNI 36.949.159 y CUIT 20-36949159-9, domiciliado en Tomas Edison 120, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y GGS INVERSORA SA, CUIT: 30-71701754-0, inscripta en IGJ con fecha 5/01/2021, bajo el número 137 del libro 101, tomo: - de Sociedades por Acciones, número correlativo 1.960.575, con sede social en Julián Álvarez 2489, CABA. Plazo: 30 años desde inscripción R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en forma definitiva o temporaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Gastronomía: Mediante la explotación de pizzerías, bares, restaurantes, bistró, cafeterías, cervecerías, en locales propios o arrendados o mediante el sistema de delivery; elaboración, distribución y venta de toda clase de productos alimenticios de consumo humano y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados; servicios de catering a empresas, escuelas, hospitales y organismos públicos; explotación de franquicias nacionales e internacionales del rubro gastronómico; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello, podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto social. Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil) divididos en diez mil cuotas de pesos diez cada una (\$ 10). GGS INVERSORA SA suscribe 9.000 (nueve mil) cuotas y Nicolas Santiago HUBERT CURI suscribe 1.000 (mil) cuotas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Gerencia: uno, socio o no. La duración de su mandato es por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Hernán Emanuel TROPIANO BUSQUETS, DNI: 33.115.486. Sede

social y domicilio especial del Gerente: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso "3" oficina "i", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 26/10/2022
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88356/22 v. 01/11/2022

REYVAJ CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Francisco ZAPAVIGNA, 25/12/1948, DNI 7.621.081, CUIT 20-07621081-1, constructor, Mitre 2050 Barrio de Vicenzo, ciudad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires; y María de los Ángeles MARTÍNEZ, 25/11/1950, DNI 6.428.599 y CUIL 27-06428599-3, jubilada, Ramón Falcón 2974, 1er. piso, dto. D, CABA, ambos argentinos, divorciados. 2) Instrumento privado 27/10/2022. 4) Ramón Falcón 2974, 1er. piso, dto. D, CABA. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros, a: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras de albañilería, construcción en seco, instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 100.000, 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Francisco ZAPAVIGNA 90 cuotas y María de los Ángeles MARTÍNEZ 10 cuotas; integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Francisco ZAPAVIGNA, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/10/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88026/22 v. 01/11/2022

RODADA S.R.L.

(CUIT 30-67732313-9) - Por Escritura N°94 del 26/10/2022, folio 150 del registro 1782 CABA, se resolvió: 1) Manuela DAYAN MARIANO cedió y transfirió la totalidad de las cuotas de las que era titular, o sea 300 cuotas de valor nominal \$ 10 cada cuota, a favor de Julieta DAYAN MARIANO, argentina, nacida el 15 de noviembre de 1994, soltera, hija de David Dayan y de Ana Eugenia Mariano, comerciante, DNI 38.617.983 y CUIT 27-38617983-8, domiciliada en Av. Roque S. Peña 1116 6° CABA, en forma gratuita. 2) se reformo artículo CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos seis mil (\$ 6000) dividido en 6000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una según el siguiente detalle: David Dayan suscribe 5700 cuotas, o sea \$ 57.000.- y Julieta Dayan Mariano suscribe 300 cuotas o sea \$ 3000.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1782

Elizabeth Viviana Ezernitchi - Matrícula: 4401 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88338/22 v. 01/11/2022

SANFERMET S.R.L.

Se complementa la publicación del 21/10/2022 Nro. 84758/22. Capital social: \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10. José Eduardo Pérez suscribió 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y Ana María Heinrich 10.000 cuotas de \$ 10 cada cuota. Cada socio integró el 25% del capital social, \$ 25.000 cada uno haciendo entrega a la gerencia la suma total de \$ 50.000. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 19/10/2022

Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88181/22 v. 01/11/2022

SIGMA ADVISORY S.R.L.

Se rectifica el aviso de fecha 28/09/2022. TI N° 77734/22. Por instrumento privado del 25/10/2022 se modificó el objeto social de SIGMA ADVISORY S.R.L., el que en adelante lee como sigue: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) organizar y prestar servicios de capacitación, consultoría y formación en general, en especial en materia empresarial, institucional, administrativa, de gestión, recursos humanos, aspectos técnicos institucionales de todo tipo, administrativos y de sistemas, y de apoyo empresario integral y relacionadas; (ii) desarrollar, producir, difundir, organizar, coordinar, administrar y comercializar estudios, análisis, investigaciones, publicaciones, proyectos comerciales y documentos de trabajo relacionados y/o derivados de los servicios de capacitación, consultoría y formación referidos; y (iii) desarrollar, producir, organizar, difundir, comercializar, talleres, programas

ejecutivos y capacitaciones presenciales y/o virtuales sobre dichas materias. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la Sociedad requiera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios Profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios al objeto que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/09/2022
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88254/22 v. 01/11/2022

SUÁREZ, MENÉNDEZ Y ASOCIADOS S.R.L.

C.U.I.T.: 30-59516161-0. Se hace saber por un día que: A) en el Expediente "MARTINEZ, HORACIO LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO" (EXPTE: 10129/2019) que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 64, Secretaría Única de la Capital Federal, se ha dispuesto librar oficio a fin de inscribir la declaratoria de herederos de Horacio Luis Martínez respecto de 809 cuotas de SUÁREZ, MENÉNDEZ Y ASOCIADOS S.R.L., a favor de los herederos: María Eugenia Martínez y Esteban Horacio Martínez; B) Por instrumento privado y Acta de reunión de Socios del 05/09/2022, María Eugenia Martínez y Esteban Horacio Martínez cedieron 809 cuotas a: Esperón, Alfredo Ángel: 142 cuotas; Galván, Alejandro Javier: 142 cuotas; Broggi, Paula: 121 cuotas; García, Guillermo Adrián: 120 cuotas; Meijomil, José Manuel: 79 cuotas; Carlino, Gustavo Adolfo: 68 cuotas; Cibeira, María Digna: 58 cuotas; DI MARTINO, Francisco Antonio: 50 cuotas y Castro, María Elsa: 29 cuotas. Integración: 100%. En consecuencia reformó el artículo cuarto del contrato social. María Angélica Rivero, Abogada, inscripta en el C.P.A.C.F. T°65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Acta de Reunión de Socios del 05/09/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/09/2022
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88156/22 v. 01/11/2022

THE NEW MARKET S.R.L.

CUIT 30-71650114-7. Por Reunión de socios del 30/06/2022 se resolvió la disolución, Liquidación y cancelación de la sociedad, cesen los gerentes y se designe liquidador al Sr. Leonardo Marcos Pompa, DNI 31.075.501 domicilio especial en Av. Coronel Díaz 1764, CABA. Autorizado según instrumento privado acta Reunión de socios de fecha 30/06/2022 Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 30/06/2022
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88212/22 v. 01/11/2022

TODO HERRAMIENTAS S.R.L.

Aldo Omar Bellio (3000 cuotas) 17/05/1958 DNI 12349281 CUIT 20-12349281-2 maestro mayor de obras, casado, con domicilio en la calle B. Villanueva 3271, Castelar, Prov. Bs As. y Mauro Ezequiel Bellio (2000 cuotas) 24/01/1989, DNI 34394529 CUIT 23-34394529-9 licenciado en comercialización, casado, con domicilio en la calle Los Indios 2585, Castelar, Pcia. Bs As, ambos argentinos. 2) 28/10/2022 3) TODO HERRAMIENTAS SRL 4) Lavalle 1546 Piso 6 Dpto. F CABA 5) Compra venta consignación de herramientas, motores y bombas. Compraventa al por mayor y menor de herramientas, motores, bombas centrifugas y electrobombas. Fabricación de herramientas, motores y bombas centrífugas y electro bombas. Exportación e importación de motores, herramientas y bombas, así como también, cualquier otro artículo o mercaderías relacionado directa o indirectamente con la fabricación y comercialización de estos productos. Realización de toda actividad relacionada directa o indirectamente con la comercialización bombas centrifugas, electrobombas, motores y herramientas, incluso, publicidad y promoción de los mismos. 6) 30 años 7) \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto por cuota. 8) 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta y durarán en el ejercicio en sus cargos mientras la reunión de socios no les revoque el mandato. Gerentes: Aldo Omar Bellio y Mauro Ezequiel Bellio mandato 30 años domicilio especial: B. Villanueva 3271 Castelar, Prov. Bs. As. Fiscalización Art. 55 LGS 10) 30/6 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/10/2022
MARIA DE LAS MERCEDES MARCOS - T°: 134 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88180/22 v. 01/11/2022

TRANSPORTE BUJIA S.R.L.

Contrato privado del 24/10/22. Socios: RODRIGO SEBASTIAN LOPEZ TORRES, DNI: 26.427.634 ,nacido el 07/3/78, empresario, domiciliado en Av Paseo Colon 1142, Piso 3°,Depto C, CABA y JULIAN BRUNO, DNI: 31.531. 592, nacido el 28/3/85, soltero, comerciante, domiciliado en Colon 1560 ,Roque Pérez, Pcia de Bs As. Ambos argentinos y solteros. 1) TRANSPORTE BUJIA S.R.L.;2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Av. Pase Colon 1142, Torre 1, piso 3°,Depto C, CABA; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías agrícolas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial ,marítima o aérea y la logística de los mismos: almacenamiento, depósito, embalaje.Servicios agropecuarios.Cuando la actividad lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. ;5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por C/U de los socios en la siguiente proporción: RODRIGO SEBASTIAN LOPEZ TORRES: 180.000 cuotas o sea \$ 180.000 y JULIAN BRUNO :20.000 cuotas o sea \$ 20.000.;6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. ;7) 31/7, de cada año; 8) Gerente: RODRIGO SEBASTIAN LOPEZ TORRES.Fija domicilio especial en Av.Paseo Colon 1142, Torre 1, Piso 3°,Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 24/10/2022 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88289/22 v. 01/11/2022

TRAVEL BACK S.R.L.

1) Escritura 707 del 25/10/2022. Registro 163 C.A.B.A. 2) Socios: Sofia SILBA, argentina, comerciante, nacida el 15/01/1987, soltera, hija de Néstor Silba y de Hebe Clelia Pérez Algaba, D.N.I. 32.849.030, C.U.I.L. 27-32849030-2, domiciliada en Justo A. Suarez 6570 piso 2° departamento 21 C.A.B.A. y Pedro Horacio JACCACHOURY, argentino, comerciante, nacido el 20/03/1955, divorciado de sus 1° nupcias con Mónica Brown, D.N.I. 11.815.198, C.U.I.T. 20-11815198-5, domiciliado en Av. Pueyrredón 1975, piso 3° departamento "C" C.A.B.A. 3) Denominación: TRAVEL BACK S.R.L. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivo en el país o en el exterior. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital y Suscripción: \$ 200.000 representado por 2.000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios, así: Sofia SILBA: 800 CUOTAS de pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una. Pedro Horacio JACCACHOURY: 1.200 CUOTAS de pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una. 6) Duración: 30 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. 8) Administración, representación y uso de la firma social: se designa gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a: Pedro Horacio JACCACHOURY. Aceptó el cargo. 9) Sede Social y domicilio especial del gerente: Guido 1737, 6° piso, departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 707 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88011/22 v. 01/11/2022

TRIANGULO3 S.R.L.

Publicación complementaria al edicto N° 75161/22 del 21/09/2022. Los socios Martín Alejandro Brenna DNI 29865436 y Federico Damián SADOVSKY DNI 35184800 participan en la sociedad en partes iguales (50% cada uno). Cada uno con 50.000 cuotas sociales de un Peso (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. El plazo de duración de la Sociedad es de 30 años Autorizado según instrumento privado Inst. Complem. de Constitutución de fecha 27/10/2022

Maria Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88001/22 v. 01/11/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

(CUIT: 30-70980273-5) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el periodo bajo tratamiento. Renuncia de honorarios. 5) Fijación del número y elección de Directores. 6) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 25/11/2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea ord del 23/12/2021 MANUEL DE VEDIA - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88170/22 v. 07/11/2022

AFS TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-70941571-5 - CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/11/2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Pedro Moran 3600, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables de AFS Technology S.A. al 31/12/2021; Documentación a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social. 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución; 4) Consideración de la propuesta de transacción con CIDEGAS SA en el marco del juicio "AFS Technology SA c/ Cidegas SA y otros s/ ordinario" Juzgado Nacional de Primera instancia en lo comercial de la Capital Federal Nro 4 Secretaria Nro 8; tratamiento de un acuerdo conciliatorio, autorizar al presidente a firmar el Acuerdo Transaccional y así dar principio de fin al litigio. 5) Consideración de efectos de no aceptar la propuesta del punto anterior; 6) Elección de integrantes del Directorio con mandato durante tres años. Deberán comunicar asistencia en los términos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 30/10/2019 ALBERTO CLAUDIO BATIC - Presidente

e. 01/11/2022 N° 87492/22 v. 07/11/2022

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

(CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 (Arts. 62 a 67 LGS). 3º) Consideración del destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5º) Determinación de remuneración a directores (art. 27º inc. c de los estatutos sociales) por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS y comisión fiscalizadora (art. 27º inc. c de los estatutos sociales). 6º) Fijación del número de directores y su elección. 7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Otorgamiento de autorizaciones

para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 25/11/2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 24/11/2021 JOSE DE VEDIA - Presidente
e. 01/11/2022 N° 88169/22 v. 07/11/2022

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

Inscripción I.N.A.E.S. Matrícula C.F. 3

C.U.I.T. 30-54598580-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 142 del 1° de Agosto de 2021 al 31 de Julio de 2022. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 1° de Diciembre de 2022 a las 17 hs. en el local de la calle Moldes 2155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Nombramiento de dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Gastos y Recursos y Memoria e Informe del Órgano Fiscalizador, del ejercicio N° 142, del 01/08/2021 al 31/07/2022
- 3) Elección de los integrantes de los órganos sociales, para reemplazar a los que finalizarán su mandato: Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal Suplente y Junta Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
- 4) Tratamiento del excedente acumulado, atento al artículo quincuagésimo sexto del Estatuto Social.
- 5) Incremento de las cuotas sociales mensuales y de las cuotas trimestrales del Panteón Chacarita.
- 6) Retribución al Consejo Directivo Ley 20321- Art 24 Inc. C Res 152/90 INAES

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2022

María Constanza Oviedo SECRETARIA María Graciela Amadei PRESIDENTE

Nota: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

La Sra. María Constanza Oviedo Secretaria fue designada en la Asamblea General Ordinaria del 4 de Noviembre de 2021

La Sra. María Graciela Amadei Presidente fue designada en la Asamblea General Ordinaria del 4 de Noviembre de 2021.

María Constanza Oviedo SECRETARIA

María Graciela Amadei PRESIDENTE

e. 01/11/2022 N° 87658/22 v. 01/11/2022

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR

CUIT 30-53413437-8 CONVOCATORIA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2022.-

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR, de acuerdo a lo establecido en el Título IV – Art. 12 al 15 del Estatuto vigente, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 2022 a las 17.30 horas en el salón del Golf Club José Jurado, sito en la Avda. Coronel Roca 5025 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- 1°) Designación de dos Socios, para revisar y firmar el Acta, con el Presidente de la Asamblea.
- 2°) Exposición y puesta a consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía de las Asambleas Generales Ordinarias para aprobación del Ejercicio Nro. 67.-
- 3°) Exposición de la forma en que la Cámara realizó sus actividades durante el lapso del ASPO y DISPO.-
- 4°) Consideración de la Memoria – Balances – Cuentas de Gastos y Recursos – Inventarios e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 67 Ejercicio, desde el 1° de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022.-
- 5°) Elección por dos años, por caducidad de mandato de:
Vicepresidente 2°, Secretario de Actas, Cinco Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y Elección del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.-

6º) Informe a la Asamblea del Artículo 33 – Inc. “J” referente a la modificación de las cuotas sociales del ejercicio 67º.-

Del artículo 13 No lográndose Quórum a la hora determinada en la Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de Socios Activos presentes.-

Del artículo 16 Para intervenir en la Asamblea deberán los asociados...

b) encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al bimestre en que se celebra la Asamblea.-

NOTA: Memorias-Balances e Inventarios a disposición de los asociados en nuestra Secretaría.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/10/2019 ROBERTO MORALES - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88014/22 v. 07/11/2022

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CUIT 30-55968492-5 - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en los términos de los artículos 12, 13, 15 y 27 de los Estatutos Sociales, para el día martes 29/11/2022, a las 19 horas, a celebrarse en el domicilio de la calle Soler 3909 CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la Memoria, el Balance General, el Informe del Auditor, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la actuación de la Comisión Directiva, correspondientes al 66º ejercicio concluido el 31 de julio de 2022; 3. Elección de los reemplazantes de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, que terminan sus mandatos: Por dos años: Presidente, Vicepresidente, cuatro Vocales Titulares, y tres Vocales Suplentes de la Comisión Directiva.

Por un año: Dos miembros titulares y dos miembros suplentes, de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 Informe sobre causas de convocatoria a la Asamblea fuera de los plazos estatutarios.

Ángel Alberto Príncipe, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 30/11/2020 Angel Alberto Principe - Presidente

e. 01/11/2022 N° 87961/22 v. 01/11/2022

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30500105492 CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA. Se convoca a los señores asociados a la 103º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 17 de NOVIEMBRE DE 2022 a las 11:00 horas, en su sede social de Av. Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Razones que provocaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 103º Ejercicio. 3º) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años. 4º) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años. 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años. 6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. Correo electrónico de contacto: gerencia@cil.org.ar.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD 1318 de fecha 17/12/2020 ERCOLE JOSE FELIPPA - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88196/22 v. 03/11/2022

CIRCULO MILITAR

CUIT 30-52633236-5 CÍRCULO MILITAR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CONVOCATORIA De conformidad con lo establecido en Cap IV (Gobierno y Administración), Art. 39 (Asambleas Extraordinarias) Inciso 5º (Tratar problemas cuyas resoluciones no puedan postergarse...), del Estatuto Social del Círculo Militar, la Comisión Directiva convoca a los señores Socios Activos a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 15,00 hs. en forma presencial en Avenida Santa Fe 750 – CABA – Salón Gr1 Broquen o por plataforma virtual Zoom On Line, los interesados deberán comunicar su participación al siguiente correo electrónico: inscripcionasamblea@circulomilitar.org consignando: Apellido y Nombre, Nro de Socio, Correo Electrónico y Teléfono de contacto. El procedimiento de ingreso a la Asamblea por medio de la plataforma virtual y el uso de la palabra será enviado al correo electrónico brindado por el asociado. ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de esta Asamblea. 2. Aprobar la liberación de tierras, correspondientes a la Subsede Olivos, a cambio de los “usos comerciales” para la explotación, crecimiento, y desarrollo de la sede. Buenos Aires, 27 de octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2022 juan martin pera - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88360/22 v. 01/11/2022

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CUIT 30-50675382-8. Bs. As. 21 de octubre de 2022. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de noviembre de 2022 a las 17.45 hs. en la Cámara de Comercio Suizo Argentina sito en Av. Leandro N. Alem 1074 – 10o Piso – Capital Federal. ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) socios para escrutar el acto eleccionario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio No 109. 4) Elección de 5 (cinco) miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de: Corina Elena Lagier, Marcela Haydeé Hernández, Tomás Cuadro, Raúl Eduardo Fernández y Esteban Pablo Fainberg por el término de 2 (dos) años y 3 (tres) miembros para cubrir 3 (tres) lugares vacantes: 2 (dos) vacantes desde la última asamblea y 1 (uno) vacante por renuncia de Marlene Hass, todos éstos por el término de 1(un) año. 5) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. 6) Eventuales conforme art. 45 Estatuto Social, Consideración de la Declaración de Monumento y Patrimonio Histórico de los clubes de Remo de Tigre. Conforme a los Estatutos Sociales, el quórum de la Asamblea se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la Convocatoria. Se ruega confirmar asistencia a Secretaría y concurrir puntualmente a la hora mencionada, se solicita la presencia de los socios dado la importancia de los puntos a considerar. CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES Gloria E. Rodríguez Burmester Presidente Marcela H. Hernández Secretaria Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 18/12/2021 GLORIA ELENA RODRIGUEZ BURMESTER - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88172/22 v. 01/11/2022

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2022 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en Thames 2246, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Autorización al Directorio para la venta de unidades adquiridas o a adquirir por subastas judiciales o compensaciones. 3. Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, Balance y Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2022. 4. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2022

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88006/22 v. 07/11/2022

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

El directorio EDIFICIO QUEQUEN S.A., CUIT 30-59817769-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2022 a las 18:30hs. Se desarrollará bajo la modalidad “a distancia” utilizando el sistema de videoconferencias “google meet”, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes, como así también grabar la reunión, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados, Cuadros y Anexos, del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2022. 3- Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio 2022. 4- Renovación del Directorio- 5-Tratamiento de transferencias accionarias. 6- Proyección de obras de remodelación y de mantenimiento. A) Podrán participar de la asamblea los accionistas que no posean deuda por expensas al día de la fecha de esta publicación. B) No lográndose el quórum, transcurrido 1 hora fijada en la presente Convocatoria, se celebrara la asamblea cualquiera sea el número de socios presentes.

Sr. Accionista, a fin de participar en la Asamblea deberá acceder a la reunión el día 23 de noviembre de 2022 a las 18:30 horas mediante el siguiente link:

<https://meet.google.com/drk-gawp-rif>

El correo de contacto para notificaciones es: cjensenmenna@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 133 de fecha 12/4/2021 Cristian Emilio Jensen Menna - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88173/22 v. 07/11/2022

FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Flor de Lis S.A.I.C.F y A. CUIT 30503702947 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre del 2022, a las 11:30 hs y 13 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2°) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 82 DEL 22/01/2020 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88178/22 v. 07/11/2022

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I. Y C.

CUIT: 30-52881000-0. Se convoca a los Señores Accionistas de "HÉCTOR JULIO Y ERNESTO DÍAZ SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 513, 3 ° Piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022, y de su destino. 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente." Para su consulta, se encuentra a disposición de los accionistas y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/11/2019 MARIA ELBA DIAZ - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88174/22 v. 07/11/2022

IMPRI S.A.

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2022, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 101 (Esq. Bartolomé Mitre) "Conte Hotel" Salón Nivel -1 (subsuelo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 30 de junio de 2022; 3°) Consideración de dispensa establecida en art. 2, Resolución IGJ 04/, en cuanto a la Memoria de EECC 4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. y 6°) Designación de un síndico titular y un suplente; Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el arto 238 -2do. párr Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: impriasambleas@gmail.com. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 08.11.2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/06/2021 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88192/22 v. 07/11/2022

MANSILLA DERQUI S.A.

CUIT 30-650533808 Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de MANSILLA DERQUI SA para el 24 de noviembre de 2022, a las 10Hs, en primera convocatoria y 11.0 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cramer 1060. Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nros 27 y 28 finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4)

Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N 19.550. 5) Distribución de utilidades, 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 2 años. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 LCS. Esta asamblea no implica reforma de estatuto Designado según instrumento privado acta de asamblea 27 de fecha 27/02/2020 flavio augusto mansilla derqui - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88161/22 v. 07/11/2022

MUTUAL ARGENTINA DEL CONSUMIDOR

30-70849664-9 CONVOCATORIA: Señores asociados de la Mutual Argentina del Consumidor (MAC). De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Asociados para el Lunes 05 de diciembre del 2022, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165, Piso 4to., Oficina 409 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Ratificación de la Asamblea del 30-06-2022 al ser observados por Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, intimación RE-2022-109052221-APN-CFM#INAES. 3) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. 4) Oficialización de lista electa en el acta del Consejo Directivo de fecha 14/05/22 por ser observados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social intimación, RE-2022-109052221-APN-CFM#INAES.

Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 30/06/2022 HECTOR ALBERTO DELFAU - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88206/22 v. 01/11/2022

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CUIT: 30-55027201-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el celebrarse el día 22 de noviembre de 2022 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la oficina sita en Capitán General Ramón Freire 932 CABA a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del Ejercicio concluido el día 31/08/2018. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio concluido el día 31/08/2019. 5. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio concluidos el día 31/08/2020. 6. Consideración de la gestión del Directorio. 7. Consideración de las remuneraciones del Directorio. 8. Consideración de los Resultados de los Ejercicios Económicos Financieros 31/08/2018, 31/08/2019 y 31/08/2020. 9. Determinación de numero de directores. Designación de los miembros del Directorio. 10. Designación de síndico titular y suplente.

Los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/08/2018, 31/08/2019 y 31/08/2020 se encontrarán en Capitán General Ramón Freire 932 CABA en plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/3/2019 marcelo favio figoli - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88303/22 v. 07/11/2022

SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA. CUIT 30-51761668-7 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 19/11/2022 a las 10 hs. a celebrarse en avenida Del libertador 3810 piso 9 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/22 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2021 ALEJANDRO JORGE TABOADA - Presidente

e. 01/11/2022 N° 87369/22 v. 07/11/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACCESS SYSTEMS S.R.L.**

CUIT 30-68722779-0. Por Acta de Asamblea unánime del 19/10/2022 se trasladó la sede social a: MEXICO 1930 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 88373/22 v. 01/11/2022

ACUÑA DE FIGUEROA 1300 S.A.

CUIT 30711355789. Por Asamblea del 18/3/22 fueron electos Presidente Rafael Mario FRIDMAN, Director Suplente Sergio Fabián DORFMAN; ambos Domicilio Especial Lambaré 1055 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2022

Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 87969/22 v. 01/11/2022

ASI DE SIMPLE S.R.L.

CUIT 30-71597684-2. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ el 22/10/2022 por escritura 140 del Registro notarial 25 de CABA, José Antonio TOMASELLO CUIT 20-16462654-8 cedió 1000 cuotas a favor de Nélica CORONEL CUIL 27-95005044-1. Las cuotas sociales tienen valor nominal de \$ 10 cada una y derecho a un voto cada una. Tenencia de participaciones: Sandra Edith Albert 1000 cuotas (10%) Hugo Juan Aricoma 8000 cuotas (80%) Nélica Coronel 1000 cuotas (10%). Total cuotas 10.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 22/10/2022 Reg. Nº 25

CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 88160/22 v. 01/11/2022

ASSECTOR S.A.

CUIT 30-71094371-7 Por asamblea ordinaria del 27/04/21 Se designó PRESIDENTE: Adriana Marcela Carlota Morales y DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Fabiola Andoro, ambas con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede social a Avenida Cabildo 172 piso 6 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 1901

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88027/22 v. 01/11/2022

ATSAL S.A.

CUIT 30-71410963-0.- Por vencimiento del mandato de los anteriores se designaron en Asamblea Gral. Ordinaria del 01/11/2021 a los mismos, Presidente: Andrés Menéndez Sepúlveda y Director Suplente: Santiago Menéndez Sepúlveda. Constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, 5º piso, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 27/10/2022 Reg. Nº 898

Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 88168/22 v. 01/11/2022

AXIOMA IT SOLUTIONS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71649357-8. Por Acta de Asamblea de reunión de socios del 11/10/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Patagones 2665 piso sexto oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 87952/22 v. 01/11/2022

BERUTI Y BUSTAMANTE S.R.L.

CUIT 30-71605523-6. Por escritura del 16/09/2022, Tomás MUÑOZ, titular de 12500 cuotas, Marcos Sebastián ROSASCO, titular de 12500 cuotas, German Matias PAOLOSKI, titular de 20000 cuotas, Darío Tadeo PACHECO BARASSI, titular de 20000 cuotas, José Manuel CHATRUC, titular de 20000 cuotas y Pedro RUEDA, titular de 5000 cuotas, todas con un valor nominal cada una de \$ 1000 con derecho a un voto; CEDEN 40000 cuotas sociales a Julián Matias VARDE, quien ya poseía 10000 cuotas, argentino, soltero, nacido el 20/06/1976, empresario, DNI 25.360.265, CUIT 20-25360265-2, domiciliado en Juan Domingo Perón 4358 piso 2 departamento 7 CABA, y 50000 cuotas sociales a Emiliano Gabriel CAROPRESE, argentino, soltero, nacido el 14/04/1981, empresario, DNI 28.190.049, CUIT 20-28190049-9, domiciliado en Machain 4586 CABA. Quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera: Julián Matias VARDE 50000 cuotas y Emiliano Gabriel CAROPRESE 50000 cuotas. Asimismo, y de acuerdo al Acta de Reunión de Socios número 5 del 16/09/2022, Tomas Muñoz, renuncia al cargo de Gerente y se designa en el cargo a Julián Matias VARDE por el plazo de la duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social, y se cambia la sede social a la Avenida Juramento número 1700 local 9 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 451
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88029/22 v. 01/11/2022

BYBYLIN S.A.

33714709599 Asamblea del 29/8/2022 se eligieron directores: Presidente Carlos Hebert DELGADO Suplente Pablo Rubén DELGADO ambos domicilio constituido Aguilar 2428 piso 3 depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/08/2022
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87964/22 v. 01/11/2022

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30506792165 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/09/22 designó: Presidente Fernando Aníbal Garcia Cozzi, Vicepresidente Raquel Paula Velez, Director Titular Ariel Omar Carruthers y Directores Suplentes: Cynthia Alejandra Zarranz, Florencia Lucila Misrahi y Sebastian Lopez Yanes, quienes fijaron domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261 piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1727 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88162/22 v. 01/11/2022

CATELLI S.A.S.

CUIT 30-71632852-6. Se hace saber que por Asamblea General de Accionistas del 21/09/2022, se resolvió la disolución por inactividad de CATELLI S.A.S., con sede social en Crámer 1850, Piso 3°, depto. F, CABA, inscrita en I.G.J. en el registro SAS el día 25/01/2019, bajo el N° RL-2019-4651195-APN-DA#IGJ. Socio único: Mariano Eduardo Catelli, CUIT 20-20202258-9, con domicilio en Crámer 1850, Piso 3°, depto. F, CABA. Instrumento constitutivo de fecha 10/01/2019. Formulario Estatuto S.A.S. N° RE-2019-01939930-APN-DA#IGJ. El señor Mariano Eduardo Catelli se comprometió a pagar cualquier pasivo de la empresa que surgiere con posterioridad a la liquidación. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 21/09/2022
Edgardo Christofilakis - T°: 44 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88005/22 v. 01/11/2022

CEMENTADOS JUAN NADALIN E HIJOS S.A.

CUIT N° 30-71060018-6 Por acta de fecha 20/09/2022 se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios, aceptando los cargos y quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: JUAN JOSE NADALIN, DNI 30947850; Vice Presidente: JUAN OMAR NADALIN, DNI 11034312; Director Suplente: MARTHA CRISTINA GREGORAT, DNI 13061009; Director Suplente: JUAN MANUEL NADALIN, DNI 36.643.390, fijando domicilio especial en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 1284, Piso 3 Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/09/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87994/22 v. 01/11/2022

CENTER CAR TRANSFERS S.R.L.

CUIT 30711733163, Rectifica publicación del 25.10.22, T.I. 85912/22 donde dice: Avenida Belgrano 1431, piso 5. C.A.B.A, Debió decir. Avenida Belgrano 1431, piso 5. Oficina 35, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 04/02/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87950/22 v. 01/11/2022

CENTRALES TÉRMICAS DEL NOROESTE S.A.

CUIT 30-66343679-8. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/10/2022 se designó Presidente a Ricardo Oscar Massieri; Vicepresidente a Ernesto Frontera Villamil; Director Titular a Enrique Diaz y Directores Suplentes a Oscar Miguel Mealla, Jorge Raúl De Martino y Edgardo Antonio Córdoba, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 846, piso 4, CABA. Autorizado por escritura N° 332 del 25/10/2022 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88030/22 v. 01/11/2022

CEREZAS PATAGONICAS S.A.

30-70858450-5. -N° Correlativo 1.947.220- Por Acta de Directorio de fecha 30/09/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente, señor Adolfo Fernando Joaquín Storni; y (ii) aprobar que el señor Esteban Gabriel Castañeda ejerza la presidencia del Directorio de la Sociedad, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Esteban Gabriel Castañeda; Director Titular: Norberto Jorge Macri; y Director Suplente: Darío Javier Tessone. Todos designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2022.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88000/22 v. 01/11/2022

COBISCORP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70708175-5. Se comunica que, atento al vencimiento de mandatos, por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/07/22 se resolvió: designar a Pedro Luis Mazzino como Director Titular y Presidente, y a Juan Carlos Ramírez Armas como Director Suplente, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 13/07/2022

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88386/22 v. 01/11/2022

CORNEALENT ROSARIO S.A.

30-66345903-8 Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 28 y de Directorio N° 121, ambas del fecha 24/11/2017 y Actas de Asamblea General Ordinaria N° 31 y de Directorio N° 133, ambas de fecha 30/11/2020 se aprobó la designación de: Presidente: Susana Luisa Bassi, Vicepresidente: Norma Isabel Bassi, Directores Titulares: Tomás Pförtner, Susana Inés Rosenberg, Síndico Titular: Marcelo A. Castagnino, Síndico Suplente: Federico Guillermo Tomas Leonhardt. Todos los directores constituyeron domicilio especial, por Acta de Asamblea de fecha 24/11/217 en Av. Pueyrredón 1716, piso 1°, C.A.B.A y por Acta de Asamblea de fecha 30/11/2020 en Juncal 2345, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 30/11/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88235/22 v. 01/11/2022

CORRIENTES 4525 S.A.

CUIT 33715186999. Por Asamblea del 23/02/2022 fueron electos Presidente Rafael Mario FRIDMAN, Director Suplente Sergio Fabián DORFMAN; ambos Domicilio Especial Lambaré 1055 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/02/2022

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88220/22 v. 01/11/2022

D.J.F. S.A.

CUIT 30-71044798-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/10/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos Hernán Ballvé y Mario Ballvé en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Hernán Ballvé; y Director Suplente: Mario Ballvé, ambos con domicilio especial en Lavalle 1425, Piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/10/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88211/22 v. 01/11/2022

DAKOTA S.A.

CUIT 30535981929. Actas: 9/12/19 y 30/5/22. Se designó: Presidente: Marcelo D. Violante; Vicepresidente: Maria I. Ruso Padin; Titular: Eduardo D. Rogatti y Suplente: Hugo A.C.Violante. Cambio de sede a Hipolito Irigoyen 1628, 11° piso, CABA. Aumento de capital: Capital: \$ 10071900(100719 acciones de \$ 100 c/u): Marcelo D. Violante 14769; Ana Elizabeth Bruyn 82804; Juan R. Violante 1573 y Reinaldo Niella 1573. Se designó: Presidente: Marcelo D. Violante; Vicepresidente: Nuria Moreu ;Titular: Eduardo D. Rogatti y Suplente: Yamila V. Franco, todos los directores designados fijan domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 30/5/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88032/22 v. 01/11/2022

DEL PILAR S.A.C.

CUIT 30-62943422-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/2021 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios. PRESIDENTE: Héctor Hugo FERNANDEZ; y, DIRECTOR SUPLENTE: Rosana Gabriela CAMPANA. Ambos fijan domicilio especial en Av. Presidente Julio Argentino Roca 546 piso 7 oficina "6" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/12/2021

Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88336/22 v. 01/11/2022

DELFINO MAGNUS S.R.L.

CUIT: 30-61103027-0. Por acta de Reunión de Socios n° 7 del 19/07/2022 se designa gerente a Juan Manuel DELFINO GUEVARA, 12/07/1981, DNI N° 28.986.600, domiciliado en Av. Callao 1185, 11° "A", CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Silvana Andrea Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF, autorizada por acta del 19/07/2022.-

Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 19/07/2022

Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87963/22 v. 01/11/2022

DELFINO SCIACCA E HIJOS S.A.

CUIT: 30-66294205-3. Por acta del 28/03/2022 cesan por vencimiento del mandato: Presidente Alfonso Omar Cosimo Sciacca, Vicepresidente Mariana Rita Sciacca; Director Suplente: Delfio Sciacca y se designan Presidente Alfonso Omar Cosimo Sciacca, Vicepresidente Mariana Rita Sciacca; Director Suplente: Delfio Sciacca, todos fijan domicilio especial en Navarro 4638, Capital Federal. Por acta del 3/10/22 se fija la sede social en Navarro 4638, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 625

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88153/22 v. 01/11/2022

DEPORTE TOTAL S.A.

CUIT 30-68727156-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/09/22 se designó directorio continuando: Presidente: José Giménez Burló, Directora Titular: Marta Bellucci de Giménez Burló y Director Suplente: Ramón Giménez Burló; todos con domicilio especial en Montevideo 1536 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88034/22 v. 01/11/2022

DEVIVO COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

C.U.I.T. 30-71013915-2. Por Instrumento Privado del 04/10/2022 se resolvió: Cesión de cuotas: Carlos Orlando Rodolfo Pratola cede 250 cuotas. Esteban Federico MONTERO adquiere 125 cuotas y Gonzalo Javier DEVIVO GARCIA adquiere 125 cuotas.- El capital social es de \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto: queda conformado: Esteban Federico MONTERO 375 cuotas; Ezequiel Gustavo POLINELLI DORREGO 250 cuotas y Gonzalo Javier DEVIVO GARCIA 375 cuotas.- (suscripto e integrado en un 100%). Conforme Res. IGJ (G) 03/2020 y 10/2021.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 04/10/2022

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88015/22 v. 01/11/2022

DILVESTONE INVERSORA S.A.

CUIT 30-71052033-6. Por Asamblea Unánime del 11-10-2022, se resolvió designar: Presidente: Fabio Gagliardi. Vicepresidente: Gabriel Gagliardi. Director Suplente: José Luis Gagliardi. Domicilio especial de todos los directores en Avda B. Rivadavia 893 Piso 1ro, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/10/2022 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88292/22 v. 01/11/2022

DISTRIBUIDORA ALCAR S.R.L.

30-71056764-2 Por Actas de socios del 24/6/22 y del 27/6/22 Renuncio Gerente: Juan Carlos Barzola, Designo Gerente a Alberto Luis Scarlato, con domicilio especial en Av. Pavon 3599 CABA. Por Instrumento Privado del 20/7/22 .CEDIO en partes iguales a Alberto Luis Scarlato y Alejandro Ceruzzi las 3400 cuotas sociales representativas de \$ 3400 que tenia en la sociedad PRECIO CESION \$ 300.000 – Cuadro suscripción luego de la cesion: Capital total \$ 10.000. Alberto Luis Scarlato y Alejandro Ceruzzi detentan 5000 equivalentes a \$ 5000 cada uno de ellos todas las cuotas son de \$ 1 valor nominal y un voto cada una totalmente suscriptas e integradas Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/07/2022

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88157/22 v. 01/11/2022

DUMBBELL S.A.

CUIT 30717792617.RECTIFICATORIA edicto e. 31/10/2022 N° 87949/22 v. 31/10/2022. Se rectifica la fecha del instrumento público autorizante Esc. N° 138, siendo la correcta 25/10/2022.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88374/22 v. 01/11/2022

EASYNET S.A.

C.U.I.T. 33-70724512-9: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/09/2022, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Menke, Damián Teodoro, Director Titular: Dos Santos Juan Ariel y Director Suplente: Benitez, Lucia Magdalena, todos constituyendo domicilio especial en Av. Congreso 2595 2° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2022

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88197/22 v. 01/11/2022

EPSILON ZET S.A.

30-68069980-8, Por acta de asamblea del 30/04/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan autoridades por un nuevo periodo a PRESIDENTE: Eduardo César De Dominicis, VICEPRESIDENTE: Luis Marcelo Melo y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luis Papini, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 4to, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N°526 de fecha 03/10/2022 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/11/2022 N° 88237/22 v. 01/11/2022

EXIRE S.A.

CUIT 30-69617591-4. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2022, se designa directorio por 3 años: Presidente: Gustavo Adolfo Fernández, Vicepresidente: Michan Juan Alexis y Director suplente: Hilda Irene Kullok. Todos constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 584 Piso 5to "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2022
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88302/22 v. 01/11/2022

F.M. ABIERTA S.A.

CUIT 30-68277958-2. Por Acta de asamblea de fecha 18/10/2022, por vencimiento de mandato, se resolvió designar nuevo Directorio por el término de un ejercicio: Presidente y Director Titular: Jose Luis Tobar; Vicepresidente y Director Titular: Daniel Maturano y como Director Suplente: Eduardo David Barrionuevo. Mediante Acta de Directorio de fecha 18/10/2022, todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Mariano Acosta 585, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2022
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88039/22 v. 01/11/2022

FABRICA ARGENTINA DE HELICES S.A.

CUIT 30-50475722-2.- Se complementa publicación del 29/8/2022 N° 67000/22.- Por Acta de Directorio N° 320 del 26/9/2022 los directores electos en Asamblea del 31/7/2020 fijan domicilio especial en la sede social sita en Cuba 1881 piso 1° departamento B de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88223/22 v. 01/11/2022

FGA FONDO GLOBAL DE ALIMENTOS S.R.L.

N° 1873267 CUIT 30-71427852-1. Por Acta de Reunión de Socios del 28/10/2022 se resolvió designar Gerente Titular a Mónica Teresita Calderón quien constituyó domicilio especial en Cerrito 1266 piso 4 oficinas 18 y 19 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/2022
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88190/22 v. 01/11/2022

FINCA SOPHENIA S.A.

CUIT 30-694392675.- Por escritura N° 120 del 27/10/2022 F° 350 Registro 111 CABA se transcribieron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de elección de directores y de directorio distribución de cargos ambas del 10/11/2021 quedando el directorio compuesto por Presidente: Roberto Oscar LUKA, Director Titular: Daniel Roberto SANMARTINO, director Suplente Fernando Ariel AGUIRRE, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 111
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88371/22 v. 01/11/2022

FUSCOCAR S.R.L.

CUIT 30-71449079-2. Por Instrumento Privado del 26/10/2022 los socios por unanimidad han resultado el cambio de la sede social de la sociedad sin reforma de estatuto, fijando nueva sede social en la calle Condarco 4060 piso 1, depto 6, Caba.- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 26/10/2022
Natalia Giselle Mazzei - T°: 78 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87986/22 v. 01/11/2022

GEO AVANCE S.R.L.

CUIT 30-71739230-9 Por instrumento del 12/10/2022, Maximiliano Andrés QUINTEROS MACEDO, cedió a Gustavo Gabriel LLAMAZARES y Mario Alberto SALDIAS, 3.400 cuotas, de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u, quedando la suscripción: Gustavo Gabriel LLAMAZARES, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000 y Mario Alberto SALDIAS, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. Renuncio como Gerente Maximiliano Andrés QUINTEROS MACEDO. Se designo gerente a Gustavo Gabriel LLAMAZARES quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social de Sánchez de Bustamante 167 piso 4 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88222/22 v. 01/11/2022

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT 30-51613945-1. Por Esc. 494 del 2/8/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas del 17/5/22 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Miguel Alejandro Zonnaras. Vicepresidente: Constantino Gounaridis. Directores Titulares: Fernando Diego Georgalos, Juan Carlos Crovella, y Miguel Ariel Georgalos. Directora Suplente: Catalina Alejandra Gounaridis; todos con domicilio especial en Tucumán 834 piso 2 oficina 22 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Santiago Jorge García López. Síndico Suplente: Francisco Javier Tropea; ambos con domicilio especial en Tucumán 834 piso 2 oficina 22 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 02/08/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88367/22 v. 01/11/2022

GIUNCHI S.A.

30-60488589-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 12/10/2022 cesan por vencimiento de sus mandatos: Presidente Laura Giunchi, Vicepresidente Clara Giunchi, Directores Suplentes Carlos Manuel Westphalen y Ricardo Juan Stockdale; y se designan hasta la asamblea que trate el bce. al 31/12/2023: Presidente Laura Giunchi y Directora Suplente Clara Giunchi, quienes fijaron domicilio especial en Paraná 3359, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 12/10/2022
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88155/22 v. 01/11/2022

GTV TRAVEL S.A.

CUIT N° 30-71157178-3, Por Asamblea General Ordinaria del 25-10-2022. Se resolvió: Por vencimiento de plazo nombrar Presidente LISANDRO RAUL RIMOLDI. Director Suplente NADINA DEL VALLE PINNOLA. Fijan domicilio especial en Viamonte 773 Piso 2° oficina A, CABA, Duración de cargos 1 año Aceptaron los cargos. Se mantienen las mismas personas en los cargo que el periodo anterior. Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25-10-2022 Dra. Silvia Sara Fainstein, DNI 5.673.878.- ----
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/10/2022
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88010/22 v. 01/11/2022

HANSEATICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-71023374-4.- Hace saber que en la Asamblea del 28/09/2022 y en la reunión de directorio de la misma fecha se designaron la autoridades y distribuyeron los cargos en el directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Manuel Bottin; Vicepresidente: María Elizabeth Campione; Directores Titulares: Guido Bottin; Director Independiente: Héctor Jorge Reynoso. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 21, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/09/2022
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88288/22 v. 01/11/2022

HUECHIMAPU S.A.

CUIT 30-57612960-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 31/01/2020 y acta de directorio del 11/07/2022 se designo Presidente: Fernando Héctor HIDALGO SOLÁ; Vicepresidente: Adriana Pilar HIDALGO SOLA y Director Titular: Diego Ramón HIDALGO SOLA, todos fijaron domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 935, planta baja oficina B, CABA. Autorizado por escritura N° 333 del 27/10/2022 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88013/22 v. 01/11/2022

INDUCIMA S.A.

30-68965462-9. Por Acta de Directorio del 12/10/2022 se aprobó por unanimidad traslado de sede social a Riobamba 496 2do piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/10/2022
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88358/22 v. 01/11/2022

INFINITY RESIDENCES S.A.

30-71127846-6, Por acta de asamblea del 15/07/2011 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Renuncia la Sra. Presidente Mónica Alejandra Hernández. Se designan autoridades para el nuevo periodo Presidente: Daniel Eduardo Querido y Director Suplente: Mariano Di Cio, Por acta de asamblea del 10/08/2011, RENUNCIA el presidente Daniel Eduardo QUERIDO ,se designan Presidente: Ramon Damian Valdez director suplente: Mariano Di Cio. Por acta de asamblea del 03/07/2020 renuncian a sus cargos de presidente y director suplente Ramon D. Valdez y Mariano Di Cio respectivamente, y se designan PRESIDENTE: Veronica Elizabeth VALDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano DI CIO, quienes fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4456 5° Piso Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°546 de fecha 11/10/2022 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/11/2022 N° 88236/22 v. 01/11/2022

INTERMEPRO S.A.

CUIT 30-71031820-0. Se hace saber que por reunión de Directorio del 19/08/2022, se resolvió el cambio de sede social a la calle Godoy Cruz 2980, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de Directorio de fecha 19/08/2022
Edgardo Christofilakis - T°: 44 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88383/22 v. 01/11/2022

INVERSORA FIRMAR S.A.

CUIT 30-61900642-5. Por vencimiento de mandato en la AGO y en la reunión del Directorio del 12 de mayo de 2022 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Rodrigo Nazar; Vicepresidente: José Alberto Benegas Lynch; Directores Titulares: Gastón Horacio Pérez Izquierdo y Manuel José Benegas Lynch; Directores Suplentes: Miguel Ángel Guiffrida y Ricardo Juan Orgoroso; Síndico Titular: Edgardo Norberto Gil; Síndico Suplente: Roberto Ángel Baiardi. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Rivadavia 413, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2022
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88301/22 v. 01/11/2022

INVERSORA Y GERENCIADORA SANFORD S.R.L.

CUIT 33-71589594-9. Con fecha 14/10/22, Valeria Noemí CALLIONI cedió a Juan Martín DELANEY 950 cuotas sociales.- Participación social: Juan Martín DELANEY 47,51%; Lorena Bettiana CALLIONI 47,49%.- Rocío Soledad PERALTA 5%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88024/22 v. 01/11/2022

LABORATORIO ALEF MEDICAL ARGENTINA S.A.

30-70098868-2 Por acta de Asamblea del 06/12/2021 se designó a Patricio Ernesto Rabinovich Vargas como Presidente y Director Titular, y a María Leticia Quappe Gómez y Lucas Granillo Ocampo como directores suplentes. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2021
Gisela Marina Montesanto Mazzotta - Tº: 113 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88193/22 v. 01/11/2022

LADOUX REIL S.A.

33-50927629-9 Asamblea del 20/09/22 aprobó disolución y liquidación de la sociedad y designo Liquidador a Jose Luis Burgos con domicilio especial en Domingo Romero 1888 Piso 2 Dpto 11 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2022
Victor José Maida - Tº: 110 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88380/22 v. 01/11/2022

LEUVUCO S.A.

CUIT 30708079398. Rectificadorio de aviso 73224/22 del 15/9/2022. El acta de directorio que trasladó la sede social es de fecha 3.5.2021 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/01/2022
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 85997/22 v. 01/11/2022

LLAJTA MASI S.A.

33-59157757-9.- Hace saber que por Asamblea del 29/10/2021 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Cristian Donovan y Director Suplente: Martin Donovan. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Güemes 4058, Planta Baja, Departamento 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 638 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88299/22 v. 01/11/2022

LOGISTICA WORLD S.R.L.

CUIT 30-71772010-1. Contrato del 28/10/22: Por cesión de cuotas el capital de \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, quedó así: Alberto Wen Shon LIN ARAUCO con 700 cuotas y Daniel LIN ARAUCO con 300 cuotas. Christian Diego TORCHELLI renunció al cargo de Gerente. Se designó Gerente a Verónica ALONSO, domicilio especial en Av. Triunvirato 5512, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/10/2022
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 01/11/2022 N° 88194/22 v. 01/11/2022

LOS CATALINOS S.A.

33710168879 Asamblea y directorio del 22/5/2021 se eligieron directores: Presidente Roberto Marcos PATRONELLI Suplente Gabriel Osvaldo PATRONELLI ambos domicilio constituido Av. Córdoba 1752 piso 5 of. E CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/05/2021
Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88210/22 v. 01/11/2022

LOWAS GROUP S.A.

CUIT Nº 30-71079527-0, Por acta de fecha 26/08/2022 se decide renovar el directorio por 3 ejercicios, los cargos fueron aceptados quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: JORGE HORVAT, DNI 7.671.384; Director Suplente: NICOLAS IVAN HORVAT, DNI 28.579.521 fijando domicilio especial en Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 1284, Piso 3 Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/08/2022

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 87992/22 v. 01/11/2022

MAIM RABIM S.A.

CUIT 30-71238820-6 Por asamblea ordinaria del 25/10/2022 renuncio como presidente Cesar Orlando Wengrower y como Director Suplente Andrés Kraves. Se designo Presidente Diego PRIETO y Director Suplente Alejandra BADA VAZQUEZ ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Corrientes 423, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 25/10/2022

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88025/22 v. 01/11/2022

MAITRIGA S.A.

30-59187286-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 57 y Acta de Directorio Nº 274, ambas de fecha 06/05/2022, se aprobó la cesación y designación de: Presidente (en licencia): Erich Wunibald Aloysius Georg Fürst von Waldburg Zu Zeil und Trauchburg; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; y Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 57 de fecha 06/05/2022

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88253/22 v. 01/11/2022

MALLORY PARK S.A.

CUIT 30-70911712-9: Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 24 días del mes de abril de 2019 se resolvió renovar los cargos de los directores por dos ejercicios quedando conformados: Presidente: Pablo Alejandro Moser, Vicepresidente: María Luisa Arias, Director titular: Carlos Alberto Scarpati Director suplente: Gerardo Ernesto Gerson, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1533, PB, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 119 de fecha 15/04/2021

KARINA VERONICA AZEBEDO - Tº: 96 Fº: 843 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88382/22 v. 01/11/2022

MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-68299505-6 Por Asamblea del 15/07/2022 Se designó Director Titular y Presidente a Héctor Osvaldo Soria, Director Titular y Vicepresidente a Pablo Eduardo Repetto y Director Titular a Leonardo Raúl López, todos con domicilio especial en Cerrito 740 piso 18 CABA

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/07/2022

María Anahí Cordero - Tº: 28 Fº: 959 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 Nº 88021/22 v. 01/11/2022

MATERIALES ELECTRICOS S.A.

CUIT 30-54974300-1 Por Esc 144 del 24/10/22 Registro 71 CABA, se protocolizó Actas: de Directorio del 8/7/20 se trasladó la sede social a Pasco 816 CABA y de Asamblea General Ordinaria unánime del 6/7/22 que acepto la renuncia del presidente y director suplente y designó autoridades y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Adrian Fernando Gutman Robledo; Director Suplente: Gustavo Javier Toffalo. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasco 816, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 24/10/2022 Reg. Nº 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 Nº 88295/22 v. 01/11/2022

ME LIGHTING S.A.

CUIT 30-71240422-8 Por Esc. 146 del 24/10/22 Registro 71 CABA, se protocolizó Actas: de Directorio del 14/4/21 se trasladó la sede social a Pasco 816 CABA y de Asamblea General Ordinaria unánime de 6/7/22 designó autoridades y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Adrian Fernando Gutman Robledo; Director Suplente: Gustavo Javier Toffalo. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasco 816, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88296/22 v. 01/11/2022

MEDIGUARD GROUP S.A.

CUIT 33-71665198-9. Por Acta de Asamblea del 17/10/2022, Se designó autoridades a: Presidente: Jaime Félix LASTER; Director Suplente: Damián Gonzalo FERNANDEZ DA LAMA. Domicilio especial de ambos: calle Pasteur 24, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/10/2022
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88187/22 v. 01/11/2022

NEWFISA S.A.

CUIT 30-70996639-8 En Asamblea Ordinaria del 10.8.2022 se designó nuevo Directorio por renuncia del Director anterior conformado por Rodrigo Andrés Segovia (director titular) Ángel Gustavo Adolfo Demoli director suplente. Se aprobó gestión del Directorio saliente y se designó a ÁNGEL GUSTAVO ADOLFO DEMOLI DNI 14152928 como director titular y presidente y MAXIMILIANO EMMANUEL RIOS DNI 32.155.735 como director suplente, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Lavalle 472 of 214 CABA. En la misma acta se decidió el cambio de sede social a Lavalle 472 of 214 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/08/2022
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88207/22 v. 01/11/2022

NORTEAGRO S.A.

CUIT N° 30-70978539-3 Por acta de fecha 10/09/2022 se decide renovar el mandato del directorio por tres ejercicios, los cargos fueron aceptados quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: PABLO RODRIGO BRAGA, DNI 22186365; Director Suplente: JOSE MARIA LOPEZ, DNI 11829092, fijando domicilio especial en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 1284, Piso 3 Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/09/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87993/22 v. 01/11/2022

NOVATRANS LOGISTIC S.A.

CUIT 30716968886: Comunica que por escritura 238 del 13/10/2022 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, María de los Milagros Paz, folio 737, Registro 321 de su adscripción, se transcribió el acta de asamblea general ordinaria del 21/04/2022 donde se resolvió: 1) fijar 1 director titular y 1 suplente y 2) designar como Presidente a Lucas Goldman y como Director Suplente a Marcos Guillermo Adams, en virtud del fallecimiento del director suplente Jorge Eduardo Trevor. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en especial en la calle Charcas 3335, piso 11°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 321
MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88068/22 v. 01/11/2022

NUMERAL 5 S.A.

30-71466122-8. Por acta de asamblea del 20/09/2022 Cristian Emanuel Cabrera renuncia al cargo de Director Suplente; se acepta su renuncia y se designa a Jorge Emilio Cabrera hasta la finalización del mandato, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Nicolas Cabrera; Director Suplente: Jorge Emilio

Cabrera. Ambos con domicilio especial en Chile 537, Piso 2°, oficina 10 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88238/22 v. 01/11/2022

ORGANFUR S.A.

CUIT 30-58333659-8 – ORGANFUR S.A. -DESIGNACION DE AUTORIDADES (Art. 60 LSC) - Por Acta de Directorio del 09 de mayo de 2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 23 de mayo de 2022, se realizó la elección de Directores y distribución de cargos y denuncia de datos personales y, por unanimidad, han sido elegidos los Sres. LUIS Alberto Zirolli como Presidente, Fernando Salgueiro como vicepresidente, como directores titulares los Sres. Diana Zirolli, Sergio Ariel Pulleiro, Pascual José De Pietro y Joaquín Salgueiro, como directora suplente la Sra. Marta Giménez, quienes aceptaron los cargos propuestos por un período de tres (3) ejercicios. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la ley 19.550 y Resolución General 07/2015 Inspección General de Justicia, se informa que los Sres. Luis Alberto Zirolli, Fernando Salgueiro, Diana Zirolli, Sergio Ariel Pulleiro, Pascual José De Pietro, Joaquín Salgueiro y Marta Giménez tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio en la sede social sita en Paraguay 610, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de designación de directores y distribución de cargos, Acta de Asamblea de fecha 23 de mayo de 2022. Claudia Gabriela Viñuela T° 141 F° 412 - C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/05/2022

Claudia Gabriela VIÑUELA - T°: 141 F°: 412 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88297/22 v. 01/11/2022

OS CHOQUIÑOS S.R.L.

30-71691329-1 rectifica 74276/22 - 19/09/2022 Domicilio especial en Baradero 18 piso 2 C CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 14/09/2022

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88335/22 v. 01/11/2022

PCCA S.A.

30715540017 Por Acta de Directorio del 21/08/2022 renunció el Director Suplente Gabriel Leonardo Cerbino y por Acta de Asamblea del 11/09/2022 se aceptó su renuncia y se designó Presidente a Mariano Carlos Peralta y Director Suplente a Juan Manuel Salvadores, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Bolívar 382 Piso 4 oficina 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2022 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88008/22 v. 01/11/2022

PLAY-DON TEXTIL S.R.L.

CUIT 30-71348000-9. Por acta de reunión de socios unánime del 14/10/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Mariano Ramón SABAN a cargo de gerente. 2) Designar gerentes José Carlos SURIJON domicilio real y constituido San Martín de Tours 3192 PB depto 8 CABA y Patricio Damián FAENA domicilio real y constituido Maure 2155 piso 4 depto 8 CABA. 2) Mariano Ramón SABAN cedió 182875 cuotas a José Carlos SURIJON quedando el capital compuesto de la siguiente forma: José Carlos SURIJON 367.125 cuotas de \$ 1 cada una y Patricio Damián FAENA 182.875 cuotas de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 14/10/2022 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87966/22 v. 01/11/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

PROENER S.A.U.

CUIT: 33-67729757-9. Por Reunión de Directorio del 29.07.2022 se aceptó la renuncia de María de los Milagros Daniela Grande. Por Asamblea del 06.09.2022 se designó el directorio de la sociedad y por Directorio del 07.09.2022 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore Vicepresidente: Fernando Roberto Bonnet, Director Titular: Justo Pedro Sáenz, y Directores Suplentes: José María Saldungaray y Leonardo Marinaro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2022
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88213/22 v. 01/11/2022

PUKARAT S.R.L.

CUIT 30-71741974-6. Por instrumento privado de fecha 26/10/2022 Carlos Nicolás EL HAJ titular de 450 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas a Ignacio CERRI; Juan Pablo FRIED titular de 275 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas conforme se detalla: i) 50 cuotas a Ignacio CERRI, y ii) 225 cuotas a Jose SAHORES PIZARRO; Fernando Javier FRIED titular de 275 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas a Guillermo Jose SAHORES PIZARRO. Nueva tenencia: Ignacio CERRI y Guillermo Jose SAHORES PIZARRO, 500 cuotas sociales c/u de ellos. Total de capital social: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor \$ 100 c/u. Por acta de reunión de socios del 26/10/2022 se decidió: 1) trasladar la sede social de la calle Juan B. Alberdi 1644, Piso 7°, depto "A", C.A.B.A., a su nueva sede sita en Av. del Libertador 2568, C.A.B.A.; 2) aceptar la renuncia del Gerente Fernando Javier FRIED y designar socio gerente a Ignacio CERRI, constituye domicilio especial en Av. del Libertador 2568, C.A.B.A. No implica reforma del contrato social Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y acta de reunión de socios de fecha 26/10/2022
maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88198/22 v. 01/11/2022

RADIO INTEGRIDAD S.A.

CUIT 30-70743826-2. Por Acta de asamblea de fecha 18/10/2022, por vencimiento de mandato, se resolvió designar nuevo Directorio por el término de un ejercicio: Presidente y Director Titular: Daniel Hugo Francia y como Director Suplente: Daniel Maturano. Mediante Acta de Directorio de fecha 18/10/2022, todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Mariano Acosta 585, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2022
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88040/22 v. 01/11/2022

RAIZAL S.A.

CUIT: 30-67663022-4. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 24/10/22, se aceptaron las renunciaciones de Renato Javier Berrino y Juan Ignacio Berrino Malaccorto, a los cargos de presidente y director suplente, respectivamente y se eligió directorio: Presidente: MANUEL CLAUDIO JARAZO y Director suplente: EZEQUIEL LEONEL FUSETTI. Fijan domicilio especial en Talcahuano 802, Piso 5°, Of 4, CABA. Se cambio la sede social a Talcahuano 802, Piso 5°, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 24/10/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88305/22 v. 01/11/2022

RANIERI ARGENTINA S.A.

30-69172993-8 Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/05/2022 se resolvió designar Presidente a Tamara Ranieri, Vicepresidente a Florencia Ranieri, Director Titular a Valentina Sbrascini y Director Suplente a Mariana Procopio. Todos con domicilio especial en calle Alberto Williams 5.634 – C.A.B.A. No hubo renunciaciones ni directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2022
Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88225/22 v. 01/11/2022

REHAVITA S.A.

CUIT 30-70921407-8. Por Asamblea General Ordinaria del 31/03/22 se designaron los miembros del Directorio, quedando conformado así: PRESIDENTE: Sebastián Pablo SALICE, DIRECTORA TITULAR: Victoria Mercedes FERNANDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Hernán SALICE. Todos constituyeron domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera n° 3405, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/07/2022 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88191/22 v. 01/11/2022

RICOH ARGENTINA S.A.

30504231581. Por Asamblea General Ordinaria del 01/08/2022 se aprobó por unanimidad fijar un solo Director Titular y Presidente designando al Dr. Julio Ernesto Curutchet y cuatro Directores Suplentes designando a Juan Ernesto Curutchet, Miguel Ángel Tapia Sepúlveda, Diego Oscar Imperio y Joao Waltrich, y designar como Sindico Titular al Dr. Eduardo Luis Vivot y como Sindico suplente al Dr. Hernán Odriozola. Presentes Julio y Juan Curutchet, Eduardo Vivot y Hernán Odriozola aceptaron los cargos, los Sres. Tapia, Imperio y Waltrich aceptaron los respectivos cargos mediante carta dirigida al Directorio y todos fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, 10°, C.A.B.A. Por reunión de Directorio del 19/10/2022, en vista del fallecimiento del Presidente del Directorio y único Director Titular, Dr. Julio Ernesto Curutchet, se propone y designa por unanimidad que el cargo vacante sea ocupado por el Dr. Juan Ernesto Curutchet. Presente en el acto acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Leandro. N. Alem 986, Piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2022 Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas - T°: 66 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87946/22 v. 01/11/2022

RUDA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71058429-6. Por Asamblea General Ordinaria del 14/01/2022 se eligieron los nuevos miembros del Directorio por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, así: PRESIDENTE: Florencia ZUCCHERI, VICEPRESIDENTE: Diego Leandro FAEDO PEREZ y DIRECTORA SUPLENTE: Marina FAEDO PEREZ. Los directores constituyeron domicilio especial en Bonpland 1.847, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2022 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88205/22 v. 01/11/2022

S.A. ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA

CUIT 30-50169746-6. Por vencimiento de mandato, en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio del 12 de mayo de 2022 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Rodrigo Nazar; Vicepresidente: José Alberto Benegas Lynch; Directores Titulares: Gastón Horacio Pérez Izquierdo y Manuel Jose Benegas Lynch; Directores Suplentes: Ernesto Catena y Ricardo Juan Orgoroso; Síndico Titular: Julio Alfredo Freixas; Síndico Suplente: Miguel Angel Guadagnini. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Rivadavia 413, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2022 Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88300/22 v. 01/11/2022

SAISOLAN S.A.

CUIT 30-70913750-2. Por asamblea ordinaria del 20/05/22 Se designó Presidente: Diego Esteban LEAL, Vicepresidente: Jose Luis PASSERINI y Director Suplente: Carlos Andrés PASSERINI, con domicilio especial en la calle Cochabamba 2932/38, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88216/22 v. 01/11/2022

SARTORIUS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30695116884. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/04/2022, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores. La nueva composición del Directorio es: Presidente: Robert Alexander Eberlein; Vicepresidente: María Victoria Cattáneo; Directora Titular: Lorena Siebenlist; Director Suplente: Estaban Andrés Medina. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693 piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°38 de fecha 19/04/2022
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88209/22 v. 01/11/2022

SEYBA S.A.

CUIT 30-68340593-7.- Por Asamblea del 20/9/2022 y reunión de Directorio de igual fecha, se reeligieron los miembros del Directorio que habían sido designados por Asamblea del 25/7/2017, quedando Mario Ricardo SENDYK como Presidente; Isidoro Jorge SENDYK como Vicepresidente y Marcela Ester KRUSZEL como Directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida de los Incas 4340, 1° piso CABA Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 25/10/2022
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88016/22 v. 01/11/2022

SIEMENS INDUSTRY SOFTWARE INC.

30-70505728-8 – Comunica que mediante instrumento de fecha 13/05/2021 se resolvió designar como representante legal de la sociedad al Sr. Daniel Scuzzarello, para actuar conjuntamente y con los mismos poderes que los Sres. Mariano del Olmo, Thiago Gaspar Salles y Regis Da Costa Ataidés. El Sr. Scuzzarello constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 13/05/2021.
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88182/22 v. 01/11/2022

SILENKA S.A.

CUIT 30-62416737-2. Comunica que por Asamblea del 23/02/2021: Presidente Gertrudis Luisa Pirolo y suplente Juan Pirolo (h), ambos domicilio constituido en Cerrito 1294 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/02/2021
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88385/22 v. 01/11/2022

SINERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67821149-0 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/09/2022 y acta de directorio del 1/10/2022 ceso como presidente Diego Antonio Perez Santiesteban, director titular Elsa Ester Riba y Director Suplente Matías Perez Riba. Se designó Presidente: Ignacio Perez Riba, Director Titular: Ezequiel Rubinowicz y Director Suplente Maria: Agustina Fernandez, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede social a Villanueva 1369 piso 6, CABA. Autorizado por escritura N° 268 del 26/10/2022 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88200/22 v. 01/11/2022

SOFTGUARD TECH DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70909329-7. Por Acta de Asamblea de fecha 31/10/2022 se aprueba por unanimidad la designación de Director Suplente: Sra. Adriana Gracis, DNI 14.320.986 con mandato hasta 28 de Agosto de 2024. Acepta el cargo y constituye domicilio legal en la sede social en la calle Camila O'Gorman 412, piso 8 "803", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/09/2022
MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88227/22 v. 01/11/2022

SOLUCIONES LOGÍSTICAS A & A S.R.L.

CUIT: 30-71641002-8. Informa que: Por contrato privado del 18/10/22: Martín Andres Acosta cede, vende y transfiere las 5.000 cuotas de \$ 10 V/N C/U, total que posee en la sociedad a favor de Alberto Leandro Mietta y Juan Ignacio Ares: Cede, vende y transfiere 5.000 cuotas, de \$ 10 V/N C/U, total que posee en la sociedad a favor de Alberto Leandro Mietta 4.000 cuotas y Gaston Hugo Coronio 1.000 cuotas. A su vez se acepto la renuncia al cargo de gerente de Martín Andres Acosta y se designo a Alberto Leandro MIETTA. Fija domicilio especial en Av Santa Fe 1447, Piso 6°, Of 105, CABA. Por ultimo Se cambio la sede social a la Av Santa Fe 1447, Piso 6°, Of 105, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 18/10/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88306/22 v. 01/11/2022

SOVANTA S.R.L.

CUIT 30-71530122-5. Comunica que según Reunión de Socios de fecha 31 de octubre de 2022 se aceptó la renuncia del Sr. Diego Hernán Dora a su cargo de Presidente y único Gerente, y en consecuencia se designó por plazo indeterminado en su reemplazo al Sr. Marcos Agustin Pighin como Presidente y único Gerente. El gerente designado constituyó domicilio especial en Dr. Eduardo Jenner 623, Luján, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/10/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88202/22 v. 01/11/2022

STARK INDUSTRIES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71449088-1. Se hace saber que en fecha 23/10/2022 se recibió la renuncia a la gerencia de Carlos Hernán Carusso, y por Acta de Reunión de Socios del 24.10.2022, se resolvió designar a Lorenzo C. Colosimo como Gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 24/10/2022
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88214/22 v. 01/11/2022

SUMATO S.A.S.

CUIT: 30-71600962-5/ Por acta de reunión de socios del 23/06/2022, se designó administradores titulares: Augusto Clement y Diego Luis Descotte; y suplente: Juan Ignacio Diez. Todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4, CABA.
Autorizado reunión socios fecha 23/06/2022 Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F
Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 23/06/2022
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88150/22 v. 01/11/2022

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-68903224-5.- Escritura 28/10/2022.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2022, que acepta la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Raúl Guichandut al cargo de presidente del directorio y aprueba su gestión y designa a Matías González Carrara como director titular con mandato hasta la asamblea anual que considere los estados contables de la Sociedad al 31/12/22 y reorganiza el Directorio de la siguiente manera: Matías González Carrara.- Presi-dente.- Pablo Morales.- Vicepresidente.- Natacha Verónica Rodríguez.- Director Titular.- Matías González Carrara aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio en San Martín 344 Piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 875 de fecha 22/10/2022 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88239/22 v. 01/11/2022

TECNAVICO S.A.

Cuit: 30-66180533-8. Por asamblea del 29/09/2022 se resolvió: 1) aceptar la renuncia del presidente Francisco Ernesto Hauk, Vicepresidente Maria Cristina Castro y Directoras suplentes Sabrina Paula Hauk y Vanesa Cintia Hauk; y 2) Designar: Presidente Juan Carlos Burdet, Vicepresidente Andrea Veronica Izuzquiza, Director suplente

Ignacio Alberto Foa, todos con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5436, piso 5°, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2022

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/11/2022 N° 87972/22 v. 01/11/2022

TENIL S.A.

CUIT: 30-69076639-2. Se hace saber que por Acta del 31/03/2022, se resolvió designar a los miembros del Directorio por dos ejercicios, quedando este integrado: Presidente: Mariano Tasselli y Directora Suplente Stella Maris Rotundo, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Maipú 26, 7° Piso, Departamento C, CABA.. Asimismo, por asamblea ya referenciada se aceptó la renuncia del Director Suplente, Máximo Tasselli. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2022

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88226/22 v. 01/11/2022

TOSTADO BUENOS AIRES S.R.L.

Aviso rectificatorio e. 28/10/2022 N° 87010/22 v. 28/10/2022. 30-71488608-4. El Capital Social es de \$ 35.000, dividido en 3500 cuotas de \$ 10 V/n cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2022 N° 88337/22 v. 01/11/2022

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A.

30-54622919-6 Por Asamblea del 04/07/2022 por vencimiento del mandato se designa directorio: Presidente: López Oscar Aníbal; Vicepresidente Francisco Días Guerreiro; Secretario: García Pérez Sergio, Vocal titular Lopez Federico, Vocal titular Viegas Jose, Vocal suplente: Meijide Jesus y Vocal suplente Sixto Castro Consejo de Vigilancia Titular: Sánchez Agustin, Lopez Pablo y Javier Barbaro. Los miembros del directorio y consejo de vigilancia constituyen domicilio en Avenida Santa Fe 4927, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/07/2022

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 87974/22 v. 01/11/2022

VETERINARIA SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70754192-6. Por Acta de Directorio del 15/11/2021 se acepta la renuncia de los directores titulares Martin Moreno Hueyo y Bruno Guido Screnci Silva. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/11/2021

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/11/2022 N° 87967/22 v. 01/11/2022

VICFRANA S.A.

CUIT: 30-70967764-7. Por Asamblea del 17/01/2022 se eligió el directorio: Presidente María Victoria Rufolo Gravagna y Director Suplente Carmelo Rufolo. Por Directorio del 04/10/2022 el Sr. Carmelo Rufolo presenta su renuncia a su cargo de Director Suplente. Por Asamblea y Directorio del 04/10/2022: se aprobó la renuncia del Director Suplente Carmelo Rufolo; se designó a Franco Maximiliano Rufolo Gravagna como Director Suplente; se amplió el número de miembros del directorio fijándolo en dos, y se designó a María Antonella Rufolo Gravagna como Directora Titular; se dejó constancia que María Victoria Rufolo Gravagna permanecerá en su cargo como Presidente; todos los directores fijaron domicilio especial en Ercilla 5170 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1126

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88186/22 v. 01/11/2022

ZOILA CHARLOTTE S.A.

“Sociedad sin C.U.I.T.” “se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ.”. Se complementa edicto 81166/22, del 12/10/2022.- Esc 224, del 29/09/2022 Reg. 1905.- Por Acta de Asamblea del 29/09/2022, Directores salientes: Presidente: Eduardo Alejandro REYES, Director suplente: Marcela Norali Reyes.- Domicilio especial que tenían esos directores: calle Ortega y Gasset 1929 piso 5, departamento “D”, Torre Tower, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1905 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2022 N° 88255/22 v. 01/11/2022

BALANCES**NUEVOS****NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.**

CUIT 30-67858266-9

SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nro.: 28

INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2021

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 04 de Agosto de 1994

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 13/5/1994, 24/05/1994, 11/12/1996, 6/5/2010, 3/12/2018 y 15/06/2022

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 04 de Agosto de 2093

INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 7762 con fecha 04/08/1994

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 534 con fecha 19/08/1994

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3.229.609	1	3.229.609.000	3.229.609.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 01/11/2022 N° 87251/22 v. 01/11/2022

NACION SEGUROS S.A.

CUIT 30-67856116-5

SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nro.: 28

INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2021

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 06 de junio de 1994

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 13/5/1994, 24/5/1994, 2/6/1996, 11/12/1996,16/01/2008, 3/12/2018 y 11/10/2019

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 de junio de 2093

INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 5439 6/6/94

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 515 8/6/94

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
ORDINARIAS	20.640.525	1	20.640.525.000	20.640.525.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 01/11/2022 N° 87241/22 v. 01/11/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Ignacio Oller, cita y emplaza a Rocío de los Ángeles Gómez, (DNI 41.357.983) y a Kevin Eduardo Roa (DNI 42.447.889) con último domicilio conocido en Toma Unión, calle Hornero (sin número) 3er casa, mano derecha de la localidad de Allen, provincia de Río Negro a estar a derecho en autos FGR 10290/2022 caratulados: "ROA, KEVIN EDUARDO S/INFRACCION LEY 23.737", debiendo comparecer dentro de los cinco (05) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Asimismo se hace saber que en dicha oportunidad deberá comparecer munidos de documentación que acrediten su identidad y acompañados de abogado de su confianza. Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Juan Ignacio Oller- SECRETARIO FEDERAL.-

General Roca, 31 de octubre de 2022.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. JUAN IGNACIO OLLER SECRETARIO FEDERAL

e. 01/11/2022 N° 88322/22 v. 07/11/2022

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6ª NOMINACIÓN, SECRETARÍA NRO. 11 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, CÓRDOBA.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, sito en la calle Balcarce N° 451, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados "MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 10304378, y "COMPAÑIA ARGENTINA DE GRANOS S.A - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 10301338, ordenó por Resolución N° 252, de fecha 21/10/2022, reprogramar los plazos establecidos en la Resolución N° 53 del 22/09/2021, y fijar nuevas fechas en ambos procesos, a saber: la sentencia de verificación (art. 36 LCQ) tendrá lugar el día 16/12/2022, la que constituirá la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ; la fecha para que la concursada presente propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores (arts. 41 y 67 LCQ) el 24/02/2023; presentación del Informe General unificado (arts. 39 y 67, tercer párrafo, LCQ) el día 28/04/2023; la sentencia de categorización (art. 42 LCQ) el 31/05/2023; para hacer pública la propuesta de acuerdo (art. 43 LCQ) el 03/10/2023; la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 24/10/2023 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal, bajo la modalidad presencial o vía remota, en caso de fuerza mayor o impedimento del tribunal, tendrá lugar el día hábil subsiguiente a la misma hora; se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad (art. 43 LCQ) el 27/10/2023. Fdo.: MARTINEZ Mariana. Jueza. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Río Cuarto, 1° de noviembre de 2022. (Firmado Raul Francisco Rodriguez Pro secretario Letrado).

e. 01/11/2022 N° 88106/22 v. 07/11/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini, a cargo de la Secretaría Civil (Ejecución Fiscal), sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SOTO, LUCIANA VERONICA s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 72363/2018, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 26 de septiembre de 2022 la notificación de traslado de demanda a la demandada mediante la publicación de edictos de ley por un (1) día, a los fines de EMPLAZAR a la Sra. Luciana Verónica Soto, D.N.I. N° 26.481.767, para que en el término de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndosele saber que la intimación de pago, -por la suma reclamada de

pesos setenta y siete mil (\$ 77.000) en concepto de capital, con más la de pesos veintitrés mil cien (\$ 23.100) estimada provisoriamente para intereses y costas-, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN), haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por un día en Boletín Oficial de la Nación. Secretaría, 27 de octubre de 2022. Fdo. Ma. Virginia Ambrosini - Secretaria Federal. Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 01/11/2022 N° 88286/22 v. 01/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/72 "LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, DNI N° 23.025.230, sin apodo, argentino, de 49 años, casado, pensionado por invalidez, nacido en Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), el 27 de septiembre de 1972, domiciliado en calle 25 de febrero N° 181 del Barrio Mauricio Valenzuela, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, sabe leer y escribir, cursó hasta primer año del secundario; hijo de Clara Haydé Gauna (f) y de Héctor Altamirano (f); la que dispone: S E N T E N C I A - N° 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2°) CONDENAR a HECTOR GERMAN ALTAMIRANO, DNI N° 23.025.230, como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5°, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de SEIS (6) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/11/2022 N° 88270/22 v. 07/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "CERFI SRL s/quiebra" con fecha 17/10/22 se ha decretado la quiebra de "CERFI SRL", CUIT: 30-70204885-7. La síndico designado es la contadora CRISTINA ALICIA MATTIONI con domicilio electrónico 27109396309 y constituido en Uruguay 390, piso 18o. "D"- de esta ciudad y el electrónico cmattionijncom7@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/02/2023 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 17/10/22, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 21/03/2023 y el previsto por el art. 39 el día 05/05/2023. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 28 de octubre de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 01/11/2022 N° 88250/22 v. 07/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego H. Vásquez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 2° - CABA, comunica por un día que en los autos "EXPTE Numero 2494/2020 MARBIA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" el día 21/09/2022, se homologó la propuesta de acuerdo preventivo unificada formulada por MARBIA S.A. CUIT 30-71117078-9, y sus garantes, MARIANO EDMUNDO BIANCHI CUIT 20-30448302-5 y EDMUNDO HORACIO BIANCHI, CUIT 20-

11534266-6, y se declararon finalizados los concursos. El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial. Buenos Aires 20 de octubre de 2022
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 01/11/2022 N° 85335/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, (CABA), comunica por dos días que en los autos caratulados “RAIVIL S.A. S/ QUIEBRA” (COM 13808/2016) (CUIT 30-70963199-9), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 28 de octubre de 2022. Fdo.: Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 01/11/2022 N° 87982/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635, 1°, CABA, comunica por un día en autos: “OBRA SOCIAL ACTORES s/ Concurso Preventivo” Exp. 13545/2020, que con fecha 04/10/22 se dispuso homologar el acuerdo preventivo debiendo acreditar la concursada el acogimiento a los planes de facilidades de pago de la AFIP y la Municipalidad de Vicente López dentro del término de treinta (30) días del dictado de la homologación, bajo apercibimiento de tener por no obtenidas las mayorías y proveer en consecuencia. Se dispuso la conclusión del concurso en los términos del art. 59 LCQ, manteniendo la inhibición general de bienes. El síndico tendrá a su cargo el contralor del cumplimiento del acuerdo y de la vigencia de la mentada medida. Bs. As. 27 de octubre 2022 MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 01/11/2022 N° 87637/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°10 a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría Única a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopian sito en Lavalle 1220, piso 4to de esta Ciudad en autos caratulados AMATO, MATIAS EZEQUIEL S/ADOPCION Expte. Nro. 6768/2022 cita al Sr Walter Norberto Amato y a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de nombre de MATIAS EZEQUIEL AMATO DN 35.977.663 Publíquese edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. “Buenos Aires, 6 de Julio de 2022 En los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.... Fdo: Dra. María Celia García Zubillaga
Juez Nacional en lo Civil. MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN JORGE HAGOPIAN SECRETARIO

e. 01/11/2022 N° 84431/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 Secretaría única, en autos: “CERSOSIMO, JUAN ANTONIO C/ SALERNO, RAFAEL S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS”, Expte. N° 76.067/2015, cita y emplaza por cinco días a: Nélide Elvira Frungillo, Roberto Frungillo e Isabel Salerno a que comparezcan a presentarse en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. (conf. arts. 145, 146 y 343 del C. Proc.). Buenos Aires, de octubre de 2022.- MS PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE Secretario

e. 01/11/2022 N° 88331/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, secretaria única a cargo de la Dra. Andrea Di Silvestre, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Ricci Luis Menotti s/ Ausencia por presunción de fallecimiento” Exp. 2106/2022,

cita a Ricci Luis Menotti a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente edicto de debe publicar una vez por mes, durante seis meses. Buenos Aires, 21 de octubre de 2022. Dr. Carlos Goggi Juez - Dra. Andrea Di Silvestre Secretaria

e. 01/11/2022 N° 85648/22 v. 01/11/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/10/2022	PEDRO EXEQUIEL LEDESMA	85646/22

e. 01/11/2022 N° 5588 v. 03/11/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/10/2022	PEDRO JOSE COLLADO	86174/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/10/2022	MENDEZ ELIDA ARGENTINA	82328/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/10/2022	MARTA INÉS ABDALA Y CAYETANO EDGARDO CROVETTO	87172/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2022	LOPEZ FERNANDEZ MANUEL	86807/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/10/2022	GUELE SALMA MARIA	86408/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/10/2022	KLECEER CLARA	87032/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/10/2022	YACOVONE MARTHA SUSANA	84311/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/10/2022	ABRAHAM MICAELA JULIANA	84366/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	04/10/2022	PURIFICACION FERNANDEZ	80148/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/10/2022	NICODEMO HUGO CARLOS	87727/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/10/2022	RAUL SIGIFREDO QUETY	87149/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/10/2022	CABRERA ALICIA MIRTA	84842/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/10/2022	GALVAN URBANA DEL SEÑOR	87611/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/10/2022	GARELIK LILIANA EVE	86529/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/10/2022	CAMPOS ZULEMA OTILIA	83356/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/10/2022	GARCIA GUILLERMO GABRIEL	83397/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/10/2022	ZOPATTI ADRIANA	87174/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/10/2022	RODRIGUEZ MONCALVO JUAN JOSE	87302/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/10/2022	POTUS JULIO NORBERTO	87661/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/10/2022	RICARDO BALBIANI	86125/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/10/2022	TULIO JUAN DAL PRA Y LEONOR ALICIA ALCAIN	87137/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/10/2022	BENITA VELASCO	87246/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/10/2022	BENITA VELASCO	87253/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/10/2022	NORMA AUDELINA OLIVERA	87695/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/10/2022	MENGHI NESTOR JORGE	87786/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/10/2022	PEREZ ALICIA ESTHER	88062/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/10/2022	VILARO MARIA TERESA	88063/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/10/2022	GEMME MARIA ANGELICA	87627/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/10/2022	VILLALBA MARTHA ERCILIA	87103/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/09/2022	FEDERICO VIVIANA CECILIA	76970/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/10/2022	HUGO MIGUEL COSTA	86240/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/10/2022	ELSA GERARDA PROPATO	85517/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/10/2022	BRESSAN GLADIS AMELIA	86232/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/10/2022	GIALLORENZI MIRTA ELSA	86205/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/10/2022	PUGLIESE FRANCISCO	87737/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/10/2022	NORMA ABOUD YARROUY	87592/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/10/2022	GUSTAVO JUAN JAUREGUI	87596/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2022	EDITH MARIA DELMIRA PAGNIEZ	85296/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/10/2022	PEREZ ANTONIO	85683/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	27/10/2022	PROCUPEZ CLAUDIO HECTOR	87127/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	27/10/2022	ARIAS MARIA ROSARIO	87131/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/10/2022	ANA MARÍA CIMADORO	88041/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/10/2022	ANNITA BORRI	87673/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/10/2022	JACINTO ANGEL MASSARELLI	87358/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/10/2022	FERNANDO GABRIEL QUETGLAS	87118/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/10/2022	HECTOR JAVIER BORRAZAS	87608/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/09/2022	OBALDO HONORIO MORON	73480/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	28/10/2022	PIGNANELLI GUSTAVO CONSTANTINO	87615/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/10/2022	BOTTINI ATILIO ALEJANDRO	87630/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/10/2022	FERNANDEZ CAYETANO JOSE ROBERTO	87068/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/10/2022	ALBINA ESTHER HIDALGO Y ALFREDO ERNESTO GANDULFO	84494/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	11/08/2022	NORMA BEATRIZ FRANCESCHELLI	62167/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/10/2022	COLUCCIA JOSE DANIEL	79438/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	31/08/2022	ENRIQUE ROGELIO CANIGGIA	86795/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/10/2022	REBECA BOGUSZ	85705/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/10/2022	VARELA CARLOS ROSENDO	86811/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/10/2022	NELLI ESTHER CONTRERAS	85642/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	25/10/2022	ROBERTO ANGEL POBBIATI	86280/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/10/2022	ALBANO EMILIA BEATRIZ	87381/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/10/2022	ROLDAN ALEJANDRO LEONEL	87621/22
99	UNICA	CAMILO ALMEIDA PONS (JUEZ)	24/10/2022	MARIA ESTHER REDOLAT	85720/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/10/2022	MIRANDA LIONZA GRISELDA	86917/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/10/2022	GALLINA PEDRO ALFREDO	87865/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/10/2022	MARIA OLGA CARABCIEVSKI	87725/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2022	LIMA ALICIA NORA	87562/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/10/2022	JUANA MARIA CARLOTA BARROS	85827/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/10/2022	MARTIN MIGUEL IRIGOYEN	85879/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/10/2022	CARLOS ALFREDO GADEA MAZZONI	86932/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/10/2022	CLELIA LEGUIZAMON	86146/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/10/2022	SABINO RODRIGUEZ Y ORLANDO RODRIGUEZ	84867/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/10/2022	LARA ESCOBAR LUISA	84453/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/10/2022	CUADRADO MARIA TERESA RAQUEL	87110/22

e. 01/11/2022 N° 5587 v. 01/11/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (EXP.N°22216/2017) el día 6 de Diciembre de 2022 a las 11hs. (PUNTUAL) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los Martilleros Alberto C. Varela (Tel. 1563736226, e-mail: albertovarelaprop@hotmail.com) y Esteban A. Kobylnik (Tel. 1566198338, e-mail: kobyeya@gmail.com), venderán en subasta pública en autos caratulados: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE LOLA MORA N° 35, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" Expte. N° 22216/2017/35, el 100% de los inmuebles ubicados en calle Lola Mora N° 35, identificado como: 1) Parc. N° 11, Manz. N° 39, Secc. D, Circ. III, Matrícula n° 29673 del Depto de Güer Aike. Sup.: 516,74 m2. 2) Parc. N° 25, Manz. N° 39, Secc. D, Circ. III, Matrícula

nº 29687 del Depto de Güer Aike. Sup.: 510,17 m2. 3) Parc. Nº 26, Manz. Nº 39, Secc. D, Circ. III, Matrícula nº 29688 del Depto de Güer Aike. Sup.: 538,48 m2. Conforme constatación en autos a fs. 53/54 se encuentran libres de construcción alguna; desocupados y desmalezados. Sus superficies se encuentran niveladas y a nivel de la vereda. No poseen cerco en sus frentes ni divisiones internas. Base:\$ 9.360.000; Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 3,6%. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido 11:15hs. se subastará: (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA, S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE MADRES DE PLAZA DE MAYO Nº 1919, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ" Expte. Nº 22216/2017/34, el 100% de los inmuebles ubicados sito en calle Madres de plaza de Mayo Nº 1919, Río Gallegos, Santa Cruz, identificados como: 1) Parc. Nº 9, de la Manz. Nº 24, Secc. D, Circ. III, Matrícula nº 29571 del Depto de Güer Aike. Sup. de Terreno: 262,15m2 y 2) Parc. Nº 10, de la Manz. Nº 24, Secc. D, Circ. III, Matrícula nº 29572 del Depto de Güer Aike. Sup. de Terreno: 262,15m2. Conforme constatación en autos a fs. 51/52, los lotes de terreno se encuentran libre de construcción alguna, desocupados y desmalezados. Sus superficies se encuentran niveladas y a nivel de la vereda. No poseen cerco en sus frentes ni divisiones internas. Base:\$ 6.240.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 3,6%. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido 11:45hs. se subastará: (3) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TERRENO SOBRE RUTA NACIONAL 40 (PARCELA 116-6491-1923) DE LA MATRICULA Nº28144 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ" Expte. Nº 22216/2017/24, el 100% de un terreno sobre Ruta 40, identificado como Parc. nº116-6491-1923, resultante del fraccionamiento de la parc. rural nº 116-1747 de la subdivisión del remanente de la parte norte de la "Estancia Punta Loyola", inscrita en la Matrícula nº 28.144 del Depto de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Conforme constatación en autos a fs. 42/43 se encuentran libre de construcción alguna y desocupado en forma aparente. Es terreno nivelado, se encontraba rastrillado en toda su extensión. Delimitado en todos sus bordes por alambrados de seis hilos, con postes y varillas de madera dura. La tranquera de acceso desde la ruta es de alambre. Sup. aprox.: 89.525,24 m2. Base:\$ 15.600.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 3,6%. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS" Al contado y al mejor postor. La venta judicial de los inmuebles no se encuentra gravada por el IVA. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: Libre. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 31 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 01/11/2022 Nº 88324/22 v. 07/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º de C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos: "MUNICHOR NICOLAS C/CARAVA JORGE JOSE S/SUCESION y OTRO S/EJECUCION" (Exp. Nº 24.947/2016) "

que la martillera Cecilia Mirna Tavcar CUIT 27-24940287-2, rematará el día 7 de Noviembre de 2022 a las 12 horas, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Independencia 4369/4371/4373/4375, entre Muñiz y Av. La Plata, Planta Baja y Azotea (fs 338), UF 3 con ingreso independiente por el nro 4369 de la Av. Independencia (N.C.: Circ.: 6, Secc.: 36, Manz.: 10 B, Parc.: 18, Mat. FR N° 6-11415/3). Sup. Total 357,83 m2 y un porcentual de 14.04 el cual difiere con los metros totales que surgen del título de propiedad agregado, al cual le asigna en total de m2 de 257,83 y un porcentual de 34.04. Conforme constatación de fecha 13 de Agosto de 2019, una escalera que nos lleva al Primer piso, living de 6x5m aprox, que cuenta con un ventanal a la Av. Independencia y una puerta de acceso al balcón de 3x1m aprox, hall distribuidor de 3x1m aprox, una habitación con acceso al balcón de unos 4x4m aprox, con piso de madera y placard empotrado, un baño completo con un sector de ducha y servicios y otro sector con un placard y el lavabo de 3x3m. aprox, otra habitación con ventana al pulmón/aire y luz, de 3x4m aprox con piso de madera.; divisor de ambientes de hierro artesanal que da a otro espacio tipo living de 4x4m aprox., cocina de 6x5m aprox. con una ventana al pulmón/aire y luz con piso de baldosa. En el fondo, una habitación de 3x3m aprox., con una ventana al pulmón/aire y luz con piso de baldosa. En la cocina hay una escalera por la que se accede a un segundo piso que cuenta con acceso a la terraza descubierta de 12x8m aprox. con una parrilla techada de ladrillos, una habitación de 3x2m aprox., un baño con ducha de 2x2m aprox. y un patio descubierta de 4x4m aprox. que cuenta con una construcción con techo de chapa que hace las veces de lavadero. Encontrándose en buen estado de uso y conservación. OCUPADO - AD-CORPUS: BASE: U\$\$. 248.475,00.- Exhibición: días 2 y 3 de Noviembre de 2022 de 14:00 a 16:00hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: G.C.B.A.: sin deuda (fs. 377/8); Aguas Argentinas S.A.: sin deuda al 06/10/2021 (fs. 377); O.S.N.: sin deuda al 25/10/19 (fs. 284/285); AySA.: \$ 359,66 al 15/09/2021 (fs. 373/5). Conforme lo manifestado a fs. 163, 322 y 368, el consorcio del edificio aún no se halla conformado, por ende no se abonarían expensas ordinarias o extraordinarias. Se hace saber que el comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder; a los fines de darle aún mayor transparencia a los remates. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512 (Conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Hácese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal. Se hace saber que el tipo de cambio que deberá tomarse en caso que se opte por depositar las sumas en pesos, será el de la cotización del dólar MEP (fs 432). Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de octubre de 2022. Firmado: María Alejandra Focante. Secretaria. Marcos Galmarini Juez - María Alejandra Focante Secretaria

e. 01/11/2022 N° 87413/22 v. 02/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**
- Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
- Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IGUALAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Agrupación política denominada "IGUALAR", ha iniciado ante ésta sede judicial, en fecha 20/09/22, el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 16 de Septiembre de 2022.-

Secretaría Electoral, 31 de octubre de 2022.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 01/11/2022 N° 88248/22 v. 03/11/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el día jueves 24 de Noviembre de 2022, a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde (16.00 horas) a celebrarse en forma presencial en “Work Inn” Calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 698, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Aceptación de la Renuncia a sus cargos en el directorio presentada por Mario Inostroza, Presidente; Claudio De Gioia, Vicepresidente; Juan Armando Mira, Director y Miriam Beatriz Acosta, Directora Suplente. 3º) Elección de los integrantes del Directorio en reemplazo de los renunciantes, 4º) De no conformarse un nuevo Directorio y/o que no se cubrieran las vacantes mínimas autorizadas procederse a la modificación del artículo NOVENO del Estatuto de la sociedad de modo de permitir la reducción del número de directores a Un Titular y Un Suplente. CONDICIONES GENERALES: Con la anticipación de tres días hábiles, fecha límite 18 de noviembre DE 2022, de los accionistas deberán remitir correo electrónico a gestionlacandida@gmail.com su deseo de asistencia para tener capacidad de Voto, adjuntando en archivo en formato PDF de: a) carta de notificación de asistencia firmada y, b) fotografía de su DNI de ambos lados y PDF completo de la Escritura Traslativa de Dominio y de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunten los títulos accionarios, deberá adjuntar copia del título de propiedad de la respectiva unidad de uso exclusivo designado según instrumento privado. Los poderes y su procedimiento de legalización serán notificados con el sistema de Liquidación de Expensas Simple Solution.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2021 rodolfo mario inostroza - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86893/22 v. 02/11/2022

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas de “ADBLICK GRANOS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO” (el “Fondo”). Dicha Asamblea se celebrará conforme las normas de la CNV en forma presencial el día 24/11/2022 a las 14 h. en primera convocatoria y a las 15 h. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, 5º piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: “1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de julio de 2022; 3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo; 4) Incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; 5) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos.” Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) para asistir a la Asamblea deberán remitir los certificados librados al efecto por la Caja de Valores para su registro, mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com, hasta el 17/11/2022 –inclusive–; (ii) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, debiendo en tal oportunidad presentar el certificado original de Caja de Valores, y exhibir su documento de identidad y, en el caso de representantes, los instrumentos habilitantes al efecto debidamente certificados; (iii) sugerimos la remisión de copia de los documentos de identidad e instrumentos representativos al comunicar asistencia por correo electrónico, para facilitar los controles previo al acto asambleario.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 27 de fecha 12/4/2022 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87538/22 v. 04/11/2022

ATCO I S.A.

CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: dalegre@telefe.com Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de noviembre de 2022, a las 14:00 horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término; 3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de los resultados del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley N° 19.550); 6°) Consideración de la remuneración de Directores; 7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; y 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con lo vigente mediante el Decreto N° 287/2021 dictado (y sus sucesivas prórrogas), los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2021 PAULA FERNANDA GUERRA - Presidente en ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 30/06/2021 Paula Fernanda Guerra - Presidente
e. 31/10/2022 N° 87668/22 v. 04/11/2022

BARK S.A.

CUIT 30-66137294-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2022, en la Av. Córdoba N 1351 – Piso 6- CABA, a las 14.00 Hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria - ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Gestión del directorio. 3) Tratamiento del resultado Acumulado y del ejercicio. 4) Retribución al directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 5. Tratamiento de la renuncia presentada. 6. Fijación y elección de un nuevo directorio. 7. Otorgar poder.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/09/2021 ANGEL DANIEL WOLMAN - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87000/22 v. 03/11/2022

BP4 S.A.

CUIT 30-71145513-9 CONVOCATORIA Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2022 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 en 2°, en Juana Manso 1750 4°, Of. 3 de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos prescriptos en la Ley de Sociedades Comerciales (Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Remuneración a los Directores.

4) Destino de los resultados no asignados

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/8/2019 Walter Adrián GÜELMOS - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86296/22 v. 01/11/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2022 a las 11:00 hs en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Modificación de los artículos 14 y 25 del Estatuto Social; 3) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social; 4) Autorizaciones. Nota 1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El plazo para inscribirse para participar en la asamblea vence el 09.11.2022 a las 18 horas. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 406 de fecha 12/5/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente
e. 27/10/2022 N° 86894/22 v. 02/11/2022

CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 33-68076944-9. convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria el día 15 de noviembre de 2022, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución; 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 29/10/2019 Gustavo Carmelo RUSSO - Presidente
e. 28/10/2022 N° 87397/22 v. 03/11/2022

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y FINANCIERA (CUIT N° 33-64434601-9) para el día 23 de noviembre de 2022 a las 12.00 horas, en el en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO SEGUNDO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2°) ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA; DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4°) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2022. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 16 de noviembre de 2022 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 207 DEL 30/11/2021 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87624/22 v. 04/11/2022

DAUPHINE S.A.

CUIT 30-70772210-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs en Segunda Convocatoria; en Marcos Paz 2566 C.A.B.A, para considerar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. 2) Designación de un nuevo directorio y plazo de duración del mandato. 3) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 05/12/2020 JAVIER GONZALO PUENTE - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86793/22 v. 02/11/2022

EL CENTRO DE MICROONDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de EL CENTRO DE MICROONDAS S.A. (C.U.I.T. 30-50057759-9), a la Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el 17 de Noviembre de 2022, a las 15:00 horas, en calle San José 345, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las 16:00 horas en la misma fecha y en la sede social antes mencionada, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 3° Consideración de la actuación del directorio. 4° Consideración y Remoción de miembros del directorio. 5° Designación de nuevos miembros del directorio. 6° Promoción de las acciones de responsabilidad y de daños y perjuicios contra integrantes del directorio. 7° Asimismo se exhibirán libros sociales, documentación de respaldo de asientos contables, documentación respaldatoria y papeles de trabajo a efectos de realizar una auditoría contable. Soc. no comprendida. Florencio A. Sánchez. Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/03/2020 FLORENCIO AGUSTIN SANCHEZ - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86058/22 v. 01/11/2022

ESCUDO SEGUROS S.A.

CUIT 30500059709. Por Acta de Directorio del 26/10/22 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede legal sita en Av. Chiclana 3345 Torre 2 Piso 4°, CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, cerrado el 30 de junio del 2022. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores incluso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2019 walter daniel arneson - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87895/22 v. 04/11/2022

ESTABLECIMIENTO LALA S.A.

CUIT 34-63429712-1. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2022, a las 16.00 hs. en primer llamado y 17,00 hs. segundo llamado, en Atuel 680, Capital Federal, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios terminados el 30/06/2021 y 30/06/2022. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los Directores. 5º) Consideración de los honorarios de Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/02/2021 Jorge Alberto Ramazzi - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86600/22 v. 02/11/2022

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2022 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/11/2021 tomas manuel steverlynck - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87698/22 v. 04/11/2022

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convócase a las y los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 18 de noviembre de 2022 en la sede social Chacabuco 380 4° Piso – C.A.B.A. y simultáneamente mediante conexión a plataforma

digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia.

2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Distribución de Utilidades. Dividendos abonados antes de esta Asamblea por el Directorio

3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara2022@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86515/22 v. 01/11/2022

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convócase a las y los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria a las 12 hs. y a las 13 horas segunda convocatoria, para el día 18 de noviembre de 2022 en la sede social Chacabuco 380 4° Piso – C.A.B.A. y simultáneamente mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia.

2° Modificación de Artículo 3° del Estatuto Social, en lo que respecta a la Actividad Agropecuaria y la Inmobiliaria.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara2022@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86516/22 v. 01/11/2022

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 69° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022. 4. Destino del resultado del ejercicio económico N° 69. Incremento de la Reserva Facultativa constituida por la Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2021. Formación de Reserva para Futuros Dividendos, sujeto a las disponibilidades financieras y a las necesidades de inversión de la Sociedad. 5. Designación de Directores Titulares y en su caso de Directores Suplentes. 6. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550. 8. Modificación de los artículos 10°, 12° y 14° del Estatuto Social. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 25 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° y los proyectos de modificación aludidos en el punto 8.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 27/11/2019 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87760/22 v. 04/11/2022

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANÓNIMA CONCESIONARIA (CUIT N° 30-64428558-4), para el día 23 de noviembre de 2022, a las 10.30 horas, en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO SEGUNDO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO -EN EXCESO DEL LÍMITE ESTABLECIDO EN EL ART. 261 DE LA LEY 19.550- Y COMISION FISCALIZADORA; DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4°) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2022. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 16 de noviembre de 2022 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 227 de fecha 30/11/2021 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87623/22 v. 04/11/2022

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por celebrarse el día 15 de noviembre de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izq., Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Remuneración al Directorio. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 7) Reforma de los Artículos Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social. 8) Otorgamiento de un texto ordenado del Estatuto Social. 7) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: lourdes.penida@dentons.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 10/3/2020 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 28/10/2022 N° 86984/22 v. 03/11/2022

GEORGALOS HNOS. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1. Correo electrónico de contacto: claudio.tiscornia@georgalos.com.ar. Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 2022, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada por hasta V/N UVAs 10.000.000 (Unidades de Valor Adquisitivo diez millones) (o su equivalente en otras monedas). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación; 3) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas a emitirse; 4) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/5/2021 MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87560/22 v. 04/11/2022

GRAND AVENUE S.A.

30-71611269-8 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, CABA, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos indicados en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio en cuestión y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio en cuestión; 5) Retribución de los miembros del Directorio y la Sindicatura por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86912/22 v. 02/11/2022

GRETA S.A.

CUIT: 30659867989. Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día el 18/11/2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Lacroze 2252, Piso 10°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. Su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 6) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento; 7) Determinación de Cantidad de Miembros del Directorio y el elección de los mismos. 8) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/03/2020 RICARDO SAPHIR - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87360/22 v. 03/11/2022

HABITAT PROMOCIONES S.A.

CUIT: 33-68250849-9. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2022 a celebrarse en la sede social sita en Av. Balbín 3472, piso 9°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Explicación de motivos de la Convocatoria fuera de termino legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2021 y sus resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su actuación durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Remuneración del Directorio por el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Elección y Designación de los miembros del Directorio por el plazo estatutario; 7) Autorización a la Sra. Presidente para disponer de los inmuebles de la sociedad; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes. En caso de que los Sres. Accionistas asistan mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 13/09/1995 Reg. N° 1675 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86628/22 v. 02/11/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



ILSA S.A.

30-58292280-9. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 15/11/2022, a las 11 y 12 horas, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022 y Resultados no asignados acumulados. 4) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas. 5) Consideración de la gestión de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 196 de fecha 27/9/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87479/22 v. 03/11/2022

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9.- Por Acta de Directorio del 24 de octubre de 2022, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social inscripta en IGJ de "LAS MALVINAS II S.A." sita en Marcelo T de Alvear 1239 7° B de CABA, el día 22 de noviembre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta y la locación de celebración de la misma. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°9, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 4) Retribución del Directorio. 5) Desistimiento de cambio de sede social aprobado por última asamblea, pendiente de inscripción y publicación. 6) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación contable a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y depositar los títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 de fecha 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86102/22 v. 01/11/2022

LETIS S.A.

CUIT: 30-69524237-5. Se convoca a los Señores Socios de LETIS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 2022, a las 08 hs en primera convocatoria y a las 09 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el Hotel Hilton ubicado en la calle Macacha Guemes 351, Puerto madero, Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de las dificultades e impedimentos vinculadas al servicio de acreditaciones internacionales. 3) Consideración de la necesidad de inversiones y reestructuración de las estructuras societarias vinculadas. Consideración y en su caso aprobación de la transferencia de acciones de empresas vinculadas a favor de socios y directores.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 29/01/2021 PATRICIA ISABEL GARCIA - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87396/22 v. 03/11/2022

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50139095-6 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La asamblea se realizará en la sede de la sociedad, sita en la calle Anchoris 273 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de \$ 67.124.589 (Sesenta y siete millones ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por \$ 3.356.229 (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos veintinueve pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por \$ 30.206.065 (Treinta millones doscientos seis mil sesenta y cinco pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por

\$ 33.562.295 (Treinta y tres millones quinientos sesenta y dos mil doscientos noventa y cinco pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2024. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 8) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 65 iniciado el 1ro. de julio de 2022. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 64 cerrado el 30 de junio de 2022. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 14 de noviembre de 2022, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo. El Directorio. Presidente: Ing. Guillermo Saúl Bianchi.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 691 de fecha 30/11/2020 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87080/22 v. 03/11/2022

LINEA 10 S.A.

CUIT 30571966995 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2022 a las 20.30 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31/08/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 45. 6) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 1/09/2022. 7) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 23/12/2020 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 28/10/2022 N° 86986/22 v. 03/11/2022

LINEA 17 S.A.

CUIT 30568352560 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2022 a las 19 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31/08/2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 45. 6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 1/09/2022.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 23/12/2020 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 28/10/2022 N° 86985/22 v. 03/11/2022

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2022 en Primera Convocatoria a las 11,00 horas y en Segunda Convocatoria a las 12,00 horas. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas

de Asamblea Nro. 355 y de Directorio Nro. 537 de fecha 21/12/2021. Pedro Loitegui - Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 537 de fecha 21/12/2021 Pedro Loitegui - Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 537 de fecha 21/12/2021 Pedro Loitegui - Presidente e. 27/10/2022 N° 86892/22 v. 02/11/2022

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4 Por Acta de Directorio del 24 de octubre de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social inscripta sita en Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7° Departamento "B" CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Ratificación de la asamblea del 29 de octubre de 2021.- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°31, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 5) Retribución del Directorio. 6) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación contable a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86090/22 v. 01/11/2022

MARSH S.A.

CUIT N° 30-51578604-6 - IGJ N° 166.775). Se convoca a los Sres. Accionistas de MARSH S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2022, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en ambos casos, a celebrarse en Florida 234, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 3) Autorizaciones.". A todo evento, se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Florida 234, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (C1005AAF), en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, teniendo tiempo de comunicar la misma hasta el día 9 de noviembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2021 MATIAS ROSALES - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86332/22 v. 01/11/2022

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 2022, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 4, iniciado el 01/06/2021 y finalizado el 31/05/2022. Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio Económico N° 4, iniciado el 01/06/2021 y finalizado el 31/05/2022. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. El Directorio.

Designado según instrumento PRIVADO DE ACTA DE ASAMBLEA 25/10/2021 ANDRES JUAN MENDIZABAL - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86925/22 v. 02/11/2022

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CUIT 30-62054942-4 I.G.J. N° 484934

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento "508" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19550 del ejercicio N° 40, finalizado el 31 de Julio de 2022.
5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 37 DEL 22/02/2021 LUIS MARIA ALEMANO - Presidente
e. 31/10/2022 N° 87553/22 v. 04/11/2022

MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25/11/2022 a las 11:00 hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2°) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3°) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General IGJ N° 4/2009, 4°) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 52, cerrado al 30 de Abril de 2022, 5°) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2022 y remuneración del Directorio, en su caso, 6°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 7°) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 296 DE FECHA 10/10/2018 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente
e. 31/10/2022 N° 87848/22 v. 04/11/2022

NESGAMET S.A.

CUIT 30629971153. Se convoca a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2022 a las 18 horas en la sede social de la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1462 CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y el comparativo al 30 de junio de 2021, 3) aprobación y distribución de los resultados. Aprobación de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/11/2020 ignacio gabriel lem - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87477/22 v. 03/11/2022

NOUGUES S.A.

Convócase a los accionistas de Nougues S.A. (CUIT 30-50928028-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2022 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 657, 6° piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 30.06.2022 e Información Complementaria. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2022. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2022. Aprobación expresa de honorarios en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30.06.2022. 7. Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 01.07.2022. 8. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30.06.2022 de las

empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. 9. Consideración y destino del resultado del ejercicio de las empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. 10. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado el 30.06.2022 de las empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. 11. Consideración de las remuneraciones al Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado el 30.06.2022 de las empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. Se realizarán las publicaciones de edictos previstas por el art. 237 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado designacion de directorio 551 de fecha 29/10/2021 Sofia Usandivaras - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87393/22 v. 03/11/2022

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 18 de noviembre de 2022 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: "1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA FUERA DE LA SEDE SOCIAL. 3) CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR APOORTE DE DINERO EN EFECTIVO. 4) REFORMA DEL ARTICULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 5) AUTORIZACIONES". Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de Sociedades.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86588/22 v. 02/11/2022

OFICINAS DEL PILAR S.A.

CUIT 30710381506 - Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17/11/22 a las 17 hs en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°-Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/22.2°-Consideración del resultado del ejercicio. 3°-Consideración de la gestión del directorio. 4°-Designación de los integrantes del Órgano de Administración por el nuevo período. 5°-Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se solicita a los Sres. accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone la Ley General de Sociedades.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/11/2020 Mariano Oppel - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87962/22 v. 04/11/2022

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CUIT 30-65846186-5. En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre del 2022, siendo las 15.00 horas, el Directorio de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2022 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para el caso que no se lograra el quorum legal para la primera, en el domicilio de SUIPACHA 1235, P.B., C.A.B.A. Los señores accionistas deberán comunicar sus asistencias dentro del plazo legal y acreditar representación, en su caso, hasta el acto asambleario. La convocatoria se realiza a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Razones de la convocatoria fuera del término legal.
- 3- Consideración y tratamiento de la memoria, balance y demás documentación prevista por el Art. 234, inciso 1, LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021.
- 4- Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
- 5- Consideración de la gestión de los directores y Síndico.
- 6- Consideración de los honorarios a los directores y síndico, en su caso, en exceso del límite del artículo 261 de la ley de sociedades, por el desempeño de funciones técnicas, administrativas o comisiones especiales permanente.
- 7- Determinación del número de directores y su elección. Elección de síndicos titular y suplente, por vencimiento de los cargos actuales.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 9/10/2019 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86959/22 v. 02/11/2022

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2022, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2°-Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-22. 3° - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 4 °- Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 30-06-2022 5° - Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6°- Eleccion director titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 484 02/01/2020 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87847/22 v. 04/11/2022

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 14 de noviembre de 2022 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico 55 finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. N°68 DE FECHA 08/11/2021 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86357/22 v. 01/11/2022

ROSETO PERFUMES S.A.

CUIT 30-50122260-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Senillosa 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de noviembre de 2022, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.
3) Destino del resultado del ejercicio finalizados al 30 de junio de 2022
4) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio y de su gestión.
Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 10/10/2017 PASCUAL JORGE NIGRO - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87405/22 v. 03/11/2022

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 2022 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/10/2022 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 18/11/2021 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86587/22 v. 01/11/2022

SISTEMAS Y OPERACIONES S.A.

CUIT 30682961003

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el 28 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Viamonte 1446, piso 3°, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Lectura y ratificación del acta anterior.
3. Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 28 cerrado el 30 de junio de 2022.
4. Aumento de capital social de \$ 9.920.000,- a \$ 49.600.000,-.
5. Determinación Reserva Legal.
6. Distribución de dividendos.
7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de 2 (dos) ejercicios económicos. Autorizaciones.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 17/8/2020 roberto daniel vega - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86890/22 v. 02/11/2022

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT30708440147

EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE:

1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Miembros del Directorio. Designaciones. 3.Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designaciones. 2) Pase a Presidencia a sus efectos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/7/2022 EDGARDO ITALO DANIEL BUSETTI - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87872/22 v. 04/11/2022

SOBERANA SEGUROS S.A.

CUIT 30562751668. Por Acta de Directorio del 25/10/22 se CONVOCÓ a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2022, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoria que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022. Destino del resultado del ejercicio. 3) Tratamiento y consideración de los Resultados Acumulados al cierre de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio del 2022. Su absorción. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87896/22 v. 04/11/2022

SURFACTAN S.A.

CUIT 30-54916508-3, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio sito en Reconquista 672, piso 5, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de noviembre de 2022, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, para considerar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y su remuneración, en su caso en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5º) Conformación del Directorio. Fijación de número de directores titulares y suplentes y elección de sus miembros por el término de dos ejercicios; 6º) Aumento de capital social a \$ 1.492.644.611 mediante la capitalización de \$ 495.014.550,19 correspondientes a la cuenta ajuste de capital y \$ 997.614.060,81 correspondientes a la cuenta reservas facultativas. Adecuación del valor nominal de las acciones emitidas de la sociedad. Consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. Emisión de 1.492.628.611 acciones ordinarias; 7º) Reforma del artículo décimo primero del estatuto social; 8) Designación de síndico titular y síndico suplente; y 9º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria n° 67 de fecha 22/10/2020 ALEJANDRO ALCACER MACKINLAY - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87502/22 v. 03/11/2022

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50399392-5. Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14/11/2022 a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria para las 12:00 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021, 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2021, 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Osvaldo Beltrame Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2019 OSVALDO ANTONIO BELTRAME - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86517/22 v. 01/11/2022

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 25 de noviembre de 2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en Av. Congreso 1534 Piso 4, Of B, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; b) Causas de tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades fuera de plazo; c) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2021, d) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021; e) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021; f) Consideración de la Retribución de los miembros del Directorio; g) Designación de los miembros titulares y suplentes que conformarán el Órgano de Administración h) Inscripción de lo resuelto por la asamblea de accionistas ante los organismos de contralor que corresponda. Autorizaciones Especiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2019 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87711/22 v. 04/11/2022



TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2022 a las 10:00 hs. y 11:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Julian Alvarez 2332, Piso 5º departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2022; 4) Fijación de la remuneración del Directorio; 5) Asignación de los resultados; 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 05/11/2022 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea 14/11/2022". Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86792/22 v. 02/11/2022

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

CUIT 33709932379 - Se convoca a los Sres. accionistas de TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Garmendia 4805 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de julio de 2022. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 3º) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio; 4º) Elección de los miembros del Directorio Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 39 de fecha 28/11/2018 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86891/22 v. 02/11/2022

MAJUCLA S.A.

CUIT 30-60764371-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Noviembre de 2022, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Talcahuano 438 piso 1 G, CABA, para tratar el siguiente: "Orden del Día: 1) Designación y/o renovación de autoridades de la Sociedad; 2) Estados Contables pendientes de tratamiento a la fecha; 3) Demás cuestiones que imponga el art. 234 LGS. Los accionistas deberán notificar su asistencia de 14 a 18 hs en el domicilio de Talcahuano 438 Piso 1º G CABA. LEANDRO FABIAN CANEDO. Presidente de Asamblea designado en autos "SUCESION STEVERLYNCK ALOIS MARIA C/ MAJUCLA S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expdte. No. 7715/2022, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 18, Secretaría No. 35 de esta Ciudad. Dra. Valeria Perez Casado. Juez. Dr. Santiago Blas Doynel. Secretario Valeria Perez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 27/10/2022 N° 85268/22 v. 02/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CAMPO GRANDE S.C.A., LOS 12 S.R.L. Y MEINHUE S.R.L.**

a) Campo Grande S.C.A., CUIT Nº 30-67660443-6, con sede social en Av. Córdoba 744 piso 4 depto "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Comercial, Registro Público de Comercio, bajo el Registro Nº 490, folio 82 del libro 237 de Contratos Públicos, el 28/07/1961; b) Los 12 S.R.L., CUIT Nº 30-71764072-8, con sede social en la calle Beruti 2526 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/06/2022, bajo el Nº 6314, Libro 167, Tomo -, de SRL; c) Meinhue S.R.L., CUIT Nº 30-71763509-0, con sede social la calle Juncal 1616 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/06/2022, bajo el Nº 5792 del Libro 167, Tomo -, de SRL; hacen saber por tres días que: 1.1. CAMPO GRANDE S.C.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2022 ha aprobado la escisión fusión por absorción, sociedad que se disuelve sin liquidarse para destinar la totalidad de su patrimonio a fusionarlo con Los 12 S.R.L. y Meinhue S.R.L.; 1.2. Los 12 S.R.L., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2022 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de Campo Grande S.C.A.; 1.3. Meinhue S.R.L. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2022 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte de patrimonio de Campo Grande S.C.A.. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto entre las partes el 26/09/2022. 2.- Valuación del activo y del pasivo de CAMPO GRANDE S.C.A. 2.1. Antes de la escisión fusión según Balance General al 30/06/2022. Activo \$ 116.391.545, Pasivo: \$ 6.559.477, Patrimonio Neto \$ 109.832.068. 2.2. Después de la escisión destina la totalidad de su patrimonio a favor de las Escisionarias. 3. Valuación del activo y del pasivo de Los 12 S.R.L. 3.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/06/2022. Activo \$ 100.331. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 100.331. 3.2. Después de la fusión: Activo: \$ 15.040.891. Pasivo: \$ 3.232.439. Patrimonio Neto \$ 11.808.452. 4. Valuación del activo y del pasivo de Meinhue S.R.L. 4.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/06/2022: Activo: \$ 100.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 100.000. 4.2. Después de la fusión: Activo: \$ 101.550.985. Pasivo: \$ 3.327.038. Patrimonio Neto \$ 98.223.947. CAPITAL. 5.1. Capital Social de Los 12 S.R.L. luego de la escisión fusión: \$ 464.120. 5.2. Capital Social de Meinhue S.R.L. luego de la fusión: \$ 3.151.630. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de La Campo Grande S.C.A. en Av. Córdoba 744 piso 4 depto "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del 30/09/2022 de Campo Grande S.C.A, Acta de Asamblea del 30/09/2022 de Los 12 S.R.L, Acta de Asamblea del 30/09/2022 de Meinhue S.R.L de fecha 30/09/2022
EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2022 Nº 87410/22 v. 01/11/2022

SAN RUFINO S.A., MONTE HIGUERAS S.A. Y AGROPECUARIA LOS VIEJOS S.A.

San Rufino S.A., Monte Higuera S.A. y Agropecuaria Los Viejos S.A. a) San Rufino S.A., CUIT Nº 30-62031514-8, con sede social en la calle Paraguay 1606 piso 4º depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la transformación en S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/11/1993, bajo el Nº 11755, del Libro 114, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; b) Agropecuaria Los Viejos S.A., CUIT Nº 30-71758234-5 con sede social en la calle Paraguay 1606 piso 4º depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/05/2022, bajo el Nº 8309, Libro 107, Tomo -, de Sociedades por acciones; y c) Monte Higuera S.A., CUIT Nº 30-71760046-7, con sede social la calle Paraguay 1606 piso 4º depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/05/2022, bajo el Nº 9206 del Libro 108, Tomo -, de Sociedades por Acciones; hacen saber por tres días que: 1.1. San Rufino S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2022 ha aprobado la escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con Monte Higuera S.A. y Agropecuaria Los Viejos S.A.; 1.2. Agropecuaria Los Viejos S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2022 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de San Rufino S.A.; 1.3. Monte Higuera S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2022 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte de patrimonio de San Rufino S.A. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto entre las partes el 27/09/2022. 2.- Valuación del activo y del pasivo de San Rufino S.A. 2.1. Antes de la escisión fusión según Balance Especial al 30/06/2022. Activo \$ 495.684.419, Pasivo: \$ 192.874.256, Patrimonio Neto \$ 302.810.163. 2.2. Después de la escisión de su patrimonio a favor de las Escisionarias: Activo remanente: \$ 479.824.107. Activo escindido: \$ 15.860.312. Pasivo remanente: \$ 192.874.256. Pasivo escindido: \$ 0, Patrimonio Neto \$ 286.949.851. 3. Valuación del activo y del pasivo de Agropecuaria Los Viejos S.A. 3.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/06/2022. Activo \$ 970.600. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 970.600. 3.2.

Después de la fusión: Activo: \$ 9.673.153. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 9.673.153. 4. Valuación del activo y del pasivo de Monte Higuera S.A. 4.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/06/2022: Activo: \$ 1.006.633. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 1.006.633. 4.2. Después de la fusión: Activo: \$ 8.164.392. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 8.164.392. 5. CAPITAL. 5.1. Capital Social de San Rufino S.A. luego de la escisión fusión: \$ 5.154. 5.2. Capital Social de Agropecuaria Los Viejos S.A. luego de la fusión: \$ 1.017.073. 5.3 Capital social de Monte Higuera S.A.: luego de la fusión: \$ 1.017.073. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de San Rufino S.A. en la calle Paraguay 1606 piso 4° depto. "A", CABA de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del 30/09/2022 de San Rufino S.A, Acta de Asamblea del 30/09/2022 de Monte Higuera S, A, Acta de Asamblea del 30/09/2022 de Agropecuaria los Viejos S.A. de fecha 30/09/2022
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2022 N° 87408/22 v. 01/11/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de octubre de 2022, en el marco de la causa 17104/2020, caratulada "Álvarez Eduardo Ramón s/ abuso sexual"; del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita a prestar declaración indagatoria a Eduardo Ramón Álvarez, respecto de quien se ha ordenado la averiguación de su paradero; ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de octubre de 2022.

Por recibido, agréguese. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Eduardo Ramón Álvarez han arrojado resultados infructuosos (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia ni en la finca sita en la calle San Martín 1320 de esta ciudad, ni en aquella ubicada en la calle Chacabuco 472 de la ciudad de Córdoba), entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la P.F.A. la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Eduardo Ramón Álvarez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos.

En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina, y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del C.P.P.N." .Fdo.: Martín Yadarola, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional. Ante mi: María de los Ángeles Diez, Secretaria. Martín Yadarola Juez - María de los Ángeles Diez Secretaria

e. 28/10/2022 N° 87180/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2022 se decretó la quiebra de DCA CONSULTING S.A. con CUIT N° 30-71587795-9, en la cual ha sido designada síndico Patricia Liliana Dios con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2°, of. "201", C.A.B.A. (domicilio electrónico: 27149272785, correo: lucasquinteros@estudiosquinteros.com.ar, teléfono 1540694534). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 2 de diciembre de 2022 (ley 24.522:

32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de febrero de 2023 y el general el día 6 de abril de 2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "DCA CONSULTING S.A. s/QUIEBRA" (COM 10465/2022). María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 28/10/2022 N° 87233/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/10/2022 se decretó la liquidación judicial de FIDEICOMISO SUITES DE BAHIA GRANDE s/LIQUIDACIÓN JUDICIAL (CUIT 30-71156167- 2) (Expte. Nº COM 26464/2019), con domicilio en Talcahuano 638, piso 2º of. "H", CABA. Síndica: contadora Mariela Vanina Barbeito Barbeito, Mansilla 2935 9º B, CABA, 4372-7676. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 07/02/2023 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 11/04/2023. Se ordena al deudor y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fideicomiso. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al administrador del fideicomiso Gastón Pellegrino (DNI 23.689.310) para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fideicomiso, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. Fdo: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 28/10/2022 Nº 87157/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 27 de octubre de 2022, en el marco de la causa 52607/2020, caratulada "Gómez Carlos Maximiliano s/ estafa"; del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se cita a prestar declaración indagatoria a Carlos Maximiliano Gómez (DNI 33.296.983) respecto de quien se ha ordenado la averiguación de su paradero; ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 27 de octubre de 2022 ///nos Aires, 27 de octubre de 2022.- Por recibido, agréguese. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Carlos Maximiliano Gómez han arrojado resultados infructuosos (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia ni en la finca sita en la Avenida de Mayo 878 ni en la Avenida de Mayo 1314 de esta ciudad), entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la P.F.A. la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Carlos Maximiliano Gómez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina, y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del C.P.P.N.; sirviendo lo proveído de atenta nota de envío.- MARTIN YADORLA Juez - MARÍA DE LOS ÁNGELES DIEZ SECRETARIA

e. 31/10/2022 Nº 87631/22 v. 04/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 101, de fecha 03 de octubre de 2022, en la causa FCT Nº12000345/2012/TO1, caratulada: "AIRES VÍCTOR NAPOLEÓN ELOY, GARCETE LUGO PEDRO OSVALDO, GALEANO HÉCTOR, GONZÁLEZ FRANCO CARLOS ANÍBAL S/ Infracción Ley 23737" -UNIPERSONAL-, respecto de: VÍCTOR NAPOLEÓN ELOY AIRES, D.N.I. Nº 29.240.928, de nacionalidad Argentina, de 40 años, nacido el 09 de enero de 1982 en la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, soltero, instruido, comerciante; con domicilio en calles Sargento Cabral y Jujuy de la ciudad de nacimiento; hijo de Víctor Olegario Aires y de María Graciela Alfonso.- la que dispone: Nº 101 - S E N T E N C I A - Corrientes, 03 de octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a VÍCTOR NAPOLEÓN ELOY AIRES, D.N.I. Nº 29.240.928, a la pena ÚNICA de TRECE (13) años y SEIS (6) meses de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "organizador del transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 7 en función de lo establecido por el artículo 5 inciso c), ambos de la Ley 23.737; comprensible de la pena de ocho (08) años, impuesta oportunamente por éste Tribunal, manteniéndose la DECLARACIÓN DE REINCIDENCIA, oportunamente dispuesta (artículo 50 del CP), más accesorias legales y

costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 Nº 87141/22 v. 03/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 91, de fecha 07 septiembre de 2022, en la causa Nº 8908/2019 caratulada: “LÓPEZ, CRISTINA MARÍA FERNANDA Y OTROS S/INF. LEY 23737”, CRISTINA MARÍA FERNANDA LÓPEZ DNI Nº 42.097.889, argentina, nacida el 06/09/1999, soltera, instruida, con ciclo primario completo, de ocupación ama de casa, domiciliada en Barrio Quinta Ferré, Sector Nº 2, Casa Nº 17 de esta Ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 07 de septiembre de 2022. Nº 91 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a MARÍA FERNANDA LÓPEZ DNI Nº 42.097.889, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 Nº 87143/22 v. 03/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 91, de fecha 07 septiembre de 2022, en la causa Nº 8908/2019 caratulada: “LÓPEZ, CRISTINA MARÍA FERNANDA Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: MIGUEL ANTONIO GÓMEZ DNI Nº 36.025.711, argentino, nacido el 06/06/1990, soltero, instruido, con ciclo secundario completo, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Quinta Ferré, Sector Nº 2, Casa Nº 17 de esta Ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 07 de septiembre de 2022. Nº 91 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a MIGUEL ANTONIO GÓMEZ DNI Nº 36.025.711, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes .- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 Nº 87136/22 v. 03/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 91, de fecha 07 septiembre de 2022, en la causa Nº 8908/2019

caratulada: “LÓPEZ, CRISTINA MARÍA FERNANDA Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: YANINA SOLEDAD LÓPEZ DNI Nº 38.317.843, argentina, nacida el 28/12/1994, soltera, instruida con ciclo secundario completo, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en B° Quinta Ferré, Sector Nº 2, Casa Nº 17 de esta ciudad: la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 07 de septiembre de 2022. - Nº 91 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º CONDENAR a YANINA SOLEDAD LÓPEZ DNI Nº 38.317.843, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737 y del delito de previsto en el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737 en la modalidad de simple tenencia, en concurso real con el ut supra mencionado, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 Nº 87138/22 v. 03/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE Nº 340/2019/TO1/72 “LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, respecto de: JORGE FRANCISCO LÓPEZ, DNI Nº 23.230.320, de sobrenombre o apodo “Cambalo”, argentino, de 49 años, soltero, changarín y vendedor ambulante; nacido en Goya (Corrientes), el 12 de marzo de 1973; domiciliado en Catamarca y Pasaje 13, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta sexto grado de educación primaria; hijo de Ángela Antonia Sotelo y de Antonio López (f); la que dispone: S E N T E N C I A Nº 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 2º) ...3º) ...4º) CONDENAR a JORGE FRANCISCO LÓPEZ, DNI Nº 23.230.320 como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5º, inc. ‘c’ de la Ley 23.737, que tipifica el delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 31/10/2022 Nº 87823/22 v. 04/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE Nº 340/2019/TO1/72 “LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, respecto de: DAHIANA CECILIA UMERÉ, DNI Nº 39.187.951, sin apodo, argentina, de 26 años, soltera, ama de casa; nacida en Goya (Corrientes), el 15 de agosto de 1995; domiciliada en el Barrio Monseñor Devoto, Mza. “C”, casa Nº 39, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta séptimo grado de la primaria; hija de Antonia Isabel López, y de Héctor Javier Umeré; la que dispone: S E N T E N C I A Nº 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a DAHIANA CECILIA UMERÉ, DNI Nº 39.187.951, como coautora penalmente responsable del

delito previsto en el Art 5°, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 31/10/2022 N° 87850/22 v. 04/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 104, de fecha 19 octubre de 2022, en la causa N° 1964/2020 caratulada: "SOTO, VERONICA ANDREA Y MACIEL, GUILLERMO NESTOR S/INF. LEY 23737", respecto de: GUILLERMO NESTOR MACIEL DNI N° 37.800.486, de nacionalidad argentina, nacido el día 07 de septiembre de 1993 en esta ciudad, de ocupación ladrillero, hijo de Víctor Francisco Maciel y Lidia Ester Rosi, ambos con domicilio en calle Murcia al 700 del "Barrio Molina Punta" o "Docente" de esta ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de octubre de 2022. N° 104 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a GUILLERMO NESTOR MACIEL DNI N° 37.800.486, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 N° 87145/22 v. 03/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 104, de fecha 19 octubre de 2022, en la causa N° 1964/2020 caratulada: "SOTO, VERONICA ANDREA Y MACIEL, GUILLERMO NESTOR S/INF. LEY 23737", respecto de: VERONICA ANDREA SOTO DNI N° 30.359.718, argentina, de ocupación ama de casa, nacida el 26 de junio de 1983, hija de Ramón Silverio Soto y Rosa Benítez; la que dispone: S E N T E N C I A -Corrientes, 19 de octubre de 2022. N° 104 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a VERONICA ANDREA SOTO DNI N° 30.359.718, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado coautora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO -Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes .- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 31/10/2022 N° 87849/22 v. 04/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.948 (CPE 78/2022) caratulada "ROMINA IRMA VAZQUEZ S/INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Romina Irma VAZQUEZ (DNI N° 35.349.835) en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 22 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistida en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se trascribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2022... No habiendo sido posible al día de la fecha notificar a Romina Irma VAZQUEZ (D.N.I. N° 35.349.835) de la citación dispuesta a su respecto por el auto de fecha 29 de septiembre de 2022, mediante el cual se dispuso citarla a que comparezca a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se fija para el día 22 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda; publíquese edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86903/22 v. 02/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jackeline Sonia Aranciaga Herrera –titular del DNI 94.508.442- a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 680/21, caratulado "Chavez Paitan, Romulo y otros s/infracción Ley 25891". Secretaría nro. 4, 27 de octubre de 2021.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 28/10/2022 N° 87132/22 v. 03/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luis Fernando Gastello y/o Wisdon Eliel Snayder Paredes Huerta DNI-74.606.078 y/o 73.216.080, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 327/2022, caratulada: "Gastello Cecilio, Luis Fernando S/ inf. a la ley 25.891", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 25 de octubre de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 26/10/2022 N° 86270/22 v. 01/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Maximiliano Fabian Montenegro -titular del DNI N° 25.473.895, nacido el 11/09/1976, argentino, de estado civil soltero-, que en el marco de la causa N° 5903/2019, caratulada "N.N. s/ Violación sistema informático art. 153 bis" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 27/10/22, se resolvió ARCHIVAR las presentes actuaciones en orden a la posible comisión del delito tipificado en el artículo 153 del C.P., en razón de que el denunciante no adecuo la presentación inicial conforme lo establece el art. 418 del CPPN. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 31/10/2022 N° 87555/22 v. 04/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 5, sito en Callao 635 6º piso CABA, hace saber por 5 días que en los autos "DIBENZO S.A s/ Quiebra" (Expte. N° 14107/2021) se ha decretado con fecha 13.09.2022 la quiebra de Dibenzo S.A, CUIT 30-71623429-7. Los acreedores pueden insinuar sus acreencias (art. 32 LCQ) hasta el día 30-11-2022 tanto en forma presencial como remota. Las insinuaciones tempestivas se presentarán ante el síndico Gabriel Tomas Vulej, con domicilio en Tucumán 1484, 6° "F" CABA -previo turno al correo electrónico gabriel.vulej@gmail.com-, o por correo electrónico adjuntando escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscrito con firma ológrafa del peticionante o representante legal y del letrado patrocinante, con copia documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosos- peso máximo 5 MB-, con descripción en el título de cada archivo. Deberá acompañar -de corresponder- el comprobante del pago de arancel (art 32 LCQ) cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta del síndico, CBU 0170099240000059788470. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC 35 y 39 los días 14-02-2023 y 31-03-2023 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación, bajo apercibimiento de tenerla por notificado por ministerio de ley. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2022. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86722/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en la Av. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aire, en los autos "BUILDER WORLD S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nro. (28073/2019), comunica por cinco días que el 06/10/2022 se decretó la quiebra de BUILDER WORLD S.A., C.U.I.T. 30-71437981-6, con domicilio social en la Avda. de Mayo 1353, piso 1ro., CABA. Se hace saber que hasta el día 21 de diciembre de 2022 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, los cuales deberán remitirse de modo electrónico a la dirección builderworldquiebra@gmail.com. El arancel previsto en el art. 32 de la LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU. NRO. 0290037710000084956775. Se informa que el día 07 de marzo de 2023 será el de la presentación del informe individual y el día 21 de abril de 2023 el de la presentación del informe general (arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente). Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q., intimándola a cumplir con los arts. 86, 2º párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la fallida. Se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 24 de octubre de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 28/10/2022 N° 87283/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6º de CABA, en los autos: "D'ANNUNZIO HORACIO ALBERTO s/QUIEBRA", Expte N° (14695/2020), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 65473/22 desde el 23/08/2022 al 29/08/2022, se consignó por error el apellido del fallido, donde dice: "D'ANNUZIO HORACIO ALBERTO S/ QUIEBRA", debió decir: "D'ANNUNZIO HORACIO ALBERTO S/ QUIEBRA". Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 25 de octubre de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86916/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4 a cargo del Dr. Héctor H.Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán O.Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que el 18/10/2022 se decretó la quiebra de "GALLOTTI, SUSANA S/ QUIEBRA", Expte N° 14120/2022; designándose síndica a la Ctdora. Cristina E. Álvarez, con domicilio en Caracas 56 P. 5° CABA, Tel: 2054-5976 mail: cristyelena@hotmail.com. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica hasta el 22/12/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplan con lo dispuesto por la lcy 86 y constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/10/2022 N° 87142/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FABRI, JUAN FRANCISCO s/QUIEBRA" COM 19026/2021, con fecha 03 de octubre de 2022 se decretó la quiebra de JUAN FRANCISCO FABRI (CUIT 20-10794184-4), siendo el síndico actuante el Contador HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI con domicilio en AV. RIVADAVIA n° 6351 (TORRE1), piso 4, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2022. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 28/10/2022 N° 87160/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "SEMPERE S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n° 24525/2018, CUIT 30503175270), con fecha 21 de octubre de 2022 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la sindicatura actuante el ESTUDIO GILLI & ASOCIADOS, con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 10 Oficina "D" C.A.B.A., (tel: 4371-0164). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2023, enviándolos a la casilla electrónica semperequiebra@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 21 de octubre de 2022, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 31/10/2022 N° 87584/22 v. 04/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "L.L GROUP S.A. s/QUIEBRA", (Expte. N° 10537 / 2021) con fecha 12.10.22 se decretó la quiebra de L.L GROUP S.A (C.U.I.T 33-71078032-9), con domicilio en Av. Corrientes 2818 piso 7° "C", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/10/2008 bajo el N° 20808 del Libro 42 de S.A Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico PABLO HERNÁN CURIO con domicilio en FLORIDA 274 Piso 4° 45 (TEL: 113.099.1870) y mail: sindicaturacurio@gmail.com los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.12.22, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://sites.google.com/view/lgroupsa-quiebra>, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ -de corresponder-deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta N° 5045-501622/3 del Banco Provincia de Buenos Aires (CBU 0140113003504550162234) de titularidad de Pablo Hernan Curio C.U.I.T.: 20-26632649-2. Dentro de los siete

días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 14.03.23 y 11.05.23 – respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.03.23. La audiencia informativa se llevará a cabo el 02.05.23 a las 10:30 hs. Buenos Aires, de octubre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86733/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ TARSHOP S.A. Y OTRO s/ ORDINARIO" (Exp. Nro. 17629/2016) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual BANCO HIPOTECARIO S.A. -continuadora legal de TARSHOP S.A.- continuará percibiendo la comisión "mantenimiento de cuenta" en los términos de las Comunicaciones BCRA "A" 5460 y 5388 y contratará a su costo a favor de las personas humanas que hayan sido titulares de la tarjeta de crédito "Tarjeta Shopping" al 30 de septiembre de 2013 y a las cuales se le hubiese cobrado con posterioridad la comisión antes aludida, un beneficio consistente en un servicio de multi-asistencias por urgencias con los alcances que se resumen a continuación: (1) Asistencia al hogar ante urgencias: (a) plomería, gasista, electricista, cerrajería y vidriería (cada uno de ellos limitado a dos eventos por año calendario con un tope de \$ 6.000 por evento); (b) mudanza, seguridad y vigilancia (cada uno de ellos limitado a un evento por año calendario con un tope de \$ 2.000 por especialidad); (c) asesoría técnica en trabajos de mantenimiento general y seguridad en el hogar: consultas sin límites de eventos y sin costo; y (d) asistencia legal en caso de robo al domicilio: servicio ilimitado en cuanto a la cantidad de consultas a realizar, sin límite de eventos; (2) Asistencia odontológica ante urgencias: limitado a un evento por año calendario con un tope de \$ 20.000 exclusivamente para las prácticas especificadas en el Acuerdo; (3) Asistencia médica ante urgencia; enfermería a domicilio, y acompañantes de internación hospitalaria (cada uno de tales asistencias limitadas a un evento anual y con un tope de \$ 20.000); (4) Terapias básicas físicas a domicilio y asistencia en sala de urgencia por accidente laboral, doméstico o de tránsito: limitado en ambos casos a dos eventos por año y con un tope de \$ 20.000); (5) Reintegros del 30% en farmacias: limitado a dos eventos por año, con un tope de \$ 20.000 por año, en las condiciones especificadas en el Acuerdo; y (6) Asistencia tecnológica: (atención telefónica durante las 24 hs. sin límite de eventos por año), con los alcances previsto en el Acuerdo. Los Servicios tendrán una vigencia de dos años contados a partir del 29.09.22. Todas estas prestaciones serán prestadas por GLOBAL ASSIST en las condiciones establecidas en los ptos. 6.1, 6.2 y 6.3. La forma de acceder a los Servicios y los términos y condiciones en que se prestarán los mismos se especifican en el Acuerdo, cuyos términos podrán ser consultados en las páginas web www.hipotecario.com.ar y www.aduc.org.ar/wpl/. Se deja constancia que la sentencia homologatoria en cuestión hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el presente acuerdo, sin perjuicio del derecho que les asiste a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. Aquel usuario que así lo desee podrá enviar dentro de los 30 días corridos desde la última publicación del presente, un correo electrónico al email info@aduc.org.ar, consignando en el asunto "Acuerdo colectivo Tarshop", manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 31/10/2022 N° 80108/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 17 de octubre de 2022, en los autos caratulados " LAFERTA S.A. s/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 1770/2020), se resolvió decretar la quiebra de LAFERTA S.A. (CUIT Nro. 30- 63350209-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas, la fallida y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación

laboral Fijase hasta el día 17/02/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudiodaryuravivello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 05/04/2023 y 22/05/2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designada es la Contadora ANALÍA LEONOR RINALDI domiciliada en SUIPACHA 245, PISO 7, C.A.B.A., teléfono 5-235-3323. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. ic.-

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/10/2022 N° 86930/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.09.2022 en el marco de la causa caratulada "Brunet Express SRL s/ quiebra" (Exp. Nro. 28746/2015) se decretó la quiebra de Brunet Express SRL -CUIT Nro. 30-70832515-1- con domicilio en Talcahuano Nro. 1239 piso 1 of. "O" CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Jorge Edmundo Sahade -con domicilio constituido en Av. De Mayo Nro. 1324 piso 1° of. 34 CABA y tel. 11-4743-5685 y alternativo 011-1561262543; email: estudiosahade867@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.11.2022 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.02.2023 y 30.03.2023 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Por otro lado, se intima a los administradores de la fallida a que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 86202/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.09.2022 en el marco de la causa caratulada "Talleres Gráficos Morales e Hijos SACIFI s/ quiebra" (Exp. Nro. 6588/2021) se decretó la quiebra de Talleres Gráficos Morales e Hijos SACIFI -CUIT Nro. 30-50022966-3- con domicilio en Tucumán Nro. 637 piso 3 CABA. Los acreedores podrán presentar a la síndico Roxana Gabina Russo -con domicilio constituido en Florida 520, 6° piso, Oficina 11 CABA y tel: 15-5954-1330; email: roxanahfl@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.12.2022 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.2023 y 06.04.2023 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la cuenta Nro. 217-355273/7 abierta en el Banco Santander (CBU: 0720217188000035527372; alias: roxanarussorio) de titularidad de la funcionaria concursal (CUIT. 27-20775022-6). Buenos Aires, 12 de octubre de 2022. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 86201/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 28.09.2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de CEMACORP SA (continuadora

de Menendez Hnos. SA) (CUIT 30-70309023-7), con domicilio en Constitución 1745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de Julio de 1999, bajo N° 10900, Libro 5, Tomo -, de Sociedades por Acciones, en los autos caratulados: "CEMACORP SA S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 16653/2022, en el cual se designó síndico al estudio "A" LIDIA ROXANA MARTIN Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle SAN MARTÍN 320, piso 3° OF. 303, tel.: (11) 5107-2390, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.11.2022; optando por alguna de las siguientes dos modalidades: i) En el domicilio sito en San Martín 320, Piso 3°, Of. 303, de Lunes a Viernes de 12 a 16 horas, previa solicitud de turno al email verificacion.cemacorp@gmail.com, debiendo entregar a la sindicatura un pen drive con el archivo digital de la solicitud y documentación, el que será devuelto, una vez copiado el mismo. ii) Mediante el envío de un mail al correo electrónico verificacion.cemacorp@gmail.com, indicando el asunto "CEMACORP SA S/CONCURSO PREVENTIVO" – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). En formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en pdf. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía mail. En el mensaje que enviará al correo electrónico creado al efecto, el pretenso acreedor deberá tildar las opciones "solicitar una confirmación de entrega" y "solicitar una confirmación de lectura". La respuesta automática a esa opción, que será dada por el sistema, servirá de constancia de recepción de su pedido de verificación. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta Bancaria N° 767-001428/7 CBU 072076718800000142872 Banco Santander Río Titular Lidia Roxana Martin. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, o bien mediante correo electrónico verificacion.cemacorp@gmail.com. Asimismo, se hace saber que todo lo concerniente al período informativo podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.02.2023 y 30.03.2023, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con fecha 20.09.2023 a las 10 hs. Buenos Aires, 19 de octubre de 2022. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 84831/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "RIESGO, MARIA GABRIELA s/QUIEBRA" DNI 22.539.609 (Expte. N° 20665/2021), hace saber que con fecha 12.10.2022 se ha decretado la quiebra de la fallida y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6.12.2022 por ante el síndico HÉCTOR DANIEL BIANCHI, con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172 piso 4° C de la C.A.B.A., Teléfono: 1567829820 – 4312-2028, cuya dirección de correo electrónico es berger@estudioberger.org en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los datos bancarios donde los acreedores deberán depositar el arancel respectivo son CUIT: 20-13222397-2 CBU: 0070130930004031194463. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en www.pjn.gov.ar, consulta de causa, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23.02.2023 y 13.04.2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 27/10/2022 N° 86906/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

Se comunica por cinco días, en los autos caratulados: "18250/2021 MIRABILE, MAXIMILIANO RODOLFO S/ QUIEBRA, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaria N° 42, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, que con fecha 29 de septiembre del 2022 se ha decretado la

quiebra de: MIRABILE MAXIMILIANO RODOLFO, con DNI N° 30.978.561, con domicilio en la calle SARMIENTO 2069 Piso 1, Balvanera, C.A.B.A. El síndico designado es el contador ALBERTO HUGO SAMORA, con domicilio en la calle URUGUAY 390, PISO 8 "E", CABA. Se hace saber que se dispuso como fecha límite para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico hasta el 29-12-22. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 15 de marzo y 3 de mayo del 2023 respectivamente. Asimismo se hace saber que es del caso establecer un procedimiento excepcional para paliar los efectos de la pandemia, en orden a lo cual los acreedores podrán presentar la solicitud verficatoria de sus acreencias ante el síndico, contemplando medidas sanitaria adecuadas. El síndico queda habilitado a recibir documentación – siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "MIRABILE, MAXIMILIANO RODOLFO LE PIDE LA QUIEBRA MEROLLA, DANIEL OSVALDO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 18250/2021/1), debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación.

El auto que ordena la medida dice Buenos Aires, 30 de septiembre del 2022: ... II. En mérito a ello y conforme lo preceptuado por los arts. 88 y 89 de la ley citada, dispónese: 1. Publicar edictos por Secretaría en el Boletín Oficial por cinco días dentro de las 24 hs. de la aceptación del cargo por el síndico. ...firmado Germán Páez Castañeda, juez.-

Buenos Aires, 28 de octubre de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 31/10/2022 N° 87676/22 v. 04/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1° CABA, comunica por dos días que en autos "ALLMETAL S.C.A s/ QUIEBRA" (Expte. 8554/1993), con fecha 22/08/2022 se tuvo por presentado el nuevo proyecto de distribución de fondos a los fines de que el fallido y/o acreedores –en casos de creerlo necesario- formulen las observaciones del caso dentro de los diez días de concluida la publicación según lo establece el art. 218 LCQ; asimismo se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Conste. Buenos Aires, de octubre de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 31/10/2022 N° 87646/22 v. 01/11/2022

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Juez Federal, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Yan Shikang (DNI n° 94.581.473), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 14 de diciembre del año 2022, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 19020/2022, "Yan Shikang s/ infracción Ley 24.769", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha evadido tributos (impuesto a las ganancias período fiscal 2017), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Se le hace saber su derecho de hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza

o por el defensor oficial.. En ningún caso podrá ser representado por apoderado. La designación del defensor importará, salvo manifestación expresa en contrario, el otorgamiento de mandato para representarlo en sede civil. (art. 104 del CPPN)

Secretaría Penal, DR HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL

e. 27/10/2022 N° 86929/22 v. 02/11/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, sito en calle Belgrano 274 PB, en los autos caratulados: " BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ PORTILLO, FRANCO AGUSTÍN s/ EJECUCIONES VARIAS", Expediente N° FBB1275/2022 cita y emplaza a Franco Agustín Portillo (DNI 41.303.542) a fin de que comparezca en el término de CINCO DÍAS ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 531 del CPCCN).

Bahía Blanca, 28 de Octubre de 2022.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva" de Bahía Blanca.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 31/10/2022 N° 87747/22 v. 01/11/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/08/2014	GARTLAND MARTA SUSANA ELSA	56997/14

e. 31/10/2022 N° 5586 v. 02/11/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA (expte. N°22216/2017) " los Martilleros Gabriela C. García Moreno (CUIT: 27-21330259-6), y Juan J. D. Santangelo (CUIT: 23-12861472-9) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ERRAZURIZ N° 256 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N°22216/2017/20), el día 5 de diciembre de 2022 a las 11:15 hs (puntual) el 100% del inmueble ubicado en la calle Errazuriz 256, de Río Gallegos, Santa Cruz identificado como Lote A-Uno, Solar A de la Manzana 176, inscripto en la Matrícula 5464 del Depto. de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo edificio de departamentos, con varias viviendas para uso familiar, un salón de usos múltiples con parrilla, espacio para cocheras y un local comercial al frente. El bien no se encuentra afectado al Régimen de Propiedad

Horizontal, sino que continua todo bajo una misma matrícula, por tal motivo se realiza bajo la modalidad de VENTA EN BLOCK, con todo lo allí construido, Sup. del lote 1.050 m2, sup. edificada aprox. 1.418,27 m2 y local comercial aprox. 63,77m2. Se compone de 14 apartamentos destinados a vivienda, todos identificados con un número interno, dispuestos en tres módulos contiguos uno al frente, uno sobre el lateral derecho y el último al fondo del lote terreno. Todos los dptos. se ubican en planta baja, primero y segundo piso. El acceso a las plantas superiores es solo por escaleras independientes, una para cada módulo. El salón de usos múltiples posee parrilla, cocina con horno y purificador, mueble bajo y sobre mesada con pileta, agua caliente por termotanque, heladera, barra de madera, doble baño, calefacción por estufas, armarios y mesa con sillas. Las cocheras son 5 descubiertas que se desarrollan sobre el lado izquierdo del lote, se encuentran a nivel de planta baja, poseen piso de hormigón y el acceso a las mismas es por portón de hierro de dos hojas amplias al frente del inmueble. Toda la construcción es de mampostería, con techos superiores de chapa negra con caídas en varias aguas. Todas las aberturas son de aluminio de calidad, tanto en puertas y ventanas, poseyendo estas últimas, paños de doble vidrio. La construcción en su diseño, con amplios espacios de circulación, estilo moderno, luminosidad de los ambientes, prestaciones, etc, es excelente. Todos los dptos. se encuentran con sus artefactos colocados. El inmueble posee todos los servicios. El estado de ocupación es: (a) las UF 2 y 5 autorizados judicialmente a usar hasta 30 días después de declarado adquirente en subasta el comprador (b) las UF 1, 3 (donde funcionaría un "jardín de infantes") 4, 6, 8, 10, y 12 ocupadas sin autorización, y con resolución de "lanzamiento" judicial, para ejercerlo el comprador (c) las UF 7,9,11,13,14 y local están desocupadas. BASE: U\$S 610.000. Señá 30%, comisión 3% más IVA de corresponder Sellado de Ley Provincial (3,6%), Arancel CSJ 0,25% todo a cargo del comprador. (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PASAJE PETREL Nº 25 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." (EXP. Nº 22216/2017/29) el día 5 de diciembre de 2022 a las 11:45 hs (puntual) el 100% del inmueble ubicado en la calle Pasaje Petrel 25 de Río Gallegos, Santa Cruz designado como: Lote 30 de la Manzana 381, Matrícula Nº 3606 Depto. Güer Aike (I) Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de una casa sobre lote propio con living/comedor, cocina independiente, baño completo, 2 dormitorios con placar, garaje, pequeño quincho con parrilla y baño, lavadero, patio al fondo y un jardín al frente, construcción de mampostería, techo de chapa de color negro con caída a varias aguas. El estado de conservación del inmueble es muy bueno, con detalles del uso diario. Ocupación: autorizada judicialmente a usar hasta 30 días después de declarado adquirente en subasta el comprador BASE: U\$S 45.000. Señá 30%, comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJ 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%), IVA 10,50% sobre el 10% del precio final de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Tanto la señá como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la señá o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que, en caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos, se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señá fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y

hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: los días 23 y 24 de noviembre de 2022 (1) calle ERRAZURIZ N° 256, de 14 a 16 hs. (2) PASAJE PETREL N° 25, de 10 a 12 hs. INFORMACION: Martilleros Gabriela C. GARCÍA MORENO (Tel. 011-4171-5967, e-mail: gcgarciam23@gmail.com), y Juan José D. SANTANGELO (Tel. 011-4560-1465, e-mail: martillero@santangelo.net.ar). Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/10/2022 N° 86701/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a mi cargo, sito en Montevideo 546 Piso 1° de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "QUINTANA, JUAN CARLOS FILOMENO c/SARTOR, MARIA ALEJANDRA Y OTRO s/EJECUTIVO" Exp. N° 12538/2017, el martillero Pablo Ariel Crosa, CUIT 20295027380, rematará el día 9 de noviembre de 2022 a las 11:15 hs. en punto en Jean Jaures 545 PB, de esta Ciudad, el 25% indiviso del inmueble propiedad de la demandada MARÍA ALEJANDRA SARTOR, DNI N° 29.168.532, CUIL 27291685329, sito en la calle Olegario Andrade N° 1508, localidad de Bella Vista, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Según constatación: es un inmueble tipo chalet, en lote propio, sobre la Av. Olegario Andrade, entre las calles Salta y Jujuy. Consta de: Living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina completa, jardín de invierno, patio con parque en su fondo y costado, lavadero y espacio para dos autos. El inmueble se encuentra ubicado a 100 metros de la Av. Presidente Arturo Humberto Illia y 150 mts. de la Av. Gral. José de San Martín. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado. Nomenclatura Catastral: CIRC. I, SECC. J, MANZ. 10, PARC. 1 a). Matrícula: 6349. Sup. Tot. 634,89 m2. DEUDAS: Arba: (partido: 131 partida: 35425, identificación: 1310354259): \$ 17.585 al 24/10/22. Municipalidad: (partida 31578, actualizada a julio de 2019, con vencimiento el 30/10/22): \$ 5.079,85. Aysa fs. 156. Las deudas que pesen sobre el inmueble anteriores a la entrega de posesión –impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 19.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (Acord. 10/99). SELLADO: 1,2% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se autoriza la cancelación de seña y saldo de precio, mediante la cantidad de pesos necesaria para adquirir los importes de tales conceptos expresados en dólares estadounidenses, de acuerdo al valor del dólar MEP, publicado en los diarios especializados del día anterior a la subasta. En caso de corresponder IVA por la presente compraventa, ser á a cargo del adquirente, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija exhibición para el día 7 de noviembre en el horario de 11.00 a 13.00 hs. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 31/10/2022 N° 86966/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DAIAN, ARIEL ADOLFO S/QUIEBRA", Exp. N° COM 18121/2016, la martillera Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 10 de noviembre de 2022 a las 12.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 PB, CABA, los derechos y acciones pertenecientes al fallido (33,33%) en la sucesión de su padre caratulada "DAIAN, ROBERTO S/SUCESION AB INTESTATO" (Expediente Nro. CIV 42.485/2018) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 472.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Quien resulta comprador deberá tributar el Impuesto al Valor Agregado a la alícuota del 10,5% sobre el valor de los bienes. Tanto la seña como el saldo deberán abonarse en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro del quinto día de realizada la subasta

sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (Conf. art. 212 de la ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con el martillero T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de octubre de 2022. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 85978/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 29, sito en Av. Callao 635, piso 3°, CABA comunica por dos días en autos "GRIDO S.A. s/ Quiebra" (CUIT 30-71107798-3) Expte. 29556/2015, que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27- 13792118-4, tel. +549 15-5108-1400) rematará el día 15 de diciembre de 2022 a las 11:30 hs (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 CABA, el 100% de las marcas de titularidad de la fallida: marca BRILYX -tipo mixta, inscrita en Clase 5 Acta 3263538, concedida bajo N° 2782574, Clase 16 Acta 3263539, concedida bajo N° 2681495, y Clase 21 Acta 3263540, concedida bajo N° 2681496- y marca ALIBABA -tipo denominativa, Clase 3, Acta 3057924, recientemente inscrita bajo N° 3317759 renovación de 2489298-, según lo informado con fecha 31/5/22 y 8/8/22 por el Registro de Marcas del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial - INPI-. Base \$ 63.750, al contado y mejor postor, seña 30%, arancel CSJN 0.25%, comisión 10% + IVA. Los bienes se enajenan en el estado jurídico en que se encuentran. Condiciones de Venta: El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Sra. martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para informes consultar las actuaciones informáticas de la causa mediante la consulta pública de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), a la martillera al 15-5-108-1400. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Judiciales/ Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 31/10/2022 N° 87612/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO BOLETÍN OFICIAL

El Juzg. Nac. de 1°Inst. Comercial N°19, Sec. N°37, sito en M.T de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 5 días en los autos "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFYA s/ QUIEBRA s/ INC. VENTA PLANTA FABRIL" (Expte. N°32430/1992/4), que los martilleros, F. Viera Feijoo, J. Sarachaga y A. Keller rematarán el 23 de noviembre de 2022 a las 11,45 hs, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N°545, CABA: en "block": a) el 100% del inmueble sito en Ruta 3 km 38:100, de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 59.104, Nom. Catast. Circunsc.VI, Parcela 800 d, Partido 070, Pda. 034341, Base U\$ \$ 3.699.125,25; b) el 100% de los bienes muebles prendados (maquinarias y mobiliario), Base U\$S 93.202,50 y c) el resto de los muebles, Base U\$S 16.447,50. La venta se hará al contado, efectivo y al mejor postor, y el precio podrá abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA del día inmediato anterior a la fecha en que se ingrese el pago, seña 30%, comisión 3%, más IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial 2-019-037-709-786-7 identificada con (CBU 02900759-00240070907861) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Hácese saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Hágase

saber a los interesados que la concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y de éste incidente, de haber inspeccionado los bienes y noción del estado en que se encuentran los mismos. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. arts. 582 y 586 cpr.). Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado de ocupación en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble que se devengaren a partir del decreto de quiebra se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados que estarán en cabeza del comprador. Estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de IVA sobre los bienes muebles y cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. Como así también, el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23.905: 7.7. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, la cesión de los derechos del boleto de compraventa o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso-hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta indicada precedentemente. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de EXHIBICIÓN: 17 y 18 de noviembre de 2022 de 10 a 12 hs. Informes: 11-4- 171-5967 y/o 11-5-063-6363. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA. Buenos Aires, 27 de octubre de 2022.

FDO. MARÍA CAROLINA LORENZO DURAN, SECRETARIA. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 28/10/2022 N° 87313/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaria Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "PERALTA, BERNARDA NORMA S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. CIV 66432/2015) el martillero Viera Feijoo Freddy, rematará el día 9 de noviembre de 2022 a las 12:15 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 1475/83/85/91/95/99-ESQUINA PARANA 111/15/17/21/25-UNIDAD N° 78-PISO 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según informe de dominio consta de 62,44 mts2. Se trata de una oficina con orientación frente, luminosa con mampara divisoria sin baño ni cocina, en buen estado general de uso con falta de mantenimiento, todo ello de acuerdo a la constatación informada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 3.196.307. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del CPCC). No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa (arg. art. 598, inc. 7° del Código Procesal). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las

deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se informa que según las constancias de autos: Agip registra una deuda de \$ 16.883,78 (hasta el mes de noviembre de 2019), Aysa registra una deuda de \$ 94.495,41 (hasta el 26 de noviembre de 2019) y el Consorcio informa una deuda de \$ 674.861,33 hasta el mes de mayo de 2022. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de noviembre de 2022 de 14 a 16 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También se podrán comunicar con el martillero al 1541715967. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente electrónicamente en la página web del poder judicial y/o en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2022. CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 31/10/2022 N° 86423/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 109 a cargo del Dr. Luis R. J. Sáenz, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Lionel Iriarte, sito en Talcahuano n° 490, piso 4°, de esta Ciudad, comunica dos días Boletín Oficial que en los autos caratulados CARRIZO, ALCIRA CATALINA C/ VALENZESI, LEANDRO JAVIER S/EJECUCION HIPOTECARIA EXP. NRO 040686/2019 que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematará el día 7 de Noviembre 2022 a las 11:30 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Avda. Rivadavia 8629/39, unidad 48, piso 6°, Letra F, matrícula FR 1-15573/48, de esta Ciudad de Buenos Aires. SUPERFICIE: 58 M2 87 DM2 porcentual 51 centésimos, según constatación de fecha 5/11/2021 la unidad se compone de living-comedor, dos habitaciones, un baño completo, cocina con lavadero y balcón francés. En buen estado de conservación, siendo su ocupación por Sabrina Pérez DNI 31.531.401 conjuntamente con esposo Javier Valenzesi DNI 31.694.538, su hijo menor de edad, manifestando además ser propietario. BASE: U\$S 50.000, Señal: 30%, Comisión: 3% mas IVA., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. DEUDAS: AYSA: \$ 7313.73 25/10/2019 ,AGIP: al 4/3/2022 \$ 39.843,31, Expensas: a febrero 2022 inclusive pesos doscientos un mil setecientos treinta y nueve (\$ 201.739). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores las sumas por los conceptos de comisión y de señal, procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal; y la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de Noviembre de 2022 en el horario de 14:30 a 15:30 hs,.. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 21 Octubre de 2022. LUIS SAENZ Juez - ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 31/10/2022 N° 85565/22 v. 01/11/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN O de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 22 de abril de 2022 en la ciudad de Rio Grande, la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte. N° CNE 5746/2022). En Ushuaia, a los 28 días del mes de octubre del año 2022. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.-

e. 31/10/2022 N° 87675/22 v. 02/11/2022

FRENTE RENOVADOR

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 7456/2022, caratulados: "FRENTE RENOVADOR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada FRENTE RENOVADOR, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de FRENTE RENOVADOR, que adoptó con fecha 29 de junio 2022. La Rioja, 27 de octubre de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 28/10/2022 N° 87306/22 v. 01/11/2022

LIBER.AR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "Liber.AR" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 23/02/2022 (Expte. N° CNE N° 8285/2021).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiséis de octubre del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 28/10/2022 N° 87278/22 v. 01/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

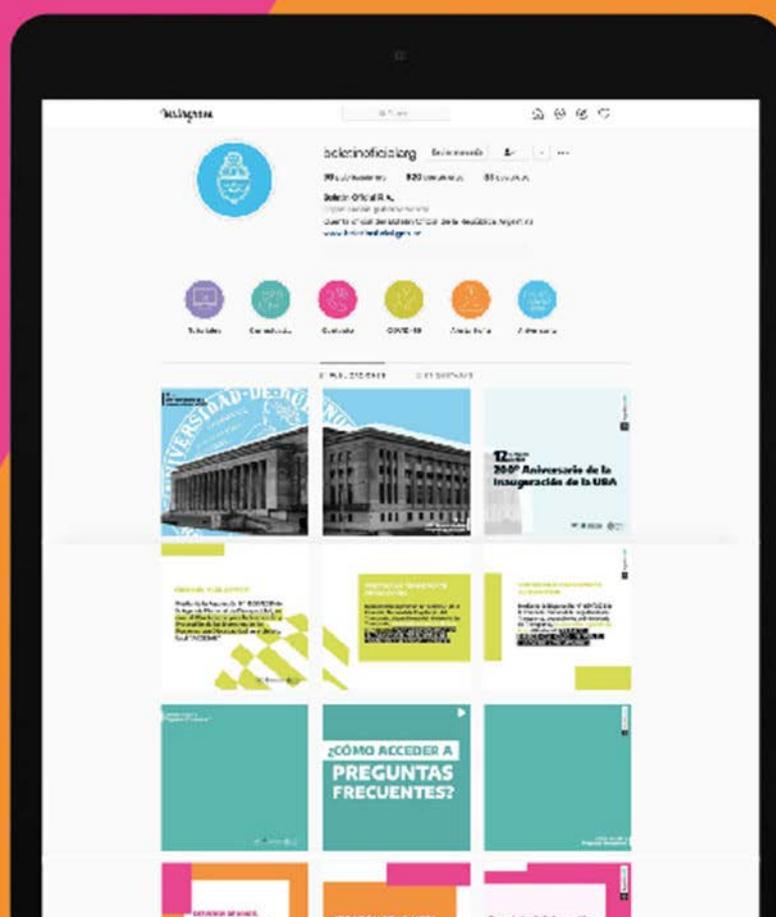
El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65" de Orden Nacional, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de octubre de 2022. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

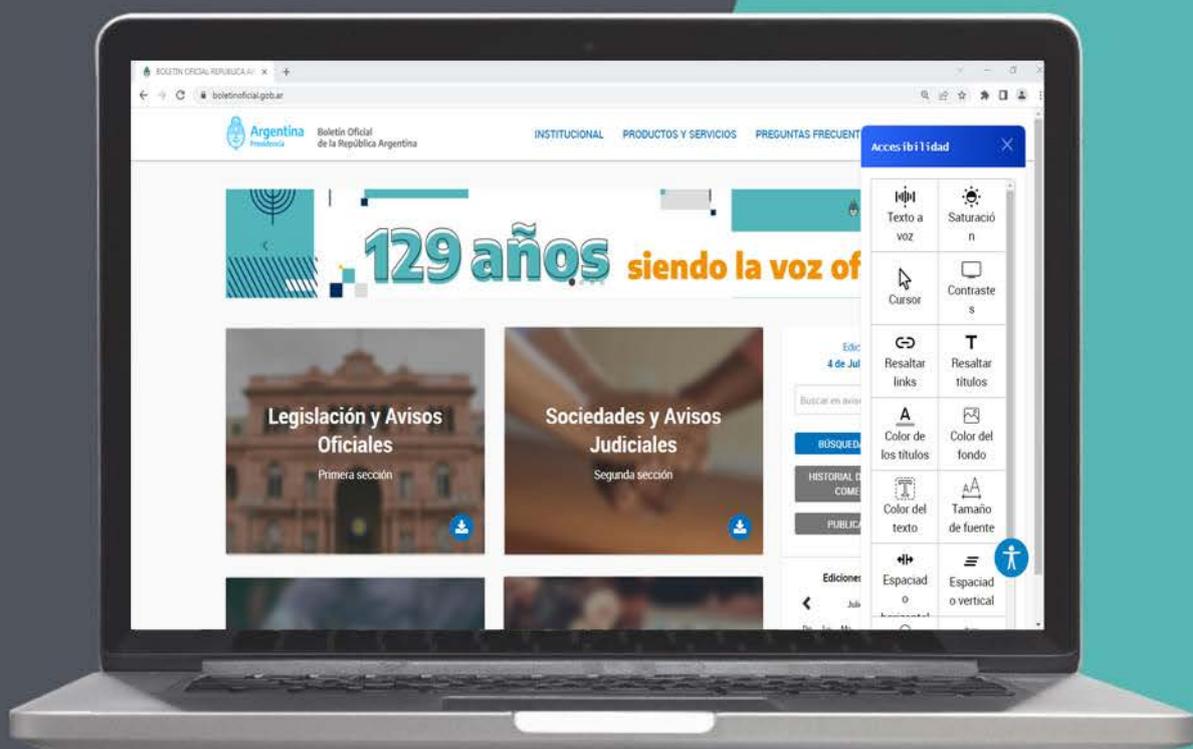
e. 31/10/2022 N° 87640/22 v. 02/11/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en @boletinoficialarg
y sigamos conectando la voz oficial



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

